



DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr.
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito
Sesión plenaria núm. 22 (conclusión)

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- **10L/PO/P-0797** .. Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los pasos tras la firma del Pacto para la Reactivación Social y Económica de Canarias para convertir sus objetivos en un plan de medidas concretas para Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.2.- **10L/PO/P-0798** .. Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre efectos y consecuencias de la propuesta de condicionalidad de los fondos europeos, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.3.- **10L/PO/P-0800** .. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la participación en la Comisión de Reconstrucción Económica y Social, dirigida al a Presidencia del Gobierno.

1.4.- **10L/PO/P-0805** .. De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre medidas para impulsar la reactivación del sector turístico clave para la recuperación económica, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.5.- **10L/PO/P-0807** .. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre el cese del jefe de Servicio de Urgencias del Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.6.- **10L/PO/P-0809** .. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre acciones para implementar la realización de test para la detección del COVID-19 a las personas que lleguen por vía aérea y marítima a Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.7.- **10L/PO/P-0811** .. De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las negociaciones en el seno de la Unión Europea y en la Comisión con respecto a los fondos para la reconstrucción de Europa, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.8.- **10L/PO/P-0450** Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre previsiones en cuanto a cambios normativos en el uso del superávit, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.9.- **10L/PO/P-0685** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las cantidades de las que podría disponer Canarias procedentes del Mecanismo Europeo de Estabilidad, para el gasto sanitario, del Banco Europeo de Inversiones para los avales del ICO y del Plan Sure, para cubrir el desempleo, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.10.- **10L/PO/P-0786** Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración del reparto del fondo de 16 000 millones anunciado por el Gobierno de España, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.11.- **10L/PO/P-0808** De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la autorización para que Canarias pueda hacer uso del superávit, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.20.- **10L/PO/P-0815** Urgente, del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el plan específico para Canarias dentro del Plan para la Recuperación Turística presentado por el Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

2.- COMPARECENCIAS EN PLENO

2.1.- **10L/C/P-0381** Del Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre el papel de AvalCanarias en el Plan de reactivación de la economía canaria tras la crisis sanitaria del COVID-19, a petición del GP Nueva Canarias (NC).

2.6.- **10L/C/P-0342** De la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, sobre el estado de las negociaciones, afectadas por el COVID-19, para la aprobación de la Política Agraria Común y de la financiación del Posei para Canarias, a petición del GP Socialista Canario.

2.7.- **10L/C/P-0410** De la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, sobre los pagos al sector primario canario de las líneas correspondientes al Posei, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

5.- PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

5.2.- **10L/PNLP-0118** Del GP Popular, sobre reparto de mascarillas entre la población.

5.3.- **10L/PNLP-0135** Del GP Popular, sobre personas perceptoras del ingreso mínimo vital y del ingreso canario de emergencia en relación con la empleabilidad.

5.4.- **10L/PNLP-0142** De los GGPP Socialista Canario, Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), Nueva Canarias (NC), Sí Podemos Canarias y Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el campo de maniobras y tiro de Pájara.

5.5.- **10L/PNLP-0143** Del GP Sí Podemos Canarias, sobre el uso y tratamiento de productos de un solo uso durante la crisis sanitaria.

5.6.- **10L/PNLP-0144** De los GGPP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI) y Popular, sobre la protección del reconocimiento al programa Ansina como modelo de programa de autonomía, cercanía y atención social para nuestros mayores.



Sumario

Se reanuda la sesión a las nueve horas y cinco minutos.

- 10L/PO/P-0797 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LOS PASOS TRAS LA FIRMA DEL PACTO PARA LA REACTIVACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE CANARIAS PARA CONVERTIR SUS OBJETIVOS EN UN PLAN DE MEDIDAS CONCRETAS PARA CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página..... 8

El señor Rodríguez Valido (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) presenta la pregunta a la Cámara. Toma la palabra, para responder, el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). Hace uso de un turno de réplica el señor Rodríguez Valido, lo que suscita la consiguiente intervención del señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-0798 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE EFECTOS Y CONSECUENCIAS DE LA PROPUESTA DE CONDICIONALIDAD DE LOS FONDOS EUROPEOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página..... 9

El señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias) plantea la pregunta. Toma la palabra para responder el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-0800 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, DIRIGIDA AL A PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 10

Presenta la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG). El señor presidente de Canarias (Torres Pérez) hace uso de la palabra para responder a lo expuesto por el diputado.

- 10L/PO/P-0805 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS PARA IMPULSAR LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO CLAVE PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 12

La señora Navarro de Paz (GP Popular) plantea la pregunta. El señor presidente de Canarias (Torres Pérez) toma la palabra para dar respuesta a la cuestión. La señora diputada hace uso de un turno de réplica, lo que suscita la consiguiente intervención del señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-0807 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE EL CESE DEL JEFE DE SERVICIO DE URGENCIAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 13

La señora Espino Ramírez (GP Mixto) realiza la pregunta. El señor presidente de Canarias (Torres Pérez) interviene para dar respuesta a lo planteado. La señora diputada hace uso de un turno de réplica, lo que suscita la consiguiente intervención del señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-0809 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE ACCIONES PARA IMPLEMENTAR LA REALIZACIÓN DE TEST PARA LA DETECCIÓN DEL COVID-19 A LAS PERSONAS QUE LLEGUEN POR VÍA AÉREA Y MARÍTIMA A CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 14

El señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) presenta la pregunta. El señor presidente de Canarias (Torres Pérez) toma la palabra para aportar la información que se le solicita.

- 10L/PO/P-0811 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LAS NEGOCIACIONES EN EL SENO DE LA UNIÓN EUROPEA Y EN LA COMISIÓN CON RESPECTO A LOS FONDOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE EUROPA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 16

La señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario) interviene para plantear la pregunta. Hace uso de un turno de palabra para responder el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-0450 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON IÑAKI ÁLVARO LAVANDERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PREVISIONES EN CUANTO A CAMBIOS NORMATIVOS EN EL USO DEL SUPERÁVIT, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS. Página... 17

El señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario) presenta la cuestión. El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) aporta la información que se le solicita.

- 10L/PO/P-0685 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LAS CANTIDADES DE LAS QUE PODRÍA DISPONER CANARIAS PROCEDENTES DEL MECANISMO EUROPEO DE ESTABILIDAD, PARA EL GASTO SANITARIO, DEL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES PARA LOS AVALES DEL ICO Y DEL PLAN SURE, PARA CUBRIR EL DESEMPLEO, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS. Página... 18

El señor García Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) presenta la pregunta. Toma la palabra para dar respuesta a lo planteado el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez).

- 10L/PO/P-0786 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FERNANDO ENSEÑAT BUENO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE VALORACIÓN DEL REPARTO DEL FONDO DE 16 000 MILLONES ANUNCIADO POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS. Página... 19

Explica la pregunta el señor Enseñat Bueno (GP Popular). El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) aporta la información que se le solicita. Hace uso de un turno de réplica el señor diputado, lo que suscita la consiguiente intervención del señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

- 10L/PO/P-0808 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA AUTORIZACIÓN PARA QUE CANARIAS PUEDA HACER USO DEL SUPERÁVIT, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS. Página .. 21

Presenta la cuestión la señora González González (GP Nueva Canarias-NC). Para responder, interviene el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez).

- 10L/PO/P-0815 PREGUNTA URGENTE, DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE EL PLAN ESPECÍFICO PARA CANARIAS DENTRO DEL PLAN PARA LA RECUPERACIÓN TURÍSTICA PRESENTADO POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Página... 22

El señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) explica el contenido de la pregunta. La señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera) aporta la información que se le solicita.

- 10L/C/P-0381 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE EL PAPEL DE AVALCANARIAS EN EL PLAN DE REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA CANARIA TRAS LA CRISIS SANITARIA DEL COVID-19, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).

Página... 23

La señora González González (GP Nueva Canarias-NC) fundamenta el contenido de la iniciativa.

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) interviene para presentar la información que se le requiere.

Toman la palabra para mostrar la posición de los grupos parlamentarios los señores Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias) y Enseñat Bueno (GP Popular), la señora Dávila Mamely (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), el señor Roque González (GP Socialista Canario) y la señora González González (GP Nueva Canarias-NC).

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos toma la palabra para dar respuesta a los planteamientos expuestos en las intervenciones precedentes.

- 10L/C/P-0342 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, SOBRE EL ESTADO DE LAS NEGOCIACIONES, AFECTADAS POR EL COVID-19, PARA LA APROBACIÓN DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN Y DE LA FINANCIACIÓN DEL POSEI PARA CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Página... 33

La señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario) toma la palabra para presentar la iniciativa ante la Cámara.

La señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.

Los señores Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), Ramos Chinaa (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Domínguez Hormiga (GP Nueva Canarias-NC), los señores García Casañas (GP Popular) y Quintero Castañeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y la señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario) muestran la posición de los grupos parlamentarios.

La señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca da respuesta a lo planteado en las intervenciones precedentes.

- 10L/C/P-0410 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, SOBRE LOS PAGOS AL SECTOR PRIMARIO CANARIO DE LAS LÍNEAS CORRESPONDIENTES AL POSEI, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).

Página... 41

El señor Quintero Castañeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) presenta la iniciativa.

La señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili) aporta la información que se le solicita.

Los señores Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), Ramos Chinaa (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Domínguez Hormiga (GP Nueva Canarias-NC), el señor García Casañas (GP Popular), la señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario) y el señor Quintero Castañeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) toman la palabra para mostrar la posición de los grupos parlamentarios.

La señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca interviene para dar respuesta a lo planteado por los oradores y oradores que le preceden en el uso de la palabra.

- 10L/PNLP-0118 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE REPARTO DE MASCARILLAS ENTRE LA POBLACIÓN. Página... 51

El señor Ponce González (GP Popular) presenta a la Cámara la iniciativa.

Los señores Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC) y el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario) toman la palabra para mostrar la posición de los grupos con respecto a la PNL y presentar la enmienda transaccional.

Las señoras Espino Ramírez (GP Mixto) y Barreto Hernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) muestran la posición de los grupos no enmendantes.

Se somete a votación la PNL y queda aprobada por unanimidad.

- 10L/PNLP-0135 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PERSONAS PERCEPTORAS DEL INGRESO MÍNIMO VITAL Y DEL INGRESO CANARIO DE EMERGENCIA EN RELACIÓN CON LA EMPLEABILIDAD. Página... 57

Toma la palabra, para presentar la iniciativa, el señor Qadri Hijazo (GP Popular).

La señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) interviene para defender la enmienda.

Las señoras Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias) y Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC) y el señor Abrante Brito (GP Socialista Canario) toman la palabra para defender las enmiendas.

La señora Espino Ramírez (GP Mixto) muestra la posición de su grupo parlamentario.

El señor García Casañas (GP Popular) señala que su grupo acepta la enmienda presentada por el GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), mientras que rechazan las enmiendas presentadas por los grupos de Gobierno.

Se somete a votación la PNL y queda rechazada.

- 10L/PNLP-0142 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA CANARIO, NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), NUEVA CANARIAS (NC), SÍ PODEMOS CANARIAS Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE EL CAMPO DE MANIOBRAS Y TIRO DE PÁJARA. Página... 64

Los señores Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Domínguez Hormiga (GP Nueva Canarias-NC), el señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y la señora Cabrera Noda (GP Socialista Canario) presentan la iniciativa a la Cámara.

El señor Enseñat Bueno (GP Popular) toma la palabra para mostrar la posición de su grupo parlamentario y para defender la enmienda presentada, la cual no es aceptada por los grupos proponentes.

El señor Cabrera González hace uso de un turno de réplica, lo que suscita la consiguiente intervención del señor Enseñat Bueno. El señor Déniz Ramírez hace uso de un turno de réplica, lo que conlleva el turno de réplica del señor Enseñat Bueno.

El señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto) interviene para mostrar la posición de su grupo parlamentario.

Se somete a votación la PNL y queda aprobada.

- 10L/PNLP-0143 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE EL USO Y TRATAMIENTO DE PRODUCTOS DE UN SOLO USO DURANTE LA CRISIS SANITARIA. Página... 71

El señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias) interviene para presentar la iniciativa,

El señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), la señora Reverón González (GP Popular), los señores De la Hoz Fernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), Roque González (GP Socialista Canario), Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) muestran la posición de los grupos parlamentarios.

Se somete a votación la PNL y resulta aprobada por unanimidad.

· 10L/PNLP-0144 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI) Y POPULAR, SOBRE LA PROTECCIÓN DEL RECONOCIMIENTO AL PROGRAMA ANSINA COMO MODELO DE PROGRAMA DE AUTONOMÍA, CERCANÍA Y ATENCIÓN SOCIAL PARA NUESTROS MAYORES.

Página... 76

Para presentar la iniciativa, las señoras Dávila Mamely (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y Reverón González (GP Popular) hacen uso de la palabra.

Muestran la posición de los grupos parlamentario las señoras Espino Ramírez (GP Mixto), Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) y la señora Tejera Rodríguez (GP Socialista Canario).

Se somete a votación y se rechaza la PNL.

Se levanta la sesión a las quince horas y treinta y seis minutos.



(Se reanuda la sesión a las nueve horas y cinco minutos).

El señor PRESIDENTE: señorías, buenos días, vayan ocupando sus escaños. *(Pausa)*.

Vamos a reiniciar la sesión plenaria, voy a esperar que me confirmen que está todo bien en la sala Europa. Sí, podemos empezar.

· **10L/PO/P-0797 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LOS PASOS TRAS LA FIRMA DEL PACTO PARA LA REACTIVACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE CANARIAS PARA CONVERTIR SUS OBJETIVOS EN UN PLAN DE MEDIDAS CONCRETAS PARA CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Muy bien, gracias, señorías. Comenzamos con las preguntas al presidente, preguntas orales en pleno, primera pregunta, señorías, del diputado don Pablo Rodríguez Valido, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre los pasos tras la firma del pacto para la reactivación social y económica de Canarias para convertir sus objetivos en un plan de medidas concretas para Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señor Rodríguez, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO *(desde su escaño)*: Gracias, presidente, buenos días, señorías.

Señor presidente, ¿qué pasos ha dado su Gobierno, qué procedimientos ha iniciado, qué reuniones ha mantenido, para convertir el pacto firmado el día 30 de mayo en un plan de medidas concretas y objetivos concretos para Canarias?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) *(desde su escaño)*: Buenos días, el 30 de mayo se firma el Pacto para la Reactivación Social y Económica de Canarias. En el primer Consejo de Gobierno di instrucciones a los consejeros para que llevaran a sus áreas las propuestas diversas. En la primera quincena de julio ese documento será entregado en la primera mesa de seguimiento, y ha habido también reuniones sectoriales, por ejemplo, con Fecam y Fecai para el plan de reactivación. Por lo tanto, el Gobierno sigue con sus pasos para poder tener pronto ese plan de reactivación.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO *(desde su escaño)*: señor presidente, por mucho que usted diga han pasado más de veinte días, casi veinticinco días desde la firma del pacto el 30 de mayo, y hasta esa... hasta ahora no hemos visto ninguna acción, ninguna reunión, ningún procedimiento que se haya iniciado para que ese pacto se convierta en un plan de medidas concretas que era el compromiso en la firma del mismo.

Me parece bien que se hay reunido con la Fecam, me parece bien que se haya reunido con otros agentes sectoriales, pero creo, creo, que es importante que se reúna con los que hemos firmado el pacto. Nosotros hemos firmado el pacto convencidos de que era nuestro papel, nuestro deber, para contribuir a arrimar el hombro, sumar propuestas y sumar, incluso, una hoja de ruta para dar cumplimiento al mismo, pero no haga que nos arrepintamos, no les dé la razón, señor presidente, a aquellos que creen que usted solo buscaba la foto el Día de Canarias. No le dé la razón usted a quien cree que usted puso primero la fecha de la firma antes que el contenido del pacto. Creo que esto es tremendamente importante. Son más de dos millones de canarios los que esperan que demos respuesta a través de un pacto concreto, de unas medidas concretas, en definitiva, de dar solución a los problemas de los canarios derivados de una crisis sanitaria que no tiene precedentes.

Por eso, señor presidente, desde nuestro grupo le pedimos que acelere el paso, que priorice ante los líos distintos que pueda tener, y que se ponga manos a la obra para sacar cuanto antes este pacto tan importante para Canarias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Queda agradecido, lo hago también en sede parlamentaria, el compromiso del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario a la firma del Pacto para la Reactivación Económica y Social de Canarias. Y agradezco la pregunta porque creo que es importante despejar algunas cuestiones.

El pacto es un compromiso, es un manifiesto, que después de meses de trabajo y de un mes intenso, que fue el mes de mayo, se concluyó con la firma de la mayoría social, económica, política, empresarial, sindical, también institucional, de Canarias. Es un documento que tiene más de cien actuaciones, claras y concretas, y, sí, se convirtió en el primer pacto firmado en nuestro país. Recientemente hemos visto cómo se han firmado otros pactos por otras comunidades autónomas, presididas por otras fuerzas políticas, aunque la Oposición también lo apoya, también sin ficha financiera, también sin la firma del presidente del Gobierno, pero agradezco la firma del Grupo Nacionalista Canario.

Pero no confundamos los términos. El plan es un conjunto de medidas que empiezan a activarse el 16 de marzo, 16 de marzo, es decir, todas las medidas que hemos tomado, que formarán parte de ese documento que vendrá al Parlamento, muchas de ellas ya han sido también ejecutadas, desde las ayudas a los autónomos, aplazamiento tributario, ayuda para el alquiler social, hemos tomado decisiones también con el ingreso canario de emergencia, la prestación canaria de inserción, hemos hablado ayer de 50 millones para empleo, hemos sacado fondos para activar el que no tengamos economía sumergida, hemos llevado también al Consejo de Gobierno actuaciones para que quienes regresen de los ERTE tengan mayor formación. Y todo eso quedará conformado en un documento, que vendrá, como digo, al Parlamento.

Y, por tanto, una cuestión son las medidas concretas, que se ha ido tomando, se toman y se seguirán tomando, que es el plan de Canarias, y diferente fue el pacto que nosotros pedimos conformar, firmar y rubricar la mayoría social de Canarias.

Y estoy convencido, estoy convencido, que cuando tengamos ese documento, con las medidas que hemos tomado, con las que estamos tomando y las que vendrán, también tendremos la responsabilidad del Grupo Nacionalista Canario, y cualquier otro grupo, porque además abrimos la posibilidad de que cualquier otro partido político se pueda sumar y otros agentes a ese plan final.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-0798 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE EFECTOS Y CONSECUENCIAS DE LA PROPUESTA DE CONDICIONALIDAD DE LOS FONDOS EUROPEOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, que formula el diputado don Manuel Marrero Morales, del Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, sobre los efectos y consecuencias de la propuesta de condicionalidad de los fondos europeos, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señor Marrero, tiene la palabra.

El señor MARRERO MORALES (*desde su escaño*): Buenos días, señorías; buenos días a la ciudadanía de Canarias; buenos días, señor presidente.

Todos somos conscientes de que Canarias tiene una fuerte dependencia del exterior, tanto energética como alimentaria y, sobre todo, financiera. Tenemos una dependencia financiera de la Unión Europea y del Estado.

Somos región ultraperiférica, y debiéramos hacer valer nuestra posición como región ultraperiférica en la Unión Europea y nuestras diferencias con respecto al resto del Estado español... dentro del Estado español.

Por tanto, en estos momentos, en estos tiempos últimos, aquí lo que se ha defendido fundamentalmente, y la sociedad lo tiene claro, es lo público. Y, sin embargo, nos encontramos que tenemos una pérdida de ingresos, que puede suponer en torno a mil millones de euros, tenemos por otro lado pues el compromiso de mantener y reforzar todo lo público, lo que es el Estado del bienestar, y sin embargo las cosas que se están decidiendo ahora en la Unión Europea son las que nos van a influir en poder llevar adelante estas políticas.

Y en función de la posición que mantengamos los distintos grupos parlamentarios, los distintos partidos, las distintas presencias que hay en la Unión Europea, pues saldrá una cosa o la contraria, es decir, en estos momentos se está dilucidando en la Unión Europea sobre si los fondos de recuperación

van a ser condicionados más o menos, sobre si esos dos tercios de los fondos de recuperación van a tener condicionantes para imponer reformas, para imponer recortes, o van a ser fondos de solidaridad, fondos de cierta libre disposición para atender las necesidades del Estado del bienestar.

No parece que todos los partidos en el arco político español estén en la misma posición. Por eso planteamos a partidos, por ejemplo, como el Popular que defienda en Europa lo que defendemos todos aquí también en este Parlamento, que es propiciar un Estado de bienestar donde la salud, donde la educación, donde los derechos sociales, la vivienda, etcétera, sean garantizados frente al condicionamiento de los fondos de recuperación europeos, que se pretende que sean para objetivos concretos, y que hablan de fondos ideologizados cuando defendemos esas ideas ante Europa. Efectivamente, es ideología defender el Estado del bienestar, como también lo es defender lo contrario y el austericidio.

Por tanto, que haya una implicación clara y unidad ante este planteamiento.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marrero.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchas gracias.

El pacto del que acabamos de hablar tenía entre sus principios la autoexigencia al Gobierno de Canarias, también la exigencia al Gobierno de España y también la exigencia a la Unión Europea.

Y creo que, en estos momentos, y en estas semanas, Canarias se la juega en Europa, nos la jugamos en Europa porque estamos hablando del mayor volumen de fondos económicos que en una crisis sin precedentes pueda llegar a los Estados del sur.

Es curioso, hay un viejo tópico en Europa que habla de los Estados del norte, ricos y opulentos, poderosos, controladores, los que aportan los fondos económicos, y los Estados dependientes, los Estados empobrecidos, los Estados del sur. Pues si hablamos del norte y del sur, seguramente el sur del sur es Canarias, la única región ultraperiférica de nuestro país, y que está más al sur que ningún otro Estado de Europa.

En estos momentos lo que se está jugando con los 750 000 millones de euros es que 500 000 millones de euros vengan a través de subvención o no, que sean transferencias que no lleven cargas a quienes se tengan que servir de esos fondos o, sin embargo, volver a la condicionalidad del pasado, ¿y eso qué significa? Un poco recuperar la memoria, significa apretarse presupuestariamente los países que quieran acogerse a esos fondos, fue lo que ocurrió en el 2008 y en el 2012, significa empobrecer a las clases sociales, significa resquebrajar el Estado del bienestar, apretar el cinturón a los empleados públicos, no priorizar los servicios esenciales. Y, en estos momentos, la mayoría europea está para que no haya condicionalidad con esos fondos, y que los otros 250 000 millones, que si se harían a través de créditos sean blandos y que, si es posible, sea una mutualización de la deuda quien termine definiendo esa cantidad económica para los Estados miembros y, por tanto, tan importante es lo que aquí votamos como lo que le reclamamos al Gobierno de España como lo que terminamos votando en la Eurocámara.

Y como bien expone el señor Marrero, en estos momentos nos lo jugamos todos y, sí, apelamos a que países como los llamados “halcones”, Austria, Suecia, los Países Bajos cambian sus tesis y que los partidos políticos también se definan con claridad si están al lado de los Estados que lo necesitan o al lado de los Estados que no lo necesitan y tienen mayor poder económico. Y esa es la clave.

Nosotros tenemos una historia reciente que produjo un resquebrajamiento de nuestra sociedad y espero, va por el buen camino Europa, que en esta ocasión no se reproduzcan los errores del pasado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-0800 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, DIRIGIDA AL A PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta del diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre la participación en la Comisión de Reconstrucción Económica y Social, dirigida al presidente del Gobierno.

Señor Curbelo, buenos días.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Buenos días. Gracias, señor presidente. señor presidente del Gobierno.

Me gustaría... después de que en Canarias firmáramos el Pacto para la reactivación social y económica cuyo contenido, inclusive, fue objeto de preguntas hace un momento, a mí me gustaría ver la relación de que este pacto que firmamos, coincidiendo con el Día de Canarias, y ese Plan nacional de reconstrucción que está llevando a cabo una comisión, la comisión más amplia de la historia de la democracia, en el Congreso de los Diputados.

Pregunto todo esto porque, indudablemente, en aquella comisión no solo participan ministros, sino que también están llamados expertos que han ido pasando en el devenir de la misma para, finalmente, llegar a una conclusión vinculada a cuatro bloques, entre ellos la sanidad, las relaciones con Europa, cómo reactivar la economía después de esta pandemia.

En fin, yo creo que tiene mucho interés para Canarias, para el conjunto de todas las autonomías y de los territorios de nuestro país, pero, qué duda cabe, que para Canarias tiene una importancia capital.

Por eso a mí me gustaría que en su intervención, si pudiera ser, explicitara cuál es el grado de coordinación, en qué contenidos se está trabajando, qué posibilidades de viabilidad y de medios económicos va haber para este plan nacional de reactivación, en definitiva, porque es verdad que la situación a nivel de medios, me refiero de medios económicos no es la mejor, independientemente de la inyección de recursos que se está haciendo desde Europa a los países miembros de la Unión. Por eso me gustaría saber cómo se está enfocando porque creo que tiene mucho interés para Canarias y el futuro y, a su vez, complementar este pacto que nosotros hemos firmado aquí en Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Curbelo.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) *(desde su escaño)*: La Comisión de Reconstrucción del Parlamento español, del Congreso de los Diputados está también a punto de concluir sus trabajos.

Se apela, también, a la responsabilidad de quienes están en ese Congreso de los Diputados para que los distintos partidos políticos lo apoyen, parece que no va a ser así, hay organizaciones políticas que ya han defendido claramente que estarán muy lejos de cualquier comisión de reconstrucción que se proponga en el Congreso de los Diputados, si bien no fue ese el origen de ese órgano.

Creo que es importante que tengamos, y tenemos, presencia canaria en esa comisión, hay distintos diputados de fuerzas políticas canarias que han sido elegidos por sus fuerzas políticas para estar haciendo propuestas y, además, se les ha trasladado cuál es nuestro pacto de reactivación, conocen el documento de esas cuatro partes fundamentales: sanidad, servicios sociales, Unión Europea, reactivación económica, para hacer las propuestas pertinentes. Incluso ayer mismo, ayer, el vicepresidente de la Comisión Europea intervino para hablar de la Unión Europea y en ese caso fundamental, Canarias tiene la singularidad de ser la única región ultraperiférica de nuestro país y, por tanto, para la reactivación económica y, fundamentalmente, para los fondos que tienen que ver con el turismo que es lo que en estos más momentos más en riesgo está de todos los sectores económicos de nuestra tierra, Canarias contará con un apoyo especial dentro de la Comisión de Reconstrucción y también dentro de la Unión Europea.

Yo espero que sean buenas las conclusiones, creo que Canarias, con una amplia representación en esa comisión, ha dado un paso importante de mostrar que aquí intentamos llegar a consensos, y ahí está la presencia de esos representantes en esa comisión, y ya dependerá del Congreso de los Diputados y de los representantes en esa Cámara, porque estamos hablando de un órgano parlamentario –que no institucional– pero la institución, que es el Gobierno de Canarias, a puesto en conocimiento de los mismos ese pacto de reactivación que, por cierto, ha sido citado por varios representantes de esa comisión e, incluso, por el propio presidente del Gobierno de España.

Y concluyo diciendo que creo, sinceramente, que son épocas de alianzas, de pactos, de puestas en común y no de disensiones. Ha nacido de la mejor manera y con buena intención esa comisión, en la que algunas aportaciones de la Oposición han sido tomadas en consideración, como el órgano en donde se debate, ¿no?, que hagamos un esfuerzo para que sean también las conclusiones, al menos, semejantes al espíritu que movió la generación de esta comisión.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-0805 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS PARA IMPULSAR LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO CLAVE PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Turno ahora para la diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre medidas para impulsar la reactivación del sector turístico clave para la recuperación económica, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señora Navarro, tiene la palabra.

La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño): La doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Estamos haciendo, todas las administraciones, el máximo de los esfuerzos para reactivar la actividad turística, pero en esta primera intervención lo que tengo que decirle, señora Australia, que dependemos... que la pandemia, en los países de origen que son de donde vienen los turistas a Canarias, tenga una evolución lo más favorable posible para que puedan salir de sus países y disfrutar de sus vacaciones. Si eso es así, si en septiembre podemos tener esa posibilidad, nos irá muchísimo mejor de lo que lo nos está yendo por ahora.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.
Señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño): Sí.

A ver, señor presidente, no hay más ciego que el que no quiere ver. La sensibilidad del Gobierno de España, con nuestro principal motor económico que genera el 40% del empleo en nuestras islas, es nula.

A día de hoy qué es lo que hay, pues mire se lo voy a decir: no tenemos plan, no somos un destino seguro, no tenemos test ni en origen ni en destino, por no tener no tenemos a estas alturas un protocolo claro, es más, su plan Fortaleza, tras el varapalo de un ministro de Sanidad, y lo siento por la consejera, que mucho lo ha trabajado, se ha quedado en papel mojado.

El plan, un plan que llega tarde, que no es suficiente y que, además, no recoge las especificidades de nuestra tierra, de Canarias, no recoge en modo alguno las demandas del sector, que se lo recuerdan a diario.

Vamos a ver: ¿dónde están las medidas para que haya liquidez directa a las empresas turísticas, las medidas para estimular la demanda a través, por ejemplo, de lo que reclama el propio sector, bonos canjeables para la reactivación del consumo?, ¿dónde... las medidas de alivio fiscal, aunque sean transitorias? Nada de nada, señor Torres. Y ya el colmo es que, a día de hoy, a cinco días de que venzan, seguimos planteándonos, sigue el Gobierno planteándose, la oportunidad o no de prorrogar los ERTE turísticos hasta final de año y en las condiciones actuales que son las que reclama el sector. Pues mire, a cinco días nada de nada. Esa es la realidad. Por lo tanto, sensibilidad ninguna.

Y si es decepcionante, a estas alturas, la situación de los ERTE pues mire usted cómo nos vamos a sentir si no se consigue.

Por lo tanto, de verdad, yo le pido, se lo pido y tiene nuestro apoyo, vamos a seguir insistiendo, vamos a ver si somos capaces, ustedes, nosotros, ¡todos!, de convencer a su Gobierno, el Gobierno de la nación, de que tenga sensibilidad con nuestro principal motor económico, pero, sobre todo, con el sector que genera el 40% del empleo, si no, en caso contrario, señor Torres, no me gustaría estar en su lugar.

Muchos podrán decir que son responsables o serán responsables del despido de muchísimos, muchísimos canarios. Yo espero que actúe, que reaccione, que se mueva, que levante la voz, que dé un golpe en la mesa, que ya es hora de que se tenga sensibilidad con nuestra y con nuestra gente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): “Nada de nada”, dice usted, con respecto al Gobierno de Canarias porque la pregunta es qué ha hecho el Gobierno de Canarias y yo enumero. Enumero:

16 de marzo, dos días después del decreto de alarma, es el Gobierno de Canarias quien la pide al Gobierno de España ERTE de fuerza mayor, cinco días para su trámite y especialmente en el sector turístico; el Gobierno de Canarias se sienta con la ministra de Trabajo para prorrogar los ERTE el máximo posible, y hay otros partidos políticos que, responsablemente, están trabajando para que esto se pueda lograr. Ha sido el Gobierno de Canarias el que ha conseguido, a través de la Consejería de Turismo, que tengamos un vuelo el 8 de julio de la OMT –Organización Mundial de Turismo– que ha elegido de toda Europa a Canarias por su singularidad, por el trabajo realizado, por la seguridad sanitaria, se empieza a aplicar en una de las islas de Canarias para toda España un proyecto piloto de trazabilidad a través de fórmulas telemáticas, y eso también para Canarias.

Y me habla usted de seguridad sanitaria, señora Australia... El Gobierno que ha peleado los test en origen de todos los gobiernos de España, y luego se han sumado otros, ha sido el Gobierno de Canarias. Si hasta Díaz Ayuso se ha sumado a nuestras tesis. ¡Hemos pedido test en origen, test en origen! Y hemos, además... Y lo vamos a seguir batallando. Le estamos pidiendo a todas las instituciones internacionales, nacionales, a todas las esferas que tienen que tomar (*ininteligible*) legislativos y administrativos, que queremos máxima seguridad en nuestros aeropuertos para los que vienen y para los que aquí tratan, atienden, cuidan a las personas que vienen del exterior.

Y, por tanto, no diga que nosotros no lo hemos peleado, batallado... ¡Es que lo seguimos haciendo!, y hay otras comunidades que se han terminado sumando.

Y, además, recuerdo que, incluso con la desescalada, hasta el Grupo Popular criticó al Gobierno de Canarias porque decían que nos iban a dejar en la estacada con la desescalada y resulta que la desescalada empieza en tres islas de Canarias. Y nunca hay un reconocimiento, siempre es la crítica, la crítica permanente, que sí, sí, es parte de la fiscalización de la Oposición, pero yo a todo ello lo voy a responder a una cosa sola: eche una mano en Europa, eche una mano en Europa, que su partido apoye.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-0807 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE EL CESE DEL JEFE DE SERVICIO DE URGENCIAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Turno para la diputada doña Vidina Espino Ramírez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre el cese del jefe del Servicio de Urgencia del Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señora Espino tiene la palabra.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, presidente.
Doy por reproducida la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Las competencias de los responsables públicos están claras, las del presidente del Gobierno también, de su Consejo de Gobierno también y de la gerencia de los hospitales y, por tanto, es una decisión de la gerencia que, en un momento determinado, entiende que debe mejorarse la gestión con un nombramiento distinto en un cargo de libre designación.

El señor PRESIDENTE: señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Entiendo, señor Torres, por su respuesta que no le preocupa lo que ha ocurrido en el Hospital Universitario de Canarias con este cese y creo que se equivoca, porque ha generado una crisis sin precedentes en este hospital. Tal es así que la Sociedad Española de Medicina de Emergencias ha pedido el cese inmediato de la propia gerente del hospital, por haber tomado una decisión arbitraria y que nada tiene que ver con la gestión del servicio. Debería preocuparle que en su Administración se tomen decisiones arbitrarias que nada tienen que ver con el interés de los ciudadanos.

Pero es que, además, este cese ha originado dimisiones de hasta seis responsables de urgencias, que en los turnos ahora tengan menos médicos, que se vayan a reemplazar a los médicos que están de baja con otros facultativos que no tienen experiencia en urgencias. Y, al final, quienes pagan las consecuencias de todo este desaguisado son los canarios, los pacientes que van a este hospital.

Señor Torres, ustedes no lo han podido hacer hasta ahora peor en sanidad, empezaron utilizando el Servicio Canario de la Salud como la agencia de colocación del Partido Socialista. Estuvieron varios meses de quita y pon, de quítate tú, los de Coalición Canaria, para ponerme yo, los del Partido Socialista. Y no contentos con eso empezaron a cancelar todos los programas que sí que estaban funcionando para reducir las listas de espera, simplemente por el hecho, simplemente por el hecho, de que los habían puesto en marcha los anteriores.

Pero es que, es más, en esta crisis sanitaria ustedes han negado que seamos una de las comunidades autónomas con mayor tasa de contagio entre personal sanitario. Lo dice el Instituto de Salud Carlos III, que somos la segunda comunidad autónoma con más contagiados entre el personal sanitario y ustedes en ningún momento les han pedido disculpas a estos sanitarios.

Ahora anuncian una paga extra y, además, dejan fuera a celadores, a enfermeros y al propio personal de urgencias.

Señor Torres, los sanitarios de Canarias no necesitan una limosna, necesitan lo que en justicia les corresponde, que es estabilidad en el empleo, es que se paguen los días que han trabajado y que no han librado, y es que esa paga extra llegue de verdad a todos y cada uno de los trabajadores del Servicio Canario de la Salud que se han jugado la vida en esta crisis.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (Desde su escaño): Realiza usted una pregunta sobre un cese y luego habla de sanidad. Me hubiese gustado que la pregunta fuera lo segundo, porque creo que es lo procedente. No compartimos, no comparto, su punto de vista sobre la sanidad en Canarias.

Hemos dicho que ha habido un porcentaje de contagiados de entre los que han dado positivo. Y los parámetros están ahí para compararlos con otras comunidades. Y no hemos dicho que estemos satisfechos. Y queremos hacer las cosas de la mejor manera posible. Y hemos tomado decisiones dolorosas.

Pero usted lo que me pregunta es por el cese de un representante público. Y creo, sinceramente, que, en la fiscalización, por supuesto, usted puede preguntar lo que quiera como yo responder también lo que considere, ha perdido Ciudadanos un mes, porque me ha preguntado en dos plenos por responsables que han sido o cesados o han dimitido. Y da la sensación de que a Ciudadanos, a su partido político, le preocupa más las personas que llevan la gestión que la gestión, que es lo que nos preocupa a nosotros, que llevan las personas (*palmoteos desde los escaños*).

Yo lo que le pido, lo que le pido, para que seamos coherentes con la pregunta, es ¿qué ha hecho mal el nuevo responsable?, que por cierto no tiene ninguna filiación a ningún partido de los cuatro que forman parte del pacto de progreso, ¿qué datos tiene usted de que ha tomado decisiones incorrectas el nuevo responsable público?, que es una libre designación, como hacemos, se hacen, en todos los estamentos. ¿Qué se ha hecho mal con las listas de espera?, ¿cómo se ha evolucionado desde ese cambio hasta hoy? Eso es lo que yo creo que realmente le interesa a la ciudadanía y no quiénes son las personas que llevan adelante una gestión u otra.

Yo espero, sinceramente, que empecemos a hablar de las personas que están en el gobierno, de la gestión que realizan las personas en el gobierno más que las personas que ya no están en el gobierno. Y respetemos las decisiones que son tomadas por quienes entienden, dentro de sus competencias, que se hacen para mejorar la labor. Creo que, en eso, vamos a encontrarnos incluso en las diferencias, porque yo responderé a la gestión que usted no comparta cuando me hable de gestión, pero creo que debemos olvidarnos de hablar de personas.

Prioricemos la gestión y no a las personas, señora Espino.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

• **10L/PO/P-0809 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE ACCIONES PARA IMPLEMENTAR LA REALIZACIÓN DE TEST PARA LA DETECCIÓN DEL COVID-19 A LAS PERSONAS QUE LLEGUEN POR VÍA AÉREA Y MARÍTIMA A CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Turno para el diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre acciones para implementar la realización del test para la detección del COVID-19 a las personas que lleguen por vía aérea y marítima a Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. señor presidente.

Es un hecho, es constatable, Canarias ha tenido una respuesta y, por tanto, a partir de ahí, unos resultados de los mejores de todo el Estado español y de los mejores a nivel internacional en el ámbito de la pandemia del COVID. Fruto de ello ha sido, o sea, consecuencia de ello han sido las decisiones acertadas, algunas de ellas cuestionadas en un primer momento, hablamos la situación inicial en La Gomera, en el hotel del sur de Tenerife, pero luego todo el mundo reconoció que fueron, desde su excepcionalidad, las adecuadas y además modélicas.

El conjunto de la ciudadanía canaria ha estado a la altura desde una responsabilidad excepcional y ha contribuido a esos niveles bajísimos, afortunadamente, en este instante, de incidencia del virus.

Pero llegamos a un momento crítico, en el que estamos ahora, ya empezamos a salir a la calle, todos de una forma u otra, pero van a empezar, también, no solo los que aquí vivimos y hemos demostrado esa responsabilidad, sino cientos de miles, millones ojalá, de personas que por vía turística, porque van a llegar por distintas razones, los tendremos en nuestro territorio en las próximas semanas en los próximos meses. Y las últimas noticias, que no se corresponden con lo que este Gobierno ha estado exigiendo desde el primer momento, desde nuestro punto de vista no son tranquilizadoras. Este Gobierno ha estado defendiendo los test en origen porque creemos, y estamos convencidos, de que es la medida más eficaz para seguir contribuyendo, después de este esfuerzo extraordinario que se ha hecho, paralizando la economía mundial en su conjunto, creemos que debemos de seguir manteniendo esa tensión necesaria, esa rigurosidad, en un momento en el que empieza a abrirse la economía.

Lo decía nuestro vicepresidente y también lo replicaba el presidente del Gobierno de Madeira recientemente. Es mucho más económico pagar un test en origen que seguir contribuyendo a través de los ERTE y otras medidas excepcionales. Por tanto, queremos saber la posición del Gobierno sobre las medidas que se han planteado desde el Gobierno de España creemos que debe ser una respuesta no solo del Gobierno de España sino del conjunto de la Unión Europea, contribuirá no solo desde el punto de vista de la perspectiva de salud y también, evidentemente, de la perspectiva de la garantía de aquellos que se desplazan a hacerlo con seguridad.

Hablamos por vía aérea y hablamos por vía marítima.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campos.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): El 14 de marzo se decretó el estado de alarma y el 16, dos días después, compartíamos una propuesta del consejero de Transportes del Gobierno de Canarias con los grupos parlamentarios, agentes sociales y económicos, para restringir la conectividad con la Península, para restringir la conectividad entre islas y para poner sobre la mesa la necesidad de un control sanitario térmico, al llegar a los aeropuertos, y una declaración jurada. Fuimos los primeros, se sumaron luego otras comunidades y hoy eso funciona así en el espacio Schengen. Declaración jurada y toma de temperatura.

Ocurre la pandemia y el 21 de junio se abre la conectividad en el espacio Schengen, y Canarias ya venía trabajando, reclamando, exigiendo y lo vamos a seguir defendiendo, el que haya test en origen. Estamos absolutamente convencidos, no solamente nosotros, lo dicen los expertos epidemiológicos, lo dicen también los expertos diversos de distintos países y las circunstancias son otras las que impiden que haya un test en origen para que las personas que suban en el avión vayan tranquilas y seguras con un avión lleno, llega a un lugar, realizar la actividad que quieran y regresar a sus países como vinieron, libres de coronavirus. Pero es verdad que dependen de otros, no del Gobierno de Canarias.

Lo que sí va a depender del Gobierno de Canarias es el esfuerzo, hasta el último momento, para pelearlo. Los test en origen, y hemos puesto también alternativas, para reforzar la seguridad en nuestros aeropuertos y en eso, en eso, también que hemos sido los primeros, los más insistentes, los que más lo hemos batallado, ha habido otras comunidades que se han sumado, porque nosotros tenemos una ventaja, una ventaja importante, no la distancia, no el clima, no la ultraperifericidad. Fundamentalmente, que aquí tenemos dos mecanismos de entrada, que son los puertos y los aeropuertos, no tenemos conectividad terrestre, no podemos entrar a pie. Y eso hace que podamos controlar mejor nuestras fronteras, y no es fácil convencer a la Unión Europea, no es fácil convencer al ámbito internacional, no es fácil tomar decisiones que no estén dentro del marco jurídico, pero lo vamos a seguir peleando, en estos momentos seguimos hablando con el Ministerio de Sanidad, lo hemos hecho en varias comisiones, lo haremos hasta el último día, el día 1 de julio habrá mayor conectividad, se abrirá a otros territorios la conectividad de

Canarias. Y repito, los canarios y canarias pueden estar seguros, lo hemos dicho, que preferimos invertir en test que en paro, en test que en perder la seguridad, en test que en tener más hospitales llenos y hasta el último momento y segundo en el que podamos nosotros pelearlo lo vamos a seguir haciendo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-0811 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LAS NEGOCIACIONES EN EL SENO DE LA UNIÓN EUROPEA Y EN LA COMISIÓN CON RESPECTO A LOS FONDOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE EUROPA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Turno para la diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración de las negociaciones en el seno de la Unión Europea y en la comisión con respecto a los fondos para la reconstrucción de Europa, dirigida a la presidencia del Gobierno.

Señora Fierro, tiene la palabra.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Gracias, presidente, buenos días, señorías.

Ya se ha hablado aquí hoy, y es necesario, es recomendable, incluso, diría, hasta en ocasiones, es obligatorio, mirar hacia atrás y ver lo que ha pasado en los últimos años en nuestro país. A mí me gustaría recordar algún titular de 2012: “Los socios del euro imponen a España una intervención suave de la economía”. La eurozona exige fuertes condiciones financieras y fiscales”; Habrá misiones de la troika cada tres meses en Madrid.

Aquel austericidio, etapas que no se nos olvidarán y que no les quepa la menor duda que vamos a trabajar día a día para que no vuelvan a suceder, pero hoy estamos en otra etapa, hoy no hablamos de la troika, no hablamos de los hombres de negro, no hablamos de los recortes. Aunque la esencia del discurso de algunos esté el anhelo despectivo de aquellos “PIGS” para referirse a los países del sur de Europa, apoyados en demasiadas ocasiones por los patriotas de bandera, esos que siempre juegan a la contra y que, afortunadamente y pese a ellos, hoy nos encontramos en otra situación.

Hoy hablamos de los fondos de reconstrucción de la Unión Europea: 750 000 millones de euros, de los cuales más de la mitad van a fondo perdido a los países miembros y que nuestro país puede beneficiarse de casi 140 000 millones de euros. Permítanme decir que nos identificamos mucho más con esta Europa que con la de hace unos años, una Europa de soluciones y de esfuerzos compartidos.

Es verdad debemos seguir mejorando la solidaridad, la soberanía y en superar reticencias conservadoras, porque esta es la única manera de hacer más y mejor Europa. También es cierto que debemos apretar el acelerador, no podemos perder más tiempo, cada día que pasa se hace más necesaria la reactivación y la reconstrucción, y por eso también debemos exigir y ser contundentes y pedir celeridad.

Presidente, España es uno de los principales países más beneficiados del reparto de estos fondos, además, por los cuales el Gobierno de España ha trabajado intensamente y se ha repositionado con fuerza dentro del marco europeo. Nuestra condición de región ultraperiférica debe ser un impulso para que Canarias tenga peso en ese reparto, dada nuestra singularidad reconocida y también teniendo sectores tan dañados como el turismo, pero para eso también necesitamos colaboración y no torpedeo constante de la derecha de este país, alineada con la ultraderecha europea, que el domingo se pone la bandera y el lunes la tijera.

Presidente, queremos que nos haga una valoración de las negociaciones que se están manteniendo en seno de la Unión Europea.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fierro.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Esperaba, señora Fierro, poder responder a esta pregunta tras un acuerdo del Consejo Europeo del pasado viernes, pero no, no es así. No hubo acuerdo. Y, por tanto, se tienen que tomar acuerdos. Y esto tiene fecha límite, y será en el mes de julio, obligadamente.

Pero lo decía antes, Canarias se la juega en Europa, como nadie, como ningún otro territorio, y por tanto tenemos que conseguirlo sin condiciones gravosas para los españoles y españolas y para los canarios y canarias.

Es curioso, en el año 2008 hubo un plan de recuperación económica, se llamaba así, Plan de recuperación económica, Durão Barroso presidía entonces el órgano máximo, y resulta que aquel... aquella introducción, si hoy lo leemos, está absolutamente actualizada, serviría para hoy. ¿Pero qué ocurrió?, que quienes se quisieron acoger a esos 200 000 millones de euros tenían que recortar en servicios sociales, apretarse el cinturón, subir impuestos y tomar decisiones presupuestarias en cada uno de los Estados. Y ocurrió lo que ocurrió.

Años después, en el año 2012, la burbuja inmobiliaria obligó a rescatar a la banca, y otra vez ahí están los resultados. Podemos decirlo como queramos, pero la historia no se cambia, subida del IVA, del IRPF, Ley de Estabilidad Presupuestaria, Ley de racionalización de la administración pública, recortes a los ciudadanos.

Ahora no puede ser lo mismo, y por eso todos los presidentes, porque es curioso, en esta situación límite hay cuestiones ideológicas que parece que se han eliminado, porque quienes hace algunos años criticaban los expedientes reguladores temporales de empleo, hoy los defienden como la herramienta básica y fundamental para preservar del empleo, lo hablo desde pensamientos neoliberales al sector privado. Hoy presidentes autonómicos que tienen ideologías absolutamente distintas al que habla, han pedido claramente que no haya recortes en los fondos europeos. Le hemos pedido al presidente del Gobierno de España en las conferencias semanales que fuera exigente, que apoyáramos al Gobierno de España en esas reclamaciones, porque en estos momentos la crisis nos asola de tal manera y con tal envergadura que hay Estados como España, Italia y Francia, como en el anterior pasado fue Portugal o Grecia, que si terminan apretando el cinturón a los que aquí vivimos no tendremos posibilidad de supervivencia, de supervivencia económica y social, la quiebra será absoluta.

Estamos en los días últimos, y como digo, Canarias se la juega en Europa, y espero que todos los partidos apoyen que vengan sin condiciones.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-0450 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON IÑAKI ÁLVARO LAVANDERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PREVISIONES EN CUANTO A CAMBIOS NORMATIVOS EN EL USO DEL SUPERÁVIT, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

El señor PRESIDENTE: Turno para el diputado don Iñaki Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre previsiones en cuanto a cambios normativos en el uso del superávit, dirigida al señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Señor Lavandera, tiene la palabra.

El señor ÁLVARO LAVANDERA (desde su escaño): Gracias, presidente.

Buenos días, señor consejero.

Esta pregunta fue registrada el pasado 11 de febrero, antes de la pandemia, con la seguridad de que el Gobierno de España buscaría la fórmula necesaria para que Canarias pudiese usar el superávit en las necesidades de los canarios.

El pasado 16 de junio, un día para marcar en rojo en el calendario, se aprobaba que Canarias pueda disponer de varios cientos de millones de euros, no previstos inicialmente para este año, nuestra participación en el fondo no reembolsable y el uso del superávit de años anteriores, que entre ambos podrían llegar cerca de los mil millones de euros.

Y digo mil millones de euros, señor consejero, porque son los fondos que los firmantes del pacto de reactivación social y económica de Canarias señalan como necesarios para compensar la pérdida de ingresos tributarios del Gobierno de Canarias, no porque sean suficientes para los retos a los que se enfrenta nuestra sociedad sino porque señalan el camino a seguir en un escenario europeo en el que no se concretan las ayudas, con una derecha, los patriotas de la pulserita, que se preocupan más por sus condicionantes que por entender que la pandemia es global y que son tiempos de sumar y de colaborar.

Mil millones que sin duda van a ayudar a cumplir con el pacto, un reconocimiento a Canarias por parte del Gobierno de Pedro Sánchez, un reconocimiento al trabajo continuo y honesto, de diálogo exigente, del Gobierno de Canarias, en especial, del presidente de Canarias. Porque se cumple con una demanda histórica que otros gobiernos de Canarias no pudieron, o no supieron, conseguir, que se atrevan a hablar de buena herencia recibida, olvidando que ha sido a costa de no ejecutar inversiones y ofrecer a los canarios una sanidad, educación o políticas sociales en situación de precariedad.

Por eso, señor consejero, más que preguntar, permítame agradecer a los que han hecho posible este acuerdo, este real decreto, esta llegada de recursos, empezando por el presidente de Canarias, a usted como consejero de Hacienda, a los partidos que apoyan al Gobierno de Canarias, a los que han negociado y seguirán haciéndolo para lograr el mismo objetivo para nuestros cabildos y ayuntamientos, incluso a los grupos de la Oposición, que han hecho del uso del superávit sus colores de guerra política y que, a partir de ahora, lo verán como algo poco relevante.

Y le voy a poner un ejemplo, su antecesora en el cargo, meses antes de las elecciones, en sus últimos momentos de responsabilidad llegaba a decir que Pedro Sánchez se llevaba el superávit para dárselo a los catalanes. Hasta ese nivel se llegó.

Muchas gracias, señor consejero.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lavandera.
Señor Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): señor presidente. señorías, muy buenos días, me alegro de volver a verlos, a ver si en la siguiente estamos más juntos.

Bueno, primero, la Ley de Estabilidad Presupuestaria del año 2012 ha marcado una etapa en política económica y en el sector público español con elementos enormemente negativos. Durante esta década, ya larga década de vigencia de esta ley, se impedía de forma expresa en el artículo 32 de la citada ley que el superávit del Gobierno de España, de las comunidades autónomas o de las corporaciones locales se pudiera aplicar a ninguna otra cosa que no fuera amortizar deuda. Cierto es que había un resquicio para las corporaciones locales para inversiones financieramente sostenibles y también es cierto que en la Ley de Presupuestos del 2018 se amplió esta posibilidad a las comunidades autónomas, pero todos hemos concluido que las inversiones financieramente sostenibles son de difícil gestión, de resultados muy parcos y por eso algunos hemos insistido antes de esta crisis, y de manera insistente, en el derecho de las corporaciones locales españolas y las comunidades cumplidoras de utilizar el superávit para aplicarlo a gasto.

Ahora hemos abierto una brecha importante, la primera modificación sustancial de la Ley 2/2012, permitiendo para el año 2020 y para compensar pérdida de ingresos el superávit del año 2018 y 2019. Eso de entrada son 389 millones que iban a amortizar deuda y ahora podrán permitirnos ¡aminorar! en 389 la previsible pérdida de ingresos que, en nuestros cálculos, es de 970 millones. Es decir, nos faltan 600 millones para compensar la pérdida de ingresos y por eso no bajaremos la guardia y seguiremos peleando, primero para interpretar bien qué significa esto en relación al superávit, por ejemplo, pendiente del año 2018 –me refiero a las sentencias de carreteras– y seguiremos luchando para compensar esa falta de ingresos si fuera necesario, por la otra vía que es el endeudamiento que también esto, todo esto que hablo está en el Pacto por la reactivación social y económica de Canarias. Buena noticia, insuficiente respuesta a las necesidades financieras de nuestra comunidad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.

10L/PO/P-0685 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LAS CANTIDADES DE LAS QUE PODRÍA DISPONER CANARIAS PROCEDENTES DEL MECANISMO EUROPEO DE ESTABILIDAD, PARA EL GASTO SANITARIO, DEL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES PARA LOS AVALES DEL ICO Y DEL PLAN SURE, PARA CUBRIR EL DESEMPLEO, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

El señor PRESIDENTE: Turno para el diputado don Juan Manuel García Ramos, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre las cantidades de las que podría disponer Canarias procedentes del Mecanismo Europeo de Estabilidad, para el gasto sanitario, del Banco Europeo de Inversiones para los avales del ICO y del Plan SURE, para cubrir el desempleo, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Don Juan Manuel, tiene la palabra.

El señor GARCÍA RAMOS (desde su escaño): Gracias, presidente.

Hay jornadas tediosas de esta Cámara y hay jornadas interesantes y yo creo que la de hoy ha empezado siendo una jornada interesante porque todos tenemos una sensibilidad especial por esa Europa que se está moviendo y que está intentando resolver unas cantidades de unos fondos que pueden por lo menos

subsana el estado en el que nos vamos a quedar. Hay una pelea entre los países del sur y los países luteranos, ahora los llaman “frugales”, con un nuevo eufemismo, ¿no?, pero yo creo que la presidenta de la Comisión Europea ha ganado la batalla y los 750 000 millones de euros son una cantidad muy respetable y por las previsiones que también se dan, estamos hablando, simplemente, de previsiones, España se beneficiará en unos 140 000 millones, ¿no?

La pregunta que yo haga y, en la que todos hemos estado de acuerdo en que ha habido un pacto, yo creo que hay que felicitarnos todos porque hayamos llegado a ese acuerdo, tendrá que haber un plan, pero yo le recuerdo, tanto al presidente como al vicepresidente, que lo que tiene que haber ahora es una captación de fondos y en esa pelea tenemos que meternos muy pronto.

Ayer le oí en la Cope al señor presidente que su preocupación porque, vamos, exigían un trato diferenciado de Canarias como región ultraperiférica en ese reparto de fondos, en ese capítulo de lo que puede ser el gasto sanitario a través del mecanismo europeo de estabilidad, lo que puede ser todo lo del Banco Europeo de Inversiones y los créditos ICO y lo que puede ser el instrumento del SURE para el desempleo, pero a mí me gustaría saber si nos hemos movido en algún sentido, si ante la presidencia, por ejemplo, actual de las RUP hemos hecho alguna gestión para que ante Bruselas demostremos esta especialidad nuestra, especificidad nuestra y podamos vernos beneficiados de esos fondos en la cantidad que yo creo que nosotros necesitamos en estos momentos.

El señor PRESIDENTE: Adelante, señor Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Decía el presidente que en esta etapa y, afortunadamente, las orientaciones de las políticas de la Unión parecen moverse en favor de la gente, de la economía de la mayoría social.

Y aunque los tres fondos a los que usted se refiere en la pregunta son fondos préstamos, no son transferencias, no son ayudas, son fondos más favorables, sin duda ninguna, menos condicionados que los de las etapas anteriores, estos tres fondos acceden a ellos los Estados miembros y en función de las características y funciones, por ejemplo, el Fondo MEDE con 241 000 millones, se ha transformado en un fondo de ayudas para gastos sanitarios y asociado, que hay que interpretar, que no está claro que el Gobierno de España se vaya a acoger a él. Hasta quince días tenía yo esta información. Por ejemplo, los 9000 millones del fondo o reembolsable no está claro que venga a salir de un préstamo de ahí, sino de deuda pública, porque las condiciones aun siendo menores siguen siendo condiciones. De manera que hay hasta 24 000 millones, potenciales, en el MEDE para España para gastos sanitarios, insisto, el Gobierno de España no ha decidido de forma definitiva qué hacer.

Con respecto al SURE no hay duda, se está acogiendo el Gobierno de España a este fondo y le está sirviendo para reasegurar la política que está haciendo con respecto a los ERTE que está teniendo un alto impacto en el conjunto de la economía y, especialmente, en el ámbito turístico.

Y también en relación a los fondos europeos de avales, se están gestionando a través del ICO.

Nuestra percepción es que nos estamos beneficiando de estos tres fondos en la medida que, desgraciadamente, tenemos mucho desempleo y mucha gente en ERTE, hemos tenido problemas sanitarios y participaremos del fondo estatal y, que sepamos, hasta ahora, porque la información no es sencilla, al menos 2500 millones de euros se han dado en préstamos a empresas canarias por parte del ICO –bueno, por la banca avalados por el ICO– de manera que ahí hay una oportunidad.

Con respecto al fondo de reestructuración, hay una gran oportunidad, pero hay en estos momentos 58 000 millones para el 2020, 2021 y 2022 en un fondo diferencial donde las RUP, las únicas regiones que lo han conseguido, van a tener 30 euros por habitante para el año 2020 y, por lo tanto... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.

· 10L/PO/P-0786 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FERNANDO ENSEÑAT BUENO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE VALORACIÓN DEL REPARTO DEL FONDO DE 16000 MILLONES ANUNCIADO POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del diputado don Fernando Enseñat Bueno, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la valoración del reparto del fondo de 16 000 millones anunciado por el Gobierno de España, dirigida al señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Señor diputado, tiene la palabra.

El señor ENSEÑAT BUENO (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Buenos días, señor Rodríguez.

El pasado 17 de junio se publicaron en el *Boletín Oficial del Estado* los nuevos criterios de reparto fondo COVID-19 del fondo de 16 000 millones, un nuevo reparto con unos nuevos criterios que su jefe, el señor Ángel Víctor Torres, se apresuró a decir que eran muy buenos para Canarias y que cubrían sus expectativas. Y que, aunque ya estamos acostumbrados a este Gobierno blando con Madrid, nos parece sinceramente una valoración bastante conformista que espero que usted no comparta, básicamente por cuatro razones:

Primera, porque las previsiones de lo que nos toca siguen siendo las mismas, entre 600 y 700 millones, y le recuerdo que usted decía que menos de 750 era inadmisibile.

Segundo, porque nos siguen dejando fuera del reparto del fondo para la recuperación de la recaudación perdida. El señor Pedro Sánchez sigue ignorando que el 70% de la caída de recaudación en Canarias es por el REF, y le recuerdo que usted también decía que eso era inadmisibile, y ustedes hablaban de esa cuarta (*ininteligible*) o de ese fondo extra.

Tercero, porque la caída de ingresos en la Comunidad Autónoma de Canarias es más de 1500 millones y el resto del fondo no van a cubrir ingresos, va a cubrir exceso de gasto durante la pandemia, con lo cual, no nos hagan trampa al solitario.

Y cuarto, porque usar el superávit como premio de consolación nos parece un engaño, porque las otras comunidades autónomas van a tener su propio dinero extra y a nosotros nos dejan usar nuestro dinero y, además, deja fuera a cabildos y ayuntamientos.

Así que, señor Rodríguez: ¿qué valoración hace usted del nuevo reparto?

El señor PRESIDENTE: señor Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (*desde su escaño*): Vamos a ver, a nosotros nos parece una buena iniciativa del Gobierno de España promover fondos para compensar los gastos adicionales en materia sanitaria, educativa y también en materia de transportes, que se habían olvidado y esta comunidad insistió y logramos fraccionar otra cantidad y meter un fondo para transportes.

Y, además, hay un fondo, que no sería para compensar gastos adicionales, sino para compensar pérdida de ingresos por impuestos cedidos a las comunidades del régimen común.

Por cierto, no están ni Euskadi ni Navarra, que tendrán que resolver sus problemas por otra vía, seguramente el endeudamiento, seguramente el endeudamiento, es decir, sobre sus propias capacidades, frente a esto de que se lo llevan todo, ¿no?, de manera que es una buena iniciativa este planteamiento.

Los fondos: estamos totalmente de acuerdo con el fondo de transportes, lo hemos propuesto nosotros; estamos totalmente de acuerdo con el fondo adicional para gasto educativo; tenemos alguna discusión, aunque hemos mejorado los criterios de distribución de los fondos sanitarios; y nos parece insuficiente la cantidad de la compensación por impuestos cedidos.

Pero hay ahora una oportunidad que es el trámite parlamentario, y los quiero ver. Yo presido en una fuerza política que tiene un solo escaño, vamos a presentar enmiendas y se van a retratar ustedes.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.

Señor diputado.

El señor ENSEÑAT BUENO (*desde su escaño*): Ay, señor Rodríguez, ¿quién le ha visto y quién le ve! Todo lo que hace quince días era muy malo, muy malo, ahora le parece bien.

Mire, yo le recomiendo a este Gobierno que dejen de ser blandos, que se pongan a exigir lo que le corresponde a Canarias, pero, mire, le voy a poner un juego para que usted lo entienda. ¿Se acuerda de ese juego de los barcos, de “A3, agua”?, pues vamos a jugarlo, con su Gobierno y el con el señor Pedro Sánchez: ¿plan turístico para Canarias?, agua; ¿ERTE flexible hasta diciembre?, agua; ¿1200 millones de convenios y transferencias del 2019-2020?, agua; ¿transferencia de los presupuestos del 2020 en más de 6000 millones?, agua; ¿uso del superávit para cabildos y ayuntamientos?, agua; ¿los 500 millones de carreteras?, agua; ¿el endeudamiento?, agua; ¿y el reparto de los 16 000 millones?, hasta ahora agua.

Señor Rodríguez, mientras que ustedes siguen haciendo agua, los canarios y canarias se están hundiendo. Por favor, den un golpe en la mesa ya y dejen de...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Señor Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) *(desde su escaño)*: señoría, en serio, en serio, les vamos a ver, de nuevo, retratarse defendiendo a esta tierra en las Cortes Generales, cosa que no han hecho nunca. Los que tenemos algunos trienios en esta actividad sabemos a lo que van ustedes a Madrid, y es apretar el botón de lo que les diga su jefe de turno. Y se volverá a repetir.

Con los 16000 millones a mí me parece que es una buena medida. Son recursos adicionales en un momento crítico del sector público español, especialmente en sanidad y en educación, que han sido servicios muy machacados.

Nosotros nos gustaría que ese fondo fuera más adaptado a nuestros intereses, pero también sabemos que hay otros intereses, desde la señora Ayuso al señor Iendakari de Euskadi, que, por cierto, de este fondo no participa, porque van a tener un trato diferencial, y su pérdida de ingresos lo van a hacer sobre sus propias capacidades. Usted confunde los impuestos cedidos con los impuestos del REF. Los impuestos del REF no están en esa bolsa, están en nuestras competencias y tenemos un camino alternativo que nosotros compartimos, como Euskadi y como Navarra.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.

(La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala).

· **10L/PO/P-0808 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA AUTORIZACIÓN PARA QUE CANARIAS PUEDA HACER USO DEL SUPERÁVIT, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

El señor PRESIDENTE: Turno para la diputada doña María Esther González González, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre la autorización para que Canarias pueda hacer uso del superávit, dirigida al señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Adelante, doña Esther.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) *(desde su escaño)*: Gracias, presidente. Consejero.

Buena noticia, el que el Gobierno de España haya autorizado a Canarias a usar el superávit que a 31 de diciembre del 2019 estaba pendiente de aplicar a reducción de deuda. Ya que esto va a permitir compensar el desplome de ingresos fiscales debido al COVID-19. Una demanda que, además, desde Nueva Canarias, venimos haciendo desde el año 2016, y que usted, con más insistencia si cabe, desde que fue nombrado vicepresidente y consejero de Hacienda del Gobierno de Canarias.

Pero este importe de superávit que nos han autorizado a usar es de 389 millones de euros, como usted ha dicho. Y aquí la pregunta que le hago es ¿qué pasa con los 500 millones de las sentencias judiciales, ganadas por Canarias, referidas al Convenio de Carreteras y que el Gobierno de España imputó unilateralmente a superávit en el año 2018?, porque es que esos 500 millones cumplen sobradamente con las condiciones establecidas por la ministra Montero, ya que corresponde a ejercicios anteriores al 2019 y, además, porque siguen sin estar imputados o aplicados a pago de deuda.

Dicho esto, e, insisto, siendo buena noticia que autoricen el uso del superávit autonómico, cuestión que como grupo parlamentario nos enorgullece, porque significa que ha servido para algo las permanentes reivindicaciones que, desde mi grupo parlamentario, desde Nueva Canarias, hemos estado haciendo a este respecto. Pero la realidad es que esa autorización es solo un paso, pero que no es la solución respecto al Gobierno de Canarias, porque siguen faltando esos 581 millones de que hablé, para cancelar o compensar, mejor dicho, la caída de ingresos de la administración autonómica y porque... que está valorada, pues como eso, en unos 970 millones de euros, insuficiente, también, para solucionar los problemas del resto de las administraciones canarias.

Y nosotros, consejero, desde Nueva Canarias, vamos a seguir reivindicando la aprobación de una medida similar para los cabildos y los ayuntamientos, que les permita utilizar el superávit y el remanente de tesorería, ya que las corporaciones locales también están afectadas por esa abrupta disminución de ingresos tributarios, valorado en unos 590 millones de euros.

Y en ese contexto, le pregunto, consejero, ¿qué actuaciones va, o puede llevar a cabo, el Gobierno de Canarias para que esta reivindicación sea una realidad?

El señor PRESIDENTE: Adelante, señor Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): señora diputada.

Por reiterar, por si no quedó claro, nosotros, desgraciadamente, por la crisis, perderemos ingresos, ayuntamientos, cabildos y Gobierno de Canarias. Porque cuando las cosas van mal en economía, les va a las familias, a los trabajadores, a las empresas y al Gobierno. Cuando las cosas no funcionan, no funcionan para nadie.

Nosotros tenemos que resolver la pérdida de ingresos y estamos peleando para buscar los mecanismos para garantizar esa pérdida de ingresos. Y eso significa, en primer lugar... y lo ideal, sería que te transfirieran lo que pierdes, pero es que el otro tampoco fabrica el dinero. Es decir, el Gobierno de España lo que hace es endeudarse. De manera que nosotros estamos reclamando que, si es posible, transferencia, transferencia, pero si no es posible transferencia, utilizar el superávit.

Hemos modificado, por primera vez en diez años, la Ley de Estabilidad y hemos abierto hemos metido la cabeza con 389 millones. Nosotros sostenemos que por ese mismo hueco van los 500 millones del año 2018, porque son superávit, porque están en un limbo, porque no se han aplicado a deuda, porque son nuestros, porque son sin condicionar, y que vendrían a resolver este problema grave de pérdida de ingresos. Y reclamamos también, porque están como nosotros, que los ayuntamientos y los cabildos de Canarias, que también perderán ingresos, tengan el mismo derecho que las comunidades autónomas con superávit a utilizar el superávit y los remanentes. Ideal sería que se transfirieran esas pérdidas y por eso se ha abierto un proceso negociador también entre ayuntamientos y cabildos y el Gobierno de España para buscar una solución a la pérdida de ingresos de nuestras corporaciones locales, porque es malo para la sociedad canaria cuando los ayuntamientos, los cabildos, el Gobierno, no disponen de los recursos para atender sus necesidades.

De manera que hemos abierto brecha con el superávit, no nos conformamos con los 389, reclamaremos esos 500 millones, seguiremos reclamando, ¡porque esta crisis no se acaba el año 2020, señorías, esta crisis va a durar años!, reclamando la capacidad de endeudamiento de nuestra comunidad para atender las necesidades de los próximos años y en ese proceso de presión y diálogo nos encontramos con resultados, no como en otras épocas, que las únicas noticias que venían de Madrid eran suspender los convenios vigentes. Ahora, al menos, hay transferencias y hay cambios legales.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.

· **10L/PO/P-0815 PREGUNTA URGENTE, DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE EL PLAN ESPECÍFICO PARA CANARIAS DENTRO DEL PLAN PARA LA RECUPERACIÓN TURÍSTICA PRESENTADO POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

El señor PRESIDENTE: Bien, señorías, hemos terminado con las preguntas, falta la... para el vicepresidente, vamos con la pregunta que formula el diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, sobre el plan específico para Canarias dentro del Plan para la Recuperación Turística presentado por el Gobierno de España, dirigida a la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Adelante, señor Curbelo.

El señor Curbelo Curbelo (desde su escaño): Muchas gracias, presidente.

Bueno, yo después de escucharlos atentamente a todos, desde luego, si no hubiera sido por los fondos de Europa, que inclusive ha bajado la tensión política en muchos foros regionales, pero yo no estoy tan satisfecho como el señor portavoz del Partido Nacionalista Canario, el señor Juan Manuel.

Miren, la pregunta esta, señora consejera, viene a propósito porque usted participó en la presentación, junto con el presidente del Gobierno, de ese plan nacional de recuperación, o como se quiera llamar, o de incentivo al turismo, que es una actividad económica que tiene una gran importancia para España y también para Canarias de forma excepcional, un plan de 4262 millones de euros, de los que 2200 son créditos ICO. Está bien para comenzar, pero que no tiene mucho peso para activar el turismo en nuestro país, que supone nada más y nada menos que el 12% del PIB y el 13% del empleo, y para Canarias mucho más. Por tanto, hay aquí una tarea que hacer.

Y yo creo que estamos confiando el plan específico para Canarias a lo que apruebe Europa de esos quinientos y pico mil millones de euros de los que parece ser que se destinan 140 000 a turismo y, de esos unos 77 000 para nuestro país. Porque desde luego no basta con... y esto se lo digo a los responsables máximos del Gobierno, no basta solo con pedirlo en la teoría, hay que exigirlo, y mucho más, y mucho más porque yo no concibo el futuro de Canarias sin la prórroga de los ERTE, yo no concibo el futuro de Canarias, de la recuperación económica, sin un plan turístico para esta tierra y, señora consejera, esa es la pregunta, cómo va este asunto y a ver si nos vamos a remitir a 2021, que es lo que la diputada del Partido Socialista ha transmitido a los medios de comunicación, 2021-2024 cuándo, cuándo, porque lo necesitamos ya.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Curbelo.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera) (desde su escaño): Muchas gracias, presidente, buenos días, señor Curbelo.

Me alegra mucho que me haga esta pregunta porque la verdad que yo me he hecho las mismas reflexiones que usted mismo ha hecho y las comparto totalmente. Como usted sabe, como el resto de miembros de la Cámara, el pasado jueves participé como representante de las 17 comunidades autónomas, porque formamos parte dos representaciones de las comunidades autónomas del resto, de las 17, en Moncloa, para presentar ese plan de impulso turístico nacional. Es un plan de país, como así nos lo hicieron saber los responsables máximos, es un plan que no está territorializado por las comunidades autónomas y, por tanto, no es un plan territorializado ni especifica un plan específico para Canarias, lamentablemente.

Ya dijo perfectamente cuántos millones tenemos en todo ese plan, pero la mayor parte, por ejemplo, de medidas para las empresas son préstamos, con lo cual aumentaría la deuda privada, habrá que ver si realmente a las empresas les conviene o no acogerse a eso.

Y también me gustaría destacar como algo positivo algunas medidas en torno a Aena y a las bonificaciones para la... bueno, a las tasas, en torno a 25 millones de euros que sí es cierto que puede ayudar a regular, a recuperar en cierto modo la conectividad, pero necesitamos, desde luego, que mucho más.

Soy consciente de que este plan nos ha causado a todos decepción, y por ello voy a seguir trabajando. Esperábamos medidas más específicas para Canarias, esperábamos un plan específico para el turismo de Canarias, y, así, el presidente del Gobierno y el vicepresidente del Gobierno también, y esta consejera, lo hemos demandado al Gobierno central y lo seguiremos demandando, porque es nuestra columna vertebral de la economía social para evitar la quiebra social.

Por lo tanto, creo que estamos llegando tarde, estamos llegando tarde en la respuesta por parte del Estado y también de la Unión Europea, pero nosotros desde Canarias no vamos a dejar de trabajar.

Tal es así, que también seguimos insistiendo, a pesar de que no es competencia específica de esta consejera, en la reclamación a Madrid de la prolongación de los ERTE hasta final de año, incluso hasta el 2021 si es necesario, y también que se flexibilicen las condiciones de los ERTE adaptados al sector turístico, y más especialmente a Canarias, porque es fundamental y es la columna vertebral para que salgamos adelante y todas las demás medidas de promoción del turismo puedan salir adelante.

Tal es mi preocupación, que anoche mismo mandé cinco cartas a cinco ministerios, explicándoles la cruda realidad en la que nos enfrentamos y nos podemos enfrentar, Canarias, a Madrid, al Ministerio de Trabajo, Ministerio de Seguridad Social, Hacienda, Economía y Turismo, ministerios al fin...

El señor PRESIDENTE: Gracias, gracias, señora consejera.

Ahora sí, señorías, acabamos con las preguntas al Gobierno.

(Las señoras vicepresidenta primera, González González, y vicepresidenta segunda, Dávila Mamely, ocupan sendos escaños en la sala).

· **10L/C/P-0381 COMPARENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE EL PAPEL DE AVALCANARIAS EN EL PLAN DE REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA CANARIA TRAS LA CRISIS SANITARIA DEL COVID-19, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con las comparencias que habían quedado pendientes del día... del día de ayer.

Comenzamos con la comparecencia del señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre el papel de Avalcanarias en el Plan de reactivación de la economía canaria tras la crisis sanitaria del COVID-19, a petición del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

Señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente.

Señorías, consejeros, buenos días.

La razón de la solicitud de esta comparecencia viene determinada, pues, por la necesidad de reactivar la economía en tema, materia en la que nos hemos implicado la inmensa mayoría de la sociedad canaria a través del pacto suscrito el pasado 30 de mayo por las instituciones públicas canarias, por los agentes políticos, económicos, sociales y sindicales de esta comunidad autónoma.

Uno de los objetivos establecidos en el documento del pacto viene referido al impulso de líneas de apoyo a la liquidez empresarial y su mantenimiento en el tiempo. Y para el cumplimiento de ese objetivo, entendemos desde mi grupo parlamentario que contamos en Canarias con un valiosísimo instrumento que hasta el momento se ha hecho poco uso de él o, mejor dicho, se ha hecho muy mal uso.

Hace unos cuatro años, en este mismo salón de plenos, debatíamos sobre la situación de la que en aquel momento era recién creada garantía de... sociedad de garantía recíproca canaria, de Avalcanarias, nacida de la fusión de las distintas Sogarte y Sogapyme, un instrumento que según el plan de viabilidad realizado para el análisis de la fusión de las dos empresas mencionadas iba a permitir mejorar la posición de las sociedades de garantía recíproca canarias, mejorar la proactividad comercial de la sociedad, aprovechar todas las sinergias que se puedan generar de la unión de recursos, y aumentar el volumen de negocio de la empresa. Esa solución debía implicar, además, una mejora en la gestión de los recursos mediante la redistribución de tareas y la eliminación de duplicidades a partir de poder incrementar el número de actuaciones, en definitiva, el número de formalizaciones.

En resumen, mayor cifra de negocio para la sociedad y mayor y mejor calidad de servicio para el tejido empresarial canario. Cuestiones estas que realmente jamás se han cumplido, ya que la gestión realizada hasta el momento por la dirección de la sociedad lo único que ha conseguido es arrastrar a la empresa de forma paulatina y continuada a la situación de deterioro en la que hoy se encuentra.

Por contextualizar el asunto y para ponernos en situación quiero hacer un breve resumen de los antecedentes de Avalcanarias.

Las sociedades de garantía recíproca se crearon en el año 80, o sobre los años 80, con el fin de mejorar el acceso al crédito de las pymes, avalando a estas ante las entidades financieras y ante las administraciones públicas. En este contexto, nacieron Sogarte, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, y Sogapyme, en la de Las Palmas.

Posteriormente, como consecuencia de la crisis del 2008 y de la reestructuración de las cajas de ahorro se empiezan a evidenciar ya los problemas de ineficiencia que venía arrastrando Sogarte por no disponer de volumen de negocio suficiente para soportar sus costes operativos.

En medio de todo esto, pues en septiembre de 2013, se aprueba la Ley de emprendedores, que establece para este tipo de sociedades, las sociedades de garantía, un nuevo nivel mínimo de capital social y de recursos propios computables, requisitos que ni Sogarte ni Sogapyme alcanzaban por separado, y aunque conjuntamente cumplían con uno de ellos, con el de importe con los recursos propios computables, no ocurría lo mismo con el segundo requisito, que era el capital social mínimo. Y para evitar que Canarias se quedara sin sociedad de garantía recíproca, pues el Gobierno de Canarias aportó 1,6 millones de euros. Y así nació Avalcanarias. Sociedad, además, que surgió en medio de una polémica que llenó páginas de periódicos, fundamentalmente, por la elección del equipo de gestión que se puso al frente de la sociedad, ya que se optó por poner el futuro de la empresa en manos del equipo que había demostrado mucha menos eficacia de entre los dos entre los que se podía elegir, es decir, entre el equipo que gestionaba Sogapyme y el que gestionaba Sogarte, pues se decidió elegir el de Sogarte. Y como resultado de esta muy mala elección la nueva empresa Avalcanarias empezó su andadura con pie... o con el pie cambiado, y año tras año desde su nacimiento ha ido sufriendo un paulatino y notable deterioro, situándose como una de las pocas sociedades del sector que mantiene pérdidas continuadas año tras año.

Y tras este recorrido en el tiempo, llegamos al año 2020 con un nuevo gobierno rigiendo los destinos de Canarias y teniendo que afrontar la brutal crisis en la que nos encontramos, en la del COVID-19.

Y llegados aquí, consejero, le pido que nos exponga con datos la situación en la que a día de hoy se encuentra Avalcanarias, en la que se encontró, en la que se la encontró este nuevo Gobierno y cuál es el papel y nueva hoja de ruta que tiene planteada para la sociedad de ahora en adelante, fundamentalmente, ante la actual crisis económica producto de la crisis sanitaria del COVID-19.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, doña Esther.

Señor consejero.

En lo que preparan el atril de oradores para que el señor vicepresidente pueda intervenir, como presidente del Parlamento quiero aprovechar y darle la bienvenida a la nueva consejera de Educación, a doña Manuela de Armas, bienvenida al Parlamento, señora consejera, y mucha suerte (*aplausos en la sala*), y mucha suerte.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): señor presidente. señorías. Pues, desde aquí también la bienvenida a la consejera de Educación, vieja amiga, y que cada uno interprete lo que quiera.

Aprovecho la solicitud de comparecencia de Esther González, la diputada de Nueva Canarias, para poner en valor las sociedades de garantía recíproca. Son instrumentos financieros, son bancos chiquitos y muy limitadas en sus funciones, son entidades financieras dirigidas, controladas, por el Banco de España y nosotros tenemos una sociedad, después de una fusión, compleja, polémica en su momento, tenemos una sociedad de garantía recíproca, Avalcanarias. Su razón de ser es ayudar a las pequeñas y medianas empresas. Y, en Canarias, nuestra estructura productiva dice que el 95% de las empresas son pequeñas y medianas y que el 50% no tienen ni siquiera empleados, son los propios titulares los que desempeñan las funciones. Nuestra estructura productiva es de pequeñísimas, de microempresas y las sociedades de garantía recíprocas tienen que jugar un papel en ayudar a acceder al crédito en condiciones favorables en este entramado empresarial y esto siempre fue una necesidad.

Cuando llegamos, iniciamos un proceso de cambio, hemos estructurado el consejo de administración y hemos designado por parte del Gobierno a las personas que nos parecían que podían contribuir a una nueva etapa, hemos removido la gerencia anterior, de manera provisional, porque vamos a intentar hacerlo a través de concurrencia pública y hoy tenemos, hemos encargado una auditoría, no con ánimos de buscar problemas, pero sí de conocer la situación de la entidad. De manera que Avalcanarias se dispone a ser lo que debe ser: un instrumento, una entidad financiera, pequeña, adaptada a nuestra circunstancia, tutelada por el Banco de España para ayudar a las pequeñas y medianas empresas.

Y lo primero que hemos hecho, señorías, es encargar una auditoría de la entidad, modificar su estructura directiva, cambiar la gerencia, ponernos en contacto con todas las administraciones que participan y las que no, que ahora les haré unas referencias, contactar con las empresas que tienen avales y créditos soportados por la sociedad de garantía recíproca de Canarias para dar más facilidades y, sobre todo, poner en marcha un nuevo producto vinculado a la crisis, porque ahora estamos en una crisis singular, especial, que afecta a todo el tejido productivo. Esta crisis, frente a otras, no es una crisis que selecciona a las víctimas en función del endeudamiento, del exceso de producción o los problemas de competitividad, aquí esta crisis ha cogido a buenos y malos, a los grandes y a los chicos y los ha paralizado. Pero nosotros estamos especialmente inquietos por la situación de las pequeñas y medianas empresas y hemos puesto en marcha una línea de avales, hasta 180 millones de euros, para este año con aportaciones de los socios.

Yo sé que la sociedad es poco conocida, el 54% de su accionariado, de sus participantes, son públicos: el Gobierno de Canarias tiene el 43%; el Cabildo de Gran Canaria, el 4,79; el Cabildo de Tenerife, el 4,79; el Cabildo de La Palma, el 0,72; Sodecan tiene el 0,46 y el Cabildo de Lanzarote, el 0,24. Pero, el total, el sector público representamos el 54% de la participación. Y lo que hemos hecho es dirigirnos a todos los cabildos y, por ahora, hemos conseguido que el Cabildo de Gran Canaria esté dispuesto a aportar 2 millones; el Cabildo de Tenerife, 2 millones; el Cabildo de Fuerteventura plantea poner 3 millones y del resto de los cabildos no tenemos respuesta, pero estamos en ello. La idea es sumar veinte, veintidós millones que den soporte a los 180 millones de avales que ya están en el mercado y que ya están siendo solicitados por las pequeñas y medianas empresas. Nuestra pretensión, si todo va bien, es que podamos dar esos créditos en dos tramos: hasta 50 000 euros el 80%, y hasta 100 000 el 20%. Se trata de que al tendero, al taxista, al peluquero o la peluquera que necesitan 40 000 euros para soportar este momento tan difícil lo puedan obtener de forma rápida, con pocas garantías y, lo más importante, avalado al cien por cien por la sociedad de avales de Canarias, con lo que la entidad financiera no corre riesgo sino en todo caso lo soporta el Gobierno de Canarias y, en todo caso, la entidad estatal, la compañía estatal de reafinanzamiento CERSA.

De manera que yo creo que estamos abriendo, también, una pequeña brecha en esta estructura de respuesta a la pequeña y mediana empresa, estamos iniciando el proceso, todavía no se ha publicitado de forma clara, contundente, se va a preparar, por lo visto, una pequeña campaña para facilitar lo, yo estoy interesado en que los cabildos insulares participen, aunque sea modestamente, para, entre todos, ser capaces de inyectar al fondo de previsión o al de capital recursos que se conviertan, insisto, este año, como mínimo, en 180 millones de avales para las pequeñas y medianas empresas. Nuestra intención,

mi propuesta será que el año que viene inyectemos, como mínimo, 25 millones de euros también a esta sociedad para consolidar a esta pequeña entidad canaria, nuestra, soportada el capital público para ayudar a la pequeña y mediana empresa y buscar la mayor profesionalidad posible en la gestión de la entidad y, por eso, los movimientos realizados hasta el momento que no se quedarán ahí.

Por lo tanto, agradezco a la diputada de Nueva Canarias la solicitud de esta comparecencia porque yo creo que nos permite, también a sus señorías, a la opinión pública, conocer de la existencia de esta entidad, de su papel, de su potencialidad, y la apuesta que hace el Gobierno –esto está también en el plan de reactivación– por que hagamos nuestro aporte, en este caso, 180 millones este año de avales, de créditos, a las pequeñas y medianas empresas.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.

Turno para el Grupo Mixto.

Señor Fdez. de la Puente.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Buenos días, señor presidente, señor vicepresidente, señora consejera, bienvenida también.

En Canarias... Ah, no funciona. Perdón.

El señor PRESIDENTE: Empieza, empieza de nuevo.

Comienza.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias.

Decía, en Canarias el conjunto de las pymes y autónomos alcanza al 99,89... del tejido productivo, son unas ciento cuarenta y cinco mil empresas que dan trabajo a miles de trabajadores, gran parte de esas pymes y autónomos han tenido que cerrar sus negocios y reducir su actividad, la cual se está viendo afectada por el impacto económico provocado por el coronavirus.

Avalcanarias es una sociedad pública, como se ha dicho, en la cual el Ejecutivo autonómico es el socio mayoritario y en el que también participan los cabildos y las confederaciones empresariales, y que nació en su día con la vocación de ser un instrumento de financiación con el que el Gobierno de Canarias ofreciese liquidez a pymes y autónomos y cuyo papel se torna muy importante en estos días que vivimos inmersos en esta crisis.

Desde Ciudadanos creemos que esta iniciativa, al menos sobre el papel, es y sigue siendo muy efectiva. En los últimos cinco años, el número de operaciones dudosas y su morosidad se ha disparado un 20 % lo que... nos hagamos una idea, es cuatro veces superior a la media de las entidades financieras.

Obviamente, es deseo de todos hacer que Avalcanarias sea un instrumento útil de financiación para los pequeños emprendedores de nuestro archipiélago. Gracias a su oferta, mejora las condiciones de financiación de las pymes y los autónomos tanto en los costes, tipos de intereses y comisiones más bajos, como en los plazos, mayores plazos, y también en porcentaje de financiación llegando incluso hasta el cien por cien.

A finales del mes mayo, el Gobierno de Canarias anunció la activación de una línea especial de avales que permitía financiar a pymes y autónomos por un importe global de 180 millones.

Ahora bien, si analizamos este anuncio, y usted me corregirá, desglosado, el Gobierno de Canarias, su consejería, aporta solo siete millones de euros, detraídos, entiendo, de la compra de unos edificios, tanto en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife como en Las Palmas de Gran Canaria, y dejando al resto de los cabildos –ahora usted acaba de decir que ya se ha comprometido el Cabildo de Gran Canaria y Tenerife, y Fuerteventura– a completar esos veinte millones de euros para llegar ese total de operaciones de esos 180 millones.

Señor consejero, primero quería preguntarle si, dada la situación extraordinaria de crisis en la que nos encontramos inmersos, nuestros autónomos y nuestras pymes no se merecen un poquito más de esfuerzo dado el buen efecto multiplicador que esta medida tiene. Y usted lo acaba de decir, y me ha gustado también mucho escucharle, ese anuncio para el año que viene de aumentar la aportación del Gobierno en 25 millones de euros, que creo que será fundamental para el sector.

Hay que lanzar un mensaje de cercanía y confianza para que las empresas sepan que estamos a su lado, para ayudarlas lo más posible. Las administraciones canarias deben centrarse en actividades concretas en su apoyo, necesidad de financiación, derivadas, entre otros, de los pagos de salarios, facturas, (*ininteligible*),

etcétera. señor consejero, ¿ha pensado el Gobierno de Canarias en reclamar al Gobierno de España, desde nuestro REF, su artículo 22, incentivos a la inversión?, porque de sobra es conocido que lo tenemos, aunque el Gobierno de España sistemáticamente se olvide de ese tipo de matices.

Desde Ciudadanos, y voy terminando señor presidente, consideramos que es hora, es el momento, de apoyar de manera clara y contundente a nuestro tejido empresarial, mediante la inyección de liquidez a la economía para evitar el cierre de actividades de pequeñas empresas y autónomos, con rebajas fiscales que garanticen una mayor disponibilidad de dinero en sus bolsillos para que puedan tener... para reactivar...

El señor PRESIDENTE: *(Ininteligible)* señor De la Puente, termine.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Muy rápido ya.

Y, decía, con rebajas fiscales que garanticen una mayor disponibilidad de dinero en los bolsillos de los canarios y que permitan utilizar nuestro superávit como una vía de compensación en las medidas encaminadas a reactivar nuestra economía.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO *(desde su escaño)*: Muchas gracias, presidente.

Me sumo también a la bienvenida de la consejera de Educación. Tuvimos la oportunidad de compartir tareas siendo presidenta del cabildo, en aquella época, y ahora en nuevas tareas, pero indudablemente deseo que sean fructíferas.

Estimado vicepresidente, imaginemos la situación que va a tener lugar, que muchos españoles todavía no somos conscientes. El Estado está pagando del orden de 5000 millones de euros al mes en ERTE. En Canarias está pagando del orden de 400 millones, aproximadamente, de ERTE. Cuando los ERTE, que mañana el Consejo de Ministros se va a pronunciar en cuáles se van a prorrogar, caeremos, indudablemente, nuestro tejido productivo, que tendrá dificultades, pues habrá de todo.

Por tanto, quería señalar esta realidad para a continuación el que surja una pequeña empresa con capital público... Que, por cierto, le adelanto que el Cabildo Insular de La Gomera también va a cooperar con algunos recursos. Porque yo entiendo que la situación económica de merma de los recursos del REF, tanto del Gobierno como de los cabildos, se va a aliviar, no sé de qué manera, usted sabe a lo que me refiero, se va a aliviar de alguna forma. Por tanto, el Cabildo de La Gomera va a participar también.

Y, miren, es una magnífica idea, una excelente propuesta del Gobierno. Porque la inmensa mayoría del tejido productivo canario son pequeñas y medianas empresas, fundamentalmente pequeñas, unipersonales muchísimas. Usted mencionó algunas, desde el taxista, al que tiene un pequeño negocio de venta de verduras... a cualquiera de ellas. Por tanto, el que haya capital público disponible para conceder créditos con ciertas ventajas para quienes los solicitan, a mí me parece que es el momento oportuno y yo creo que debemos fortalecer esa realidad. Por eso no solo felicito al Gobierno por la medida, sino que le adelanto que el Cabildo de La Gomera también se va a implicar para cooperar en la suma de recursos públicos para atender esas necesidades en Canarias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Curbelo.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: señor presidente, señorías. Bienvenida, señora consejera.

Nosotros creemos que se puede discrepar, se puede discrepar, si las ayudas llegan antes, llegan después, el concepto de “prisa” es bastante relativo. Lo que no se puede cuestionar en ningún momento es que tanto el Gobierno de Canarias como el Gobierno del Estado, los gobiernos de izquierdas, están ayudando y están preocupados, tremendamente, además, con la situación del empleo y la situación de las empresas. Concretamente, en Canarias, por la situación de la pequeña y mediana empresa, que como efectivamente se ha dicho el 50% de la pequeña y mediana empresa no tiene ni siquiera empleados, son los mismos dueños de las empresas, y todo el mundo conoce nuestra realidad, cuál es, la de nuestras familias y nuestros vecinos.

Por lo tanto, me parece que se puede discrepar si llegan antes, si llegan después, pero no que este Gobierno está poniendo todos los mecanismos a disposición de la ciudadanía. Porque, en el fondo, lo que se está planteando aquí, *grosso modo*, es, a diferencia de la anterior crisis, un reparto solidario de los

recursos de los que disponemos. Y eso no lo puede cuestionar absolutamente nadie en esta Cámara, por lo menos nadie que no mienta. No se puede decir, en una comparecencia anterior, en una pregunta anterior, que la situación de los ERTE es decepcionante. Eso no puede mantener. Porque, además, como ya acaba de indicar el señor Curbelo, son 386 millones de euros mensual que este Gobierno canario está aportando a la situación de los ERTE, a la situación de tranquilidad social y de paz social.

Yo creo, efectivamente, es necesario hacer un poquito más de esfuerzo de comunicación a los pequeños emprendedores, a las pequeñas empresas, porque no todo el mundo está al tanto de todas las ayudas. Las pequeñas... las empresas cuanto más grandes más recursos tienen para estar al tanto de cuáles son los mecanismos por los cuales optar a determinadas ayudas. Eso me parece importante.

Nos parece también muy interesante el trabajo que está haciendo la Consejería de Hacienda en el sentido de reformular esa sociedad de garantías, ponerla al servicio público, sacarla del ostracismo o de algunos..., en fin, otro tipo de intereses que ya yo ahí no entro. Pero sí nos parece importante ese esfuerzo. Nos parece importante que se contribuya y se ponga sobre la mesa constantemente –porque este Gobierno lo está haciendo– la situación de los autónomos y de los pequeños empresarios.

Creo que también, y es la propuesta que nuestro Grupo Parlamentario Sí Podemos ha hecho, la crisis probablemente dure muchísimo más de lo que la gente está pensando, y nosotros entendemos que es importante, aparte, buscar otro tipo de iniciativas económicas. Nosotros hemos hecho la propuesta al Gobierno de Canarias de la utilización de la RIC también para el sostenimiento de las empresas, nos parece que es importante que el Gobierno canario se plantee la modificación del REF para que nos permita la utilización de la RIC en el sentido de garantizar fondos, también privados, que están ahí, que debemos utilizarlos para mantener el empleo y para mantener la solvencia de nuestras empresas. Esa es la posición nuestra y creo que tenemos que pensar en el medio y en el largo plazo, porque parece que la crisis va para largo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Déniz.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. señor Enseñat.

Adelante.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señor presidente. Buenos días, señor Rodríguez, otra vez.

Vamos a ver, hoy... la sociedad de garantía recíproca, para que nadie se confunda, y Avalcanarias, depende, básicamente, del Gobierno, con lo cual, si está más activa o menos activa, mucha responsabilidad tienen los gobiernos de Canarias.

Miren, ante esta comparecencia la verdad es que me surgen pues tres cuestiones: un deseo, una decepción y una realidad. Un deseo, señor Rodríguez, pues me parece, nos parece, muy acertada esta medida, porque entre otras cosas, desde el minuto uno, entre las 165 medidas que ha propuesto el Partido Popular para sacar a Canarias de esta crisis económica una era esta, que se generen avales a través de Avalcanarias y que se generen microcréditos fáciles y baratos para que los autónomos y las pymes pueden acceder a ellos. Por desgracia, ustedes han rechazado y no han tenido en cuenta el resto de las 164 medidas.

Y, miren, nos alegramos, y mi deseo es que realmente se cumpla y se den esos 180 millones en microcréditos y que no nos pase, o que no les pase a los autónomos que tienen mucha expectativa en esta medida como el 30% de la compensación del cese de actividad, que este Gobierno todavía no ha pagado. Hay 30 000 autónomos que están esperando que les pague ese complemento después de tres meses y solamente 11 millones.

Y yo entiendo que, a lo mejor, a la gente que no sabe lo que es tener un negocio y levantar la persiana todos los días le puede parecer que este Gobierno está tomando una actitud activa de protección y proactiva de protección a los autónomos, pero no es así. Solo han tomado una medida, el 30% de compensación, y todavía no lo han pagado, ¿y ahora nos anuncian estos microcréditos?, espero que se cumpla.

Mire, una decepción, porque ustedes dicen, anuncian, 180 millones y el Gobierno de Canarias solo va a poner 7 millones y el resto se lo carga en las espaldas de los cabildos, que ya veremos si lo hacen.

Y una realidad, mire, la realidad es que en Canarias hay 130 000 autónomos, que esta crisis que llevado al 55% a tener que cerrar su negocio, 65 000, que otros tantos no han podido cerrar su negocio e intentan sobrevivir a duras penas. Que casi el 80%, desde el inicio de la crisis, declaran que tenían graves dificultades de liquidez. Que los créditos ICO, desde el inicio de la crisis, desde hace ya más de tres meses, se sabe que no están llegando a los pequeños autónomos, que, además, en Canarias tampoco están llegando, solamente 17 000 autónomos han podido acceder a un crédito ICO, de los 65 000 millones solamente el 4% ha estado o se ha destinado a Canarias.

Otra realidad, que las organizaciones de autónomos desde el inicio de la crisis dicen que tienen falta de liquidez y que necesitaban que este Gobierno acudiera a su rescate. Otra realidad, que el 15 de abril, un mes después del inicio de esta crisis, 11 comunidades autónomas, 11, Madrid, Galicia, Andalucía, Murcia, Valencia, Extremadura, y no Canarias, ya habían puesto sobre la mesa microcréditos y avales a través... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*... microcréditos y avales a través de sus sociedades de garantía recíproca. Otra realidad, que durante estos tres meses que han sufrido nuestros pymes y autónomos... muy, muy graves dificultades para poder, incluso, sobrevivir, ni el Gobierno ni Avalcanarias han hecho absolutamente nada.

Y la otra realidad, y ya con esto termino, que han pasado tres meses, más de tres meses, y ustedes ahora vienen... Me alegro, pero llegan tarde, y esperemos que no lleguen mal.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Nacionalista, señora Dávila.

La señora DÁVILA MAMELY: Buenos días, señorías, buenos días, señor vicepresidente, consejero de Hacienda.

Hoy vamos a hablar de Avalcanarias, de la sociedad de garantía recíproca que nació de la refundación de dos sociedades para ser más eficaz. Es un instrumento financiero importante, pero le voy a decir una cosa, señor Rodríguez, no es tan fácil y, además, usted lo sabe, está bajo el control de los criterios del Banco de España, requiere, además, la vigilancia y está bajo la vigilancia del Banco de España, pero, efectivamente, tiene que ser un instrumento que permita a las pequeñas medianas empresas, como pretende este Gobierno, dar respuesta.

Pero yo me sumo a las palabras del señor Enseñat, me sumo porque, señorías, señor consejero, usted va a competir con los grandes bancos. Avalcanarias, que es una sociedad pequeñita, que es un banco pequeñito, público, participado por instituciones públicas, está en competencia con los grandes bancos que están manejando los recursos del ICO. Nos parece que es una gran y buena iniciativa, pero, para que sea así, tiene que llegar a los pequeños y medianos empresarios, tienen que llegar a los autónomos, y la gente no se está enterando, la realidad es que es difícil. Y criticar la anterior gestión, que además tampoco fue solo de esta consejera, sino que se inició con anterioridad, es a lo mejor un poco de atrevimiento.

Se necesitan productos, productos que sean innovadores, que compitan en el mercado, se necesita agilidad. Puede ser una herramienta eficaz, pero, señoría, llegar a las pymes, competir con los grandes bancos, no es nada sencillo.

Apoyamos esta iniciativa, nos parece que, desde este Parlamento, desde las instituciones que participan en el... con los recursos, con sus recursos, en Avalcanarias tienen que hacerse suficiente publicidad para que sea conocido por la sociedad canaria. Y ya le digo, consejero, que teniendo todo nuestro apoyo, le anticipo que no va a ser fácil, no va a ser fácil llegar a las pymes, a los autónomos, no va a ser fácil poder llegar a ellos, les... vamos a necesitar, y va a necesitar que esos avales sean muy sencillos, muy simples de dar, simplificación absoluta y, sobre todo, recuerde y ya se lo auguro, va a estar usted y quienes participan bajo la vigilancia del Banco de España, que no va a permitir que se den avales sin todas las garantías y los criterios que establece el Banco de España.

Muchísimas gracias, le deseo toda la suerte del mundo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Dávila.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, don Mauricio.

El señor ROQUE GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente. señorías.

La crisis del coronavirus ha provocado políticas de estímulo, tanto fiscales como financieras, dada la falta de liquidez que afecta a las pequeñas y medianas empresas, así como a autónomos y autónomas, y que los bancos no ofrecen fácilmente créditos a las pymes debido al riesgo que perciben y también a su correlativa obligación de provisionar. Esta es la razón por la que son necesarias las garantías de las instituciones públicas, en este caso, para proyectos sólidos, sobre una estrategia de adaptación sanitaria y climática.

Así, en la Unión Europea, en apoyo de la financiación, a través del Fondo Europeo de Inversiones, ofrecerá al mercado garantías para contener el impacto de la pandemia a las pequeñas y medianas empresas. De este fondo también se beneficia Avalcanarias.

El Gobierno de España, tal y como se comprometió Pedro Sánchez, ha hecho un esfuerzo monumental, aportando recursos para proteger el bienestar de las familias, el empleo y apoyar a las empresas afectadas, en particular en el sector turístico, pymes, autónomos y autónomas.

Así, la semana pasada se aprobó el quinto y último tramo de la línea de avales para garantizar la liquidez de las empresas, autónomos y autónomas. Todos conocemos que la línea de avales tiene un importe de 100 000 millones de euros, la mayor movilización de avales públicos para empresas puestas en marcha en España. Su activación por tramos ha permitido... a las necesidades de las empresas, convirtiéndola en una de las más utilizadas de Europa. Esta última dotación es de (*ininteligible*) millones de euros, con una prioridad para pymes, autónomos y autónomas, empresas de turismo y automoción. Se ha de destacar que durante todo este proceso se han aprobado cerca de 600 000 operaciones, 25 000 de ellas en Canarias, con un importe avalado de más de 50 000 millones, 2000 millones en Canarias, es decir, en total desde el Gobierno se ha puesto ya a disposición de las empresas, pymes y autónomos más de 70 000 millones al tejido productivo. El mayor volumen de operaciones se concreta en pymes y autónomos, más de 550 000 empresas y autónomos y autónomas, que lo que supone... el 98 % del total de las empresas. Alrededor del 80 % de las empresas que han sido y han recibido financiación y el 75 % de las operaciones aprobadas, son autónomos y micropymes con menos de diez empleados, lo que se pone de manifiesto la capilaridad de esta línea de avales.

Lo mismo ahora es lo que ha expuesto el señor consejero, con una inyección de capital de 20 millones de euros Avalcanarias, y una línea de avales de 180 millones, entre cinco mil y diez mil (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) operaciones para autónomos y pymes. De esta aportación hay que destacar de hasta cinco millones de euros serán aportados por la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo en su compromiso por la diversificación de la economía. Y esto se recogía en el Pacto para la reactivación social y económica de Canarias que recoge este impulso de las líneas de financiación, tesorería y circulante para empresas, autónomos y autónomas del que se han desvinculado el PP y Ciudadanos, Ciudadanos y el PP.

En la crisis financiera de 2008 hubo mucha liquidez, pero el Gobierno del PP no fue capaz de dirigirla a adecuadas oportunidades de inversión, eso llevó que el dinero circulara de nuevo hacia el sector financiero. La receta, en esta ocasión, no va a ser la misma, no podemos poner encima de la mesa más recorte y más precariedad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, don Mauricio.

Turno para el grupo proponente.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente. Vicepresidente.

Muy buena noticia y muy acertada la decisión de impulsar Avalcanarias, ese potente instrumento de política financiera cuya razón de ser no es otra que la de coadyuvar a mejorar las condiciones financieras de las pymes y autónomos de Canarias, tanto en los tipos de interés, en los plazos de amortización como en los porcentajes de financiación. Y contribuir a ello, además, a paliar los efectos económicos en estos momentos derivados de la pandemia mediante la financiación de circulante en condiciones muy ventajosas con el fin de estimular la actividad económica.

Yo quería decirle a la señora Dávila que no, que no hay que competir con los bancos, hay que ir de la mano de los bancos porque lo que hace Avalcanarias es avalar esos préstamos que van a dar los bancos. Entonces, hay que ir de la mano de los bancos que es lo que hasta ahora no se ha hecho. Ha pasado, hasta este momento, que los créditos ICO no han llegado a las pequeñas, a las empresas y a los autónomos, porque es que los créditos ICO solo avalan el 80 %, con lo cual, las entidades financieras en algunos casos consideran mucho riesgo el 20 % restante y, sin embargo, Avalcanarias va a avalar el 100 % de esa financiación, creo que esto es importante. Con lo cual, yo insisto, Avalcanarias es un valiosísimo recurso que existe en Canarias, que existe como Avalcanarias desde el año 2015, para facilitar ese acceso de crédito a las pymes en las mejores condiciones de financiación posible, pero, insisto, un recurso que ha estado absolutamente desaprovechado. Y digo esto, no porque me lo parezca a mí, no porque llevo cinco años diciéndolo, sino que es que las decisiones, las malas decisiones que se han tomado en los últimos cinco años y que ha llevado a la sociedad al continuo deterioro que ha manifestado hasta el momento con pérdidas año tras año se desprende, y lo saco de los informes de evaluación de Cersa y de Cesgar, de la Compañía Española de Reafianzamiento y de la Confederación Española de Sociedades de Garantía Recíproca. Y estos informes existen al margen, vicepresidente, consejero, de la auditoría que ha anunciado que va a llevar a cabo. Y estos informes comprenden varios apartados y cada uno contiene además una batería de 40 indicadores, cada indicador se valora del 1 al 100 y, cuanto más baja es la puntuación, peor es la posición de la sociedad respecto al sector.

Y uno de los indicadores más importantes reflejado en estos informes es el denominado como “misión” en el que se evalúa si la sociedad está cumpliendo o no con el objetivo que justifica su existencia. Pues, tanto en el caso de Cersa como de Cesgar evalúan a Avalcanarias con una puntuación de 6, muy inferior a la puntuación media del sector, que se sitúa en 13 puntos.

Y otro de los apartados importantes es el referido a la sostenibilidad, en el que ambos informes evalúan a Avalcanarias con una puntuación de 17 frente a los 28, en lo que se sitúa en la media del sector. Y esto, para aclararnos, ¿en qué se traduce?, pues, se traduce en una tasa de morosidad superior al 20% y en una liquidez de tan solo el 9% sobre el riesgo vivo.

En resumen, y para no extender en la evaluación que todos los datos analizados por Cersa y por Cesgar Avalcanarias se sitúa en una desafortunada posición 20 puntos por debajo de la media del sector, lo que evidencia esa nefasta gestión de la sociedad a la que se ha visto sometido en los últimos tiempos, en los últimos cinco años y que aconseja, consejero, cambiar urgentemente el rumbo de ese permanente deterioro porque, de no ser así, el futuro de la empresa se presenta, como poco... pues no muy halagüeño.

Lo que también hay que decir, que no es nada nuevo, insisto, desde hace cinco años, la que les habla pues hablábamos de esa nefasta gestión y les decíamos al Gobierno, a usted, señora Dávila, que tenía que tomar cartas en el asunto con el fin de evitar males mayores, y, por supuesto, con el grave perjuicio que estaba generando a las pymes canarias, que no podemos olvidar, constituyen el motor de nuestra economía, el 95% de nuestro tejido productivo. Pero, lejos de lo que aconsejaba la lógica, la realidad es que a tenor de lo que ha ocurrido, el Gobierno de turno, el Gobierno que desde el año 2015 hasta el 2019 imperaba o gobernaba Canarias no hizo nada para subvencionarlo.

Yo debo ser, consejero, que tengo deformación profesional, yo soy economista, y a mí un dato, una cifra o un porcentaje me dicen más que mil palabras, y entonces yo le pediría que para hacernos una idea del porqué de todo esto, lo que le pido es que me cuente los datos que al día de hoy, porque hasta el 2018 los tenemos, arroja la empresa respecto a la media del sector, pues los ingresos por avales y garantías, los resultados financieros, el volumen de formalizaciones y de riesgos vivos, el nivel de gasto de la empresa en proporción al riesgos vivos y sobre el nivel de morosidad de la misma.

Dicho esto, ya que el análisis que hicimos en el año 2015 de la situación de Avalcanarias en aquel momento, y de las empresas, además cuya fusión dio lugar a la creación de Avalcanarias, me refiero a Sogarte y Sogapyme, evidenciaba una notable diferencia en los datos de cada uno de estos productos, de la mejor o peor gestión de cada una de ellas, a modo de ejemplo, pues el importe de avales formalizados en Sogapyme era de 8,9 millones, mientras que en Sogarte era de solo 4,4; que la tasa de morosidad en Sogapyme era de un 8,2%, mientras que en Sogarte se elevaba al 11,11%; que el importe neto de la cifra de negocio en Sogapyme era de 368 000 euros, mientras que en Sogarte solo de 329; que la estructura salarial en Sogapyme se distribuía en un porcentaje de salarios como remuneración fija y el resto en función de la productividad, mientras que en Sogarte la totalidad del salario venía establecido como remuneración fija, independientemente del nivel de productividad; o como comencé en primera intervención, respecto al resultado del ejercicio de 2013, Sogapyme cerró con un beneficio de 133 211 euros y Sogarte lo hizo con pérdidas de 67 900 euros, una notable diferencia que, según tengo entendido, continúa produciéndose en la actualidad entre las delegaciones de Tenerife y de Gran Canaria; centros de coste en los que Avalcanarias, en estos momentos, tiene divididas las empresas, por lo que también, también nos gustaría que nos confirmara si esto es o no así, si es o no cierto, sigue produciéndose, y nos actualice al día de hoy los cinco parámetros que le he relatado, así como conocer la realidad actual de ambas delegaciones.

Y, también, consejero, me gustaría que nos informara sobre el número de operaciones anuales que estima se lleven a cabo con este nuevo producto de liquidez COVID-19.

Yo quería, antes de terminar, hacer referencia a que... me aclare, me gustaría, respecto a los 20 millones que en el año 2020 van a nutrir a Avalcanarias, que yo entiendo que no son 20, sino 25, o sea serían los 5 que ponen los cabildos y a lo que usted hizo referencia, los 7 que ha puesto la Consejería de Hacienda, más 8 que quedan pendientes para lo que falta de año, además de esos 5 que se han puesto desde la Consejería de Economía, pero que no van a avalar, sino van a pagar los gastos correspondientes a esos avales que se formalicen, entiendo, en cualquier caso, que el esfuerzo viene a ser de 20 millones del Gobierno de Canarias, más 5 de los cabildos insulares.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora González.
Señor Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): señorías, yo me quedo con lo importante, yo no soy un gestor de entidades financieras, esta es una entidad que tiene su historia, sus luces y sus sombras, existen órganos que controlan, que evalúan, que auditan, nosotros reiteramos la necesidad de hacer una auditoría para saber el punto de partida, sin ningún otro ánimo que no sea construir un mejor futuro para la sociedad de garantías, y habíamos iniciado el proceso de reforma, digamos, en la entidad antes de la llegada de la pandemia y, ahora se acelera su papel, porque siempre fue útil disponer de una entidad de estas características para responder a los créditos de las pequeñísimas empresas, que en Canaria son mayoría, y, por lo tanto, ahora se redobla esa función.

Y lo que hemos hecho es renovar a los responsables, poner a las personas que consideramos más adecuadas, hablar, también, con los socios privados para producir también cambios en la dirección, en la presidencia de la empresa. Estamos en un proceso de diálogo porque va a culminar bien, seguro, poniendo una persona a la presidencia de Avalcanarias dinámica, con historia, con tradición, con formación, de manera que la parte privada, la parte pública sintonicen y se pongan a la tarea, y es hacer de Avalcanarias, de verdad, un instrumento para facilitar la financiación a las pequeñas empresas en Canarias, ahora, agravada la situación por la crisis, pero siempre, y porque esta entidad debe estar siempre allí contribuyendo.

Garantía absoluta. Este año hemos puesto en marcha 180 millones de créditos. 180 millones de créditos. Para que la entidad lo pueda hacer, tiene sus propios recursos, pero las administraciones públicas vamos a aportar 20 millones de la siguiente estructura, que puede mejorar por la información que hoy se ha dado aquí, 3 millones anuncia el Cabildo de Fuerteventura que aportará, 2 el de Gran Canaria, 2 el de Tenerife, nosotros pondremos 15 millones, entre provisión o capital, lo que se decida, y el departamento de economía tiene recursos que podían ir a financiar las comisiones de apertura, los trámites y demás. De manera que... pero para la actividad 20 millones. Mi idea, mi propuesta, es que el próximo año aportemos 25 millones, para consolidar la línea de crédito a la pequeña y mediana empresa.

¿Qué nos está fallando?, primero, que esta entidad es poco conocida. Pero es poco conocida entre los responsables públicos. Había alguna institución que no sabía que estaba participando como accionista, porque su peso era pequeño y porque Avalcanarias no ha tenido la visibilidad que yo creo que merece y necesitamos. Pues nosotros vamos a intentar, mirando pa'lante, siempre mirando pa'lante, porque es la mejor manera de aprovechar el tiempo, que Avalcanarias juegue un papel como entidad financiera destinada a apoyar el crédito a nuestras pequeñas y medianas empresas, y para eso necesitamos que los que participamos en ella aportemos capital para que los profesionales que gestionan la empresa, esto no lo gestiona el departamento de Hacienda, ni siquiera la tutela el departamento de Hacienda, la tutela el Banco de España, lo que hacemos es aportar capital y seguimiento, y control si ustedes quieren. De manera que, ahora, yo creo que vamos a entrar en una nueva etapa.

Este producto de 180 millones está en marcha desde hace varias semanas de manera... buscando mecanismos ágiles, rápidos, operativos, seguros. Y me consta que la entidad está planteando un plan de comunicación para captar clientes. Los clientes que han captado estas semanas, por ejemplo, tienen un defecto grave, y es que casi todos son de Gran Canaria y Tenerife, y necesitamos que las islas chicas, que sabemos que esta crisis está golpeando duramente..., cuando digo "chica" ya sabe que lo digo con cariño, me refiero a la población, porque Fuerteventura es más grande que Gran Canaria, es decir, pero las islas menos pobladas no hay demanda, hay alguna en Lanzarote, alguna en Fuerteventura, pero, por ejemplo, de La Palma, La Gomera no nos consta estas dos semanas o tres semanas de trabajo, de manera que tenemos que hacer un esfuerzo para que el producto que se está poniendo en marcha llegue a las islas... a todas las islas, y ahí los alcaldes juegan un papel fundamental, ¿eh?, es decir, porque esto lo pueden mover, porque la gente del mundo municipal conoce a los vecinos, conoce la situación de las empresas. De manera que moveremos esto con campañas, pero yo creo que todos estamos obligados a dar a conocer estos productos, que, insisto, están destinados, con garantías muy limitadas, muy justas diría yo, a bajos intereses, plazos altos, periodos de carencia también importantes, y lo más relevante y es que el 100% lo avalamos desde la sociedad de garantías, aquí los bancos no arriesgan, y los bancos están interesados porque no arriesgan. Yo creo que se han apuntado... Avalcanarias tenía convenios con determinadas entidades financieras y los que no lo tenían se han apuntado ahora, porque les conviene captar clientes también chiquitos, porque quien da el préstamo es el banco, nosotros lo que hacemos es que lo avalamos. De manera que yo estoy razonablemente satisfecho, sin echar las campanas al vuelo.

Pondremos los 15 millones desde el Gobierno, los cinco millones gesto para las comisiones y trámites, estos tres cabildos habían anunciado, y tenemos una buena noticia que el Cabildo de La Gomera se incorpora, y lo importante ahora es que este producto de 180 millones de préstamos a las microempresas lleguen de verdad a quien los necesita. Nuestros cálculos son que si diéramos 30 000 euros tendríamos

6000 pequeñas empresas. Con estos 180 millones, en función de cómo vaya la demanda, si hubiera que aumentar la aportación lo haremos, porque es muy eficaz, es muy transformador, que alguien que tiene un pequeño negocio, que está pasándolo mal para pagar el alquiler, para pagar un nómina, para garantizar los suministros, que tenga 30 o 40 000 euros eso para una pequeña empresa es un gran capital. De manera que, si esto va bien, y no es fácil porque hay que llegar al pequeño, vamos a hacer el esfuerzo, aumentaremos la cantidad, las perras las buscamos, porque se buscan, ya hemos puesto... yo cogí los 7 millones estos para empezar, para romper eso, pero si no me los aportan los busco, yo sé cómo se buscan.

Es decir, el planteamiento es vamos a esperar que todo el mundo tome conciencia y aporte, pero si no buscaremos mecanismos para seguir apoyando Avalcanarias, porque yo creo que es un instrumento al servicio del bienestar y de...

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor vicepresidente. Damos por concluida esta comparecencia.

El señor PRESIDENTE: Continuamos también con la comparecencia que había quedado pendiente del día de ayer, de la consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, sobre los pagos al sector primario canario de las líneas correspondientes al Posei, a petición del Grupo Parlamentario Nacionalista.

(Comentarios desde los escaños del señor Quintero Castañeda y la señora Rodríguez Herrera).

El señor PRESIDENTE: ¿Cómo, cómo, perdón, señor...? Un momento. Tiene razón, perdón, perdone, doña Carmen, tiene razón, tiene razón.

· **10L/C/P-0342 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, SOBRE EL ESTADO DE LAS NEGOCIACIONES, AFECTADAS POR EL COVID-19, PARA LA APROBACIÓN DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN Y DE LA FINANCIACIÓN DEL POSEI PARA CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

El señor PRESIDENTE: Vamos primero con la comparecencia de la consejera, en este caso, sobre el estado de las negociaciones afectadas por el COVID-19 para la aprobación de la política agraria común y de la financiación del Posei para Canarias, a petición del Grupo Parlamentario Socialista.

Disculpe. Adelante.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA: Gracias, presidente, señorías, buenos días.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista traemos esta petición de comparecencia, señora consejera, porque estamos en una situación crucial, en un momento complicado, pero que puede tener oportunidades o, al menos, debemos defender los intereses del sector primario. El sector primario en Canarias, como en toda Europa, venía sufriendo, viene sufriendo, una serie de inconvenientes, de problemas y de dificultades a la hora de mantener el trabajo, de la productividad, de los rendimientos... Digamos que lo dejamos en el mes de marzo en las calles exigiendo mejoras en sus trabajos, como digo, y en su rentabilidad, en sus cuestiones económicas. Y durante el confinamiento ha sido un sector clave, junto con el sector sanitario y el sector de la logística, la distribución, han sido los que han permitido que podamos cumplir y que podamos quedarnos en casa con el abastecimiento necesario durante este confinamiento. Digamos que médicos, personal sanitario, agricultoras, agricultores han sido claves para que podamos mantener nuestra salud a salvo en esta situación de coronavirus.

Se han afrontado los problemas de una forma importante, pero digamos que los costes de producción, precisamente en estas fechas, o en este periodo, se han incrementado por determinadas cuestiones como el transporte, como las dificultades de encontrar mano de obra y, además, ha habido una diferencia mayor entre los costes de producción y los rendimientos económicos o los precios de venta, que esa era una de las claves que tenía el sector en la calle. *(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la presidencia la señora vicepresidenta primera).*

En estos momentos se está negociando una nueva política agraria común, y ese es otro debate importante que se está desarrollando en estos momentos en Europa, cuando hablamos, además, de fondos de recuperación para todos los países europeos que han sufrido, en mayor o menor medida, esta pandemia, a la vez que se negocia esa política agraria común, y dentro de la política agraria común se negocia el Posei, el plan operativo de ayudas, o el programa operativo, para las regiones ultraperiféricas entre las que se encuentra Canarias. Este programa, como digo, se negocia paralelamente pero independientemente

porque tiene otras características. Nosotros sabemos, como grupo político, que usted ha estado negociando con todas las comunidades autónomas, o junto con todas las comunidades autónomas y con el ministerio para hacer una propuesta común a Europa que salve esa financiación. Para 2021, para enero de 2021, tiene que estar aprobada la ficha financiera y además el plan estratégico. Sabemos que la nueva PAC plantea una política orientada a la consecución de resultados, resultados concretos, que faciliten el fomento de un sector agrícola inteligente, resistente, diversificado, que garantice la seguridad alimentaria.

Además, la intensificación del cuidado al medio ambiente y al clima que es otra de las grandes apuestas y de los grandes retos de Europa, además del fortalecimiento del tejido socioeconómico en las zonas rurales. Con estos planteamientos, que compartimos, evidentemente, desde Canarias, el trabajo se hace complicado, pero, además, debemos ser exigentes, señora consejera.

Y traemos, como decía, la comparecencia para que nos explique cómo van esos trabajos, cómo se está realizando ese planteamiento y, además, entiendo que debemos plantear el apoyo de todo este Parlamento para que esa... de todos los grupos políticos, sin excepción, para que esa exigencia, tanto a nivel nacional, como desde España a Europa, no tenga ninguna grieta y, bueno, lo que se está planteando en Europa a la hora del fondo de recuperación plantearlo como unas ayudas o subvenciones sin contraprestaciones a Europa a los países beneficiarios, que no reste fondos de la política agraria común y mucho menos del Posei o de las ayudas a las regiones ultraperiféricas.

Nuestro objetivo es modernizar el sector a través del conocimiento, de la innovación y de la digitalización. Y, como digo, esta premisa debe ser básica junto con el trabajo que se plantea en la política agraria común.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias.

Turno ahora para el Gobierno, para la consejera, por tiempo de siete minutos.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili): Buenas tardes, muchas gracias.

Muchas gracias, señora Rodríguez.

Es verdad que nadie discute la importancia de la política agraria común en Canarias, ¿verdad? En Canarias dependemos cada año, tenemos casi 300 millones de euros que llegan de Europa, 287 exactamente, repartidos entre el Posei, 209; el REA, 60 millones y 17 del PDR. ¿Todo eso qué supone?, supone conseguir mantener las rentas de los agricultores, a través del Posei, consigue sufragar los sobrecostes que sufrimos en las regiones ultraperiféricas pero, también, modernizar nuestras explotaciones, algo tan importante, e impulsar la vida en el mundo rural. Es decir, que es muy importante la PAC en Canarias.

En este modelo nuevo de la PAC, que usted comentaba antes, que es verdad que es un poco diferente al anterior, para las regiones ultraperiféricas se mantiene la dinámica general de los programas que teníamos antes, de nuestros Posei. Es verdad que de este nuevo modelo solo se aplicarán cuestiones muy específicas en nuestro Posei, cuestiones relativas a lo que es el agricultor genuino, a lo que es la explotación agraria, y temas de condicionalidad, sobre todo. Por tanto, los programas de nuestros Posei mantendrán su singularidad y su independencia respecto al plan estratégico de la PAC.

Efectivamente, usted hablaba de la financiación. La financiación nos preocupa, nos preocupa a todos, al Estado miembro, a la comunidad autónoma. Sabemos que la Unión Europea tenía previsto dedicar 348 000 millones de euros a la política agraria común en toda Europa, a pesar de que ha anunciado de que va a disponer de 15 000 millones más, entre 21 y 23 para el PDR, derivados del COVID, al final, realmente, lo que va a suponer es que va a haber un recorte real en la PAC europea de casi un 9% en total.

Y en Canarias nos amenazan con un recorte del 3,9%. Eso nos preocupa mucho a nosotros y al Estado miembro, y en eso hemos estado trabajando durante los últimos meses. Justo antes de la pandemia estuvimos en Bruselas, dos semanas antes, trabajando con los diputados que tenemos allí, con Clara Aguilera, por ejemplo, es una diputada de la Comisión de Agricultura, con los diputados canarios de las RUP, que están en el Parlamento Europeo, como Juan Fernando López Aguilar y como Gabriel Mato, para entre todos seguir presionando para que se mantenga esa ficha financiera.

También en la penúltima reunión que tuvimos con el ministerio, hace dos semanas, también propuso el ministro, de cara a este esprint final en las negociaciones de la PAC, de poder hacer una alianza entre el ministerio y las comunidades autónomas para hacer llegar una voz unánime y firme a Europa de esa necesidad de mantenimiento de la ficha financiera. Es cierto que llevamos muchos meses intentando cerrar esa ficha financiera, y precisamente porque hay Estados miembros que no están de acuerdo con ese recorte, entre ellos España, que tiene posición férrea de oposición a esa bajada, y por tanto, en el último

Consejo de Ministros del pasado viernes no se llegó a un acuerdo otra vez. Previsiblemente el mes que viene, en julio, pueda darse, por fin, ese acuerdo en cuanto a la ficha financiera, y bueno, nos queda este mes para seguir trabajando, para seguir insistiendo y para seguir defendiendo que, en el caso de Canarias, una disminución de nuestro Posei significa una pérdida de producción real, y que eso no se puede permitir en una región ultraperiférica.

Además, después de una pandemia como la que hemos tenido, donde, al final, quienes han abastecido durante el confinamiento han sido nuestros agricultores, nuestros ganaderos y nuestros pescadores, no solo aquí en Canarias, sino también en Península y también en Europa, la Unión Europea tiene que entender, y ese es el mensaje que le hemos transmitido al ministerio, que el sector primario es fundamental, que es un sector estratégico, que es un sector que no solo produce alimentos sino que produce mucho más, y que tiene mucho futuro y que la Unión Europea tiene por fin que apostar por una agricultura europea fuerte. Y eso supone mantener la ficha financiera de la PAC.

A nivel nacional, los trabajos técnicos es cierto que se han paralizado de cierta manera durante la pandemia, durante el confinamiento, esas reuniones técnicas que se hacían de forma periódica. Ya estamos en marcha otra vez, junto con el ministerio, ya se han realizado cuestiones como los análisis DAFO en cada una de las comunidades autónomas para elaborar el plan estratégico nacional, y estamos, ahora, trabajando en una serie de cuestionarios a nivel técnico que nos ha remitido el ministerio. Ayer mismo se tuvo la última reunión técnica al respecto. Tenemos previsto durante este mes de julio, ya nos ha convocado el ministerio, para tener a finales del mes de julio una reunión en Madrid con las comunidades autónomas para valorar todos estos cuestionarios y empezar a trabajar ese borrador del plan estratégico, que se espera poder tener, el primer borrador, a principios de otoño.

Dicho todo esto, ya está asumido por la Unión Europea que el régimen transitorio va a durar probablemente dos años y que no tengamos nueva PAC hasta dentro de dos años.

Lo que nos preocupa a nosotros ahora, en el corto plazo, precisamente, es lo que decía usted, el mantenimiento de la ficha financiera y seguir trabajando en ese plan nacional estratégico en las singularidades que tiene Canarias y defendiendo nuestro tipo de agricultura, de agricultor, nuestro tipo de explotación, para que la PAC llegue a todo el sector.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno ahora para los grupos parlamentarios no peticionarios, Grupo Mixto, por tiempo de tres minutos.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señora presidenta. señora consejera.

A día de hoy, dos años después de que el ministro Luis Planas tomase posesión como ministro de Agricultura y que la Comisión Europea presentara su propuesta sobre la nueva PAC, podemos afirmar que desde el ministerio no se ha hecho, aparentemente, ningún esfuerzo por consensuar con las comunidades autónomas, y en especial con Canarias, la posición que se haya defendido hasta ahora o que se quiera defender en fechas venideras bien para la PAC o para la financiación del Posei para Canarias. Canarias se juega mucho en este asunto ya que estos fondos son de suma importancia para nuestros agricultores y ganaderos y sobran argumentos políticos para que imperiosamente se negocie una política común entre Gobierno estatal y autonomías.

Coincidirá conmigo en que la aprobación de la política agraria común todas las fuerzas políticas deberíamos establecer un frente común ante el anunciado recorte que vaya a sufrir el presupuesto agrícola a partir del próximo año. En el caso de nuestras islas el sector primario regional podría dejar de ingresar algo más de doscientos veintisiete millones de euros de fondos comunitarios si la propuesta que se presentó en febrero siguiera adelante.

El pasado lunes, el señor Planas se reunía con los consejeros de agricultura de diferentes comunidades autónomas para preparar las negociaciones relativas a los reglamentos de la PAC en el marco de la Unión Europea. Lamentablemente, de esa reunión no salió ese gran pacto nacional que muchos consideramos que es más necesario que nunca y con toda seguridad será a la vuelta del verano cuando se cierre el acuerdo si los diferentes países miembros logran alcanzar un acuerdo sobre el marco financiero plurianual en la cumbre europea en septiembre.

Por ello, desde Ciudadanos consideramos sumamente importante que el Gobierno de Canarias solicite con firmeza que se cuenten con las comunidades autónomas a la hora de negociar y aplicar la política agraria. Y, sobre todo, consensuar ese pacto con la posición que se defenderá en Bruselas.

En una situación de grave crisis económica como la que se nos avecina, según todos los pronósticos, con niveles de desempleo que alcanzarán los peores números de nuestra historia el sector agrario,

ganadero y pesquero por su radicación en zonas necesitadas, y por su tradición, puede ser una importante vía de escape para muchas personas que pierdan su empleo y se vean excluidas, por lo cual, es necesario garantizar la rentabilidad y viabilidad económica de las mismas.

Es por ello de suma importancia que el sector primario tenga, ahora más que nunca, una voz unánime que transmita la fortaleza de los miles de agricultores y ganaderos que están detrás de esa voz que reclaman que se apliquen los derechos que les son reconocidos en el propio tratado de funcionamiento.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias.

Turno ahora para el Grupo de la Agrupación Socialista Gomera, por tiempo también de tres minutos.

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

Decía hace escasos momentos el presidente del Ejecutivo canario que Canarias se la juega en Europa y el sector primario no iba a ser menos. De ahí la importancia de que se negocie cuanto antes ese reglamento de la PAC y máxime cuando aún seguimos con esos retrasos en la aprobación del marco financiero 2021-2027.

Yo me centraré, en esta comparecencia, más bien en intervención sobre la PAC y ya en las segunda comparecencia que tendremos me centraré un poco más en el Posei.

En una época de crisis como la que estamos viviendo, la ayuda de las administraciones públicas es esencial. Y en un sector primario que ha demostrado ser estratégico en esta crisis que hemos vivido del COVID-19, pues se hace aún más esencial, y máxime cuando hemos visto que también pues han realizado esa acción de sector estratégico aun teniendo muchísimas dificultades, como relataba la proponente, por ejemplo, en el tema del transporte. Es un sector que está muchas veces también condicionado por la meteorología, factores externos, de ahí que se haga esencial tener un apoyo desde Europa, tener una ficha financiera y la verdad que no ayudan mucho esas previsiones que suponen un 3,9% de reducción, máxime cuando es esencial para un apoyo de la promoción, evitar también la caída de la economía y, por supuesto, el desempleo en este sector.

Me centraré también en un punto importante que exige esta PAC, que es la sostenibilidad, y Canarias necesita fondos europeos para hacer realidad esa sostenibilidad para llevar a cabo estrategias como son, por ejemplo, el Pacto Verde Europeo o, incluso, programas como “De la granja a la mesa”. La sostenibilidad es la clave, pero debemos implementar medidas en el campo que implicarán mayores costes para nuestros productores, le pongo un ejemplo, por ejemplo, necesitarán formación específica en esos fertilizantes que sean sostenibles, por tanto, eso necesita costes y los productores necesitan incentivos para poder llevarlos a cabo. Como ya le decía, esos incentivos son necesarios para facilitar esa transición hacia una agricultura sostenible y una clara apuesta por la modernización del sector y, por tanto, para ser mucho más competitivos.

El sector primario es un facto clave de la recuperación económica y tiene que ser también uno de los soportes básicos de la diversificación económica.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Ramos.

Turno ahora para el Grupo de Sí Podemos Canarias, por tiempo de tres minutos.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: señora presidenta, señorías, señora consejera.

Yo creo que a veces abusamos de algunos estereotipos, eso de que Canarias se la juega en Europa, bueno, nos jugaremos algo, yo creo que, en todo caso también, Europa es quien se la está jugando, dependiendo de cómo se distribuyan las ayudas y cuáles son las políticas que establezcan, es decir que todos no la estamos jugando, en todo caso, porque a veces nos situamos nosotros en un imaginario de dependencia extrema que nos hace, en fin, quizás más vulnerables de lo que somos; pero es Europa quien se la está jugando si no, digamos, no articula una política justa de distribución de los recursos. Yo creo que, bueno, estamos en la línea también de que esos recursos, finalmente, estén llegando a donde tienen que llegar. Bien. Eso depende efectivamente de alianzas, ¿no?, de proyectos políticos y demás.

Hace algunos meses nosotros estábamos, antes de la cuarentena esta, estuvimos hablando de los peligros que corría la política agraria común debido fundamentalmente a elementos como el *brexit*, el *brexit* ya ha pasado a la historia, el *brexit* ya no está ni siquiera en la discusión, aunque afectará o no afectará, pero bueno, ya no es, digamos, la preocupación central.

Europa ha puesto una serie de objetivos nuevos en los resultados que tienen que cubrir todas las comunidades para, digamos, llegar a obtener ayudas, ¿no?, digamos que hay que cubrir una serie de

resultados, y son resultados que tienen que ver, como ustedes han dicho, con la sostenibilidad, con la modernización, con la agricultura inteligente y también con la seguridad alimentaria, entonces yo creo que un elemento que nosotros, y yo creo que todos los países van a esgrimir en la negociación va a ser el asunto de la alimentación de la población como una cuestión absolutamente estratégica, y en la no dependencia. Me parece que eso es una cuestión que esta crisis sanitaria ha puesto sobre la mesa. Es decir, la sanidad es lo urgente pero también la alimentación es urgente, y esas son cuestiones estratégicas, y me parece que ese es elemento, ¿no?, principal de negociación.

Se dijo esta mañana de que había una cantidad de 750 000 millones de euros y yo creo que es necesario, en la estrategia negociadora, hacer valer la realidad en la que estamos viviendo, y efectivamente el problema es que si las ayudas no vienen está afectando a la producción, y si afecta a la producción está afectando al autoabastecimiento y, por lo tanto, a la seguridad alimentaria. Entonces, a nosotros nos parece que en ese sentido hay que articular una estrategia para hacer valer nuestra posición de región ultraperiférica y que se cumpla. Me parece que es lo fundamental que nosotros tenemos que poner en estos momentos sobre la mesa. Es decir, la cuestión de la alimentación ha ocupado un lugar estratégico, central, están todos los focos puestos en este asuntos y no tenemos que dejar que nadie lo quite, que nadie le quite el foco a la cuestión de la agricultura, la ganadería, la pesca, la alimentación, en definitiva.

Me parece que por ahí debería ir nuestra posición e insisto, si no llegan las ayudas, las ayudas no llegan suficientemente, quien se la juega también es Europa.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Déniz.

Turno ahora para el Grupo de Nueva Canarias por tiempo de tres minutos.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA (desde su escaño): Gracias, señora presidenta, señorías.

Señora consejera, estamos viendo como el debate del Parlamento de hoy se está centrando, sin quererlo, en la posición que puede tener Europa respecto a Canarias.

Todas las políticas sociales, económicas e indudablemente el sector agrícola están condicionadas a las nuevas reuniones y una nueva proyección del marco financiero europeo. Nos alarma la situación que ha tomado el pasado viernes con estos cuatro países frugales en los que la posición no es, no tiene el ímpetu de solidaridad que se le exige, y dentro de ese marco financiero es por lo que tenemos este debate que, como decía, está impregnando, prácticamente, todas nuestras intervenciones. Por eso la prioridad que tenemos que marcar ahora mismo entiendo que es mantener, entendemos que es mantener la financiación que teníamos anteriormente, esos 600 millones, prácticamente anuales, que vienen hacia Canarias, porque hace unos meses el debate era otro, el debate era aumentar esas cuantías, y yo creo que, dentro de las condiciones y de los nuevos programas y proyectos que prevé Europa, donde se incluye el pacto verde europeo, donde se incluyen políticas en las que en el ámbito de sostenibilidad y biodiversidad marcarán el 25 % de los presupuestos, indudablemente, esto va a crear una nueva hoja de ruta en la que, dentro del contexto global del COVID, indudablemente, tendremos que ser objetivos y críticos. Eso sí, tenemos que apostar por una postura común –se ha dicho ya en otras intervenciones–, tenemos que tener un proyecto común y en eso tenemos que intervenir todas las fuerzas políticas para que estos países frugales no se salgan con la suya y, evidentemente, la característica de insularidad, la característica de lejanía marquen esta nueva hoja de ruta de PAC.

Por eso, como decía, tenemos que competir en igualdad con el resto de países y reconocer nuestra insularidad, y nuestra característica pues tendrá que ser la posición común (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente*).

Espero que en esa negociación nos informe de esta nueva hoja de ruta, en la que el 2021-2027 serán fundamentales para Canarias, pero también con ciertos cambios que entendemos que tenemos que tener en cuenta, los cambios que... La política canaria también se tiene que adaptar a esa nueva política y espíritu de biodiversidad, de control de una economía sostenible y control sobre todo para asegurar... porque el objetivo fundamental de Europa es asegurar una sanidad y una seguridad dentro de lo que... consumo de los alimentos del sector primario.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Turno ahora para el Grupo Popular.

Adelante.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Muchas gracias, señor presidente. señora consejera, señorías.

La verdad que esta comparecencia sobre el estado de las negociaciones de la PAC y del Posei, afectadas también por esta época del COVID-19 que corresponden a unos noventa y ocho días de los trescientos sesenta y cinco que lleva usted en el cargo, viene en un momento bastante importante. Y es así porque en el proyecto de presupuestos del año 2020 usted basaba su discurso en la importancia, en la poca cantidad de recursos que se destinaban propios del Gobierno de Canarias a agricultura, porque había un peso importante del sector europeo, del sector primario, de la política agraria común y de las ayudas que llegaban a Canarias y que por tanto hacían de eje vertebrador de nuestro sector primario.

Vimos como en el mes de diciembre su consejería también anunciaba y se felicitaba porque, por primera vez, esos fondos adicionales del Posei llegaban en tiempo y forma a las organizaciones agrarias. Y anunciaba también usted, también, ahora, la importancia que tenían esos fondos de la PAC y del Posei para garantizar la competitividad de nuestro sector primario. Usted también hablaba de que esos recursos del Posei, pues, eran uno de esos ejes vertebradores de nuestra economía y que también complementaba esa otra pata vertebradora la promoción del autoabastecimiento, que también nombraba algún compañero por aquí.

Observamos también este año, a principios del mes de febrero, como muchos hombres y mujeres del campo se manifestaban en toda España para reivindicar unas mejoras en un sector que venía acusando una serie de déficit que estaban repercutiendo directamente en la rentabilidad. Usted también lo ha comentado ahora.

El año pasado incluso aquí, en sede parlamentaria, hablamos de las dificultades que el nuevo marco europeo ponía en esa política agraria común y en la posible reducción de fondos, usted hablaba ahora del 9% con respecto a la PAC e, incluso, nombrábamos ese 3,9% de los recursos que podían reducirse para el próximo año. Y es que también esto se puede ver agravado por una serie de cuestiones, como el *brexit*, que también lo hemos hablado aquí; en el reparto comunitario, ¿qué va a pasar del 2021 al 2027?, y que dista mucho de nuestros intereses.

Desde luego, la curva descendente que dibujan la agricultura y la ganadería canaria desde hace años no va a invertirse con esa reducción de 227 millones menos de euros, que usted también ha nombrado. Pero tampoco va a mejorar que no seamos capaces de gestionarlos en tiempo y forma, y es ahí donde tenemos que afinar y que hablaremos posteriormente en la próxima convocatoria.

Por tanto, yo creo que la incertidumbre de si se van o no reducir los fondos, la incertidumbre si van a venir o no menos fondos a Canarias la tenemos...

Unos segundos.

(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional).

La realidad está ahí, pero sobre todo tenemos que despejar otras incertidumbres.

Señora consejera, yo creo que tiene que usar todas las herramientas que están a su disposición para ayudar al sector. Le tendemos la mano, como así hace nuestro eurodiputado Gabriel Mato, con el que usted también se reúne cuando lo necesita y que siempre está disponible. Pero también tiene que transmitir un mensaje firme al Gobierno de España para que cada vez que tome una medida piensen en las repercusiones que tiene en el sector primario. Cuando hablamos de la subida del salario mínimo interprofesional, afectamos también al sector primario, y así se lo han trasladado un montón de asociaciones; cuando hablamos también de aplicar impuestos, esa tasa Google, vemos cómo otros Gobiernos a nivel internacional hablan de aplicar tasas por 1000 millones al sector, y siempre toca al sector primario.

Por tanto, yo creo que hay que trasladar no solo al Gobierno de Canarias, sino al Gobierno de España y a la Unión Europea, la necesidad de apostar firme y fuerte por un sector que necesita el cien por cien de los recursos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: *(Sin micrófono).*

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Muchas gracias, señor presidente. señorías, buenos días, señora consejera.

Yo creo que estamos hablando de un tema muy importante, y usted lo ha dicho, antes del COVID-19, antes de parar todo el país, parar Canarias, ya el sector primario se estaba reivindicando por problemas, principalmente problemas de renta que tenían y hablaban de diferentes cuestiones como la ley de cadena, pero también hablaban de la PAC.

Hay que situarnos, situarnos que el mantenimiento de los fondos de la PAC, y ustedes bien lo han dicho, Europa está planteando un 9% para la PAC de reducción ahora mismo, y un 3,9%, que es la propuesta de

la comisión, para el Posei, para las regiones ultraperiféricas, pero es verdad que esa es la propuesta de la comisión, pero también es verdad que en el Parlamento tienen una aportación, en la última comunicación del Parlamento, es mantener el Posei tal y como está, es decir, que ahí tenemos que seguir luchando y yo le avanzo, le diré al final que este grupo parlamentario estará con el Gobierno y con usted, consejera, para seguir luchando, no solo para mantener, sino para incrementar los fondos.

¿Y por qué digo esto? Miren, el mantenimiento del Posei, si mantenemos el Posei estaremos hablando una horquilla de 2014 a 2027, con los mismos fondos para el Posei. Eso significa un 12% de pérdidas de ayudas para el sector primario, un 12%, porque el aumento de los costes derivados, evidentemente, de la subida del IPC y de otras subidas supone ya un 12%. Pero aún así tenemos que luchar por subir, es verdad que el mantenimiento, en la situación que estamos, sería un gran logro, pero no podemos bajar la guardia, tenemos que seguir luchando, porque el sector primario es un sector estratégico y hablamos en dos frentes.

Uno, prioritario. Ya, urgente, la ficha financiera. Hay que seguir luchando con los tres países fundamentales, con Francia, con Portugal y con España, que hay un acuerdo firmado por los tres gobiernos exigiéndole a Europa y, ahí nos vendrán de la mano aquellos países que no quieren exigir, que se mantenga la ficha, por lo menos, de las regiones ultraperiféricas, por lo menos. Si Europa quiere conseguir los objetivos de la futura PAC, objetivos ambientales, tiene que seguir apostando por la PAC, porque es el sector primario el que mantiene, y en Canarias más, el peligro de desertización de nuestras islas: abandono del mundo rural, la conservación de la biodiversidad en Canarias, del paisaje, de nuestro entorno. Lo mantiene el sector primario. Aparte que alimenta, aparte residuos cero, kilómetro 0, menos efectos de contaminación, con lo cual, tenemos que convencer a Europa de que si aplica la política que vende tiene que mantener los fondos y ahí nos tendrá de su lado.

Y eso es lo urgente. No nos podemos olvidar, que no es tan urgente, pero también, del desarrollo reglamentario de la propia PAC y del Posei, como usted decía, de ese plan estratégico, agricultor genuino, la condicionalidad... son factores que en Canarias tienen diferentes ámbitos de actuación que en el territorio continental, y tenemos entonces que hacer, exigir, al Gobierno español una parte de ese plan estratégico, pero también a Europa, que tiene que atender a la singularidad de las regiones ultraperiféricas en este sentido, porque nos podemos encontrar con una ficha financiera que después el reglamento aplicado en territorio continental sea completamente diferente al que los agricultores y los ganaderos necesitan en nuestra tierra.

Y, evidentemente... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Gracias, señor presidente. señora consejera, tenemos que hablar de seguridad alimentaria. Sí, señor, aquí algún portavoz lo hablaba, es fundamental. Tenemos que decirle a Europa, y lo digo porque lo he dicho y lo mantengo, que es hipócrita la política europea de acuerdos con terceros países que no respetan el principio de reciprocidad, porque está afectando directamente a los agricultores y los ganaderos canarios. Está haciendo que pierdan rentas, les está haciendo menos competitivos y una competencia desleal, son los acuerdos que hace Europa, y ahí nos tendrá de la mano para reivindicar que la ficha financiera, si quiere mantener el sector primario canario tiene que, ¡mínimo!, mantenerse, y que después los reglamentos añadidos tienen que adaptarse a lo que usted ha dicho en su primera intervención.

Por lo cual, señora consejera, basémonos en el 3.4 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, exijamos, y este grupo parlamentario le apoyará en la exigencia de que es fundamental para el sector primario mantener la ficha, porque si no perderemos peso y perderemos empleo.

Muchas gracias.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA: Gracias, señorías.

La verdad es que tenemos dos, dos noticias. Una mala, que es la posibilidad de un recorte del 9% de la PAC, y peor todavía, la posibilidad de que se recorte el Posei un 3,9%. Pero la buena es que todos los grupos políticos, por lo que yo he escuchado, tenemos claro que el sector primario es un sector estratégico y que, además, van a luchar y van a apoyar al Gobierno de Canarias y al Gobierno de España para que las reivindicaciones de España y de Canarias se mantengan y, por tanto, se mantenga la ficha financiera del Posei.

Señora consejera, tenemos esa oportunidad y tiene usted el aval de todo este Parlamento, de todos los grupos políticos, para exigir a Europa, vía Gobierno de España, que es el Estado miembro, la defensa, como digo de la financiación de la política agraria común y del Posei y, desde luego, que también del reglamento que permita una aplicación real en Canarias.

Las dificultades de las que hablábamos antes en el sector primario, la diferencia en los costes de producción y el precio de venta, que, bueno, le apunto al portavoz del Partido Popular, el problema no

está en la subida salarial, el problema no es que los trabajadores del campo cobren un salario digno, ¡digno!, no cobren un salario de pobre, sino un salario digno, como el de cualquier trabajador, el del sector turístico, el del sector servicios, exactamente igual. El problema está en que un kilo de tomates no puede costar 50 céntimos, no puede venderse a 50 céntimos, o un kilo de pepinos no puede estar a 20 céntimos, o de limones, tiene un coste de producción. Si pagamos el coste de producción, podremos pagar salarios dignos, por tanto, no condenemos una vez más al sector primario a la pobreza, como siempre.

Además, problemas de relevo generacional, de generación de empleo. Esta mañana escuchábamos aquí, en esta Cámara, que la mayoría de las empresas en Canarias son microempresas, miniempresas, pues no digamos nada en el sector primario, prácticamente autónomos y familias son los que se dedican al sector primario. Hablamos tanto de la ganadería como de la agricultura como de la pesca, son muy pocas las que son grandes empresas que tengan una capacidad productiva importante, de comercialización y de producción. Es muy complicado.

Por tanto, el apoyo a las pequeñas empresas del sector primario es clave, y el apoyo financiero, el apoyo del sector europeo.

Yo creo que, y también se ha apuntado algo ahí, es verdad que la política agraria común debe ser parte de la recuperación de Europa después de esta crisis sanitaria del COVID, porque va unida al Pacto Verde, efectivamente, y yo creo que, en la teoría, Europa lo está planteando bien, pero debemos plantear esa unidad de acción y de exigencia, y no podemos tener a unos partidos o unos... sí, partidos políticos, boicoteando lo que plantea el Gobierno de España en Europa, debemos plantear unas exigencias comunes, que son las realidades, las necesidades de Canarias.

La nueva normalidad no es llevar la mascarilla y no es desinfectar, que también, y muchas gracias al personal que está todo el día aquí pendiente de dónde nos sentamos y qué es lo que hacemos (*haciendo referencia al personal de limpieza de la Cámara, que desinfecta la tribuna después de cada intervención*), la nueva normalidad será un cambio social y económico que realmente apueste por que Europa, digamos Europa, España, Canarias y cada una de las islas, pueda ser autosuficiente en un porcentaje más elevado del que lo somos ahora en una alimentación sana y saludable y en una alimentación que se pueda tener cerca. Si eso no lo tenemos claro y esa transformación no se produce, volveremos a una situación como esta dentro de unos años, unas décadas, cuando quiera que sea, le dejaremos esta asignatura pendiente a las generaciones venideras, porque no habremos resuelto el problema, no habremos sido autosuficientes en nuestro modo de vida, seguiremos dependiendo de China, de Estados Unidos, de América, de otros países.

Por tanto, para conseguir ese autoabastecimiento alimentario, para conseguir ese cambio social, para que la agricultura, la ganadería y la pesca, junto las políticas medioambientales, sean las que mantengan una Europa capaz de autoabastecer a la población y no depender de otros países, habrá que mantener la ficha financiera de la PAC, del Posei, y que eso entre, o suponga, también, esté dentro, de los fondos de recuperación de Europa, y que no se planteen como una contraprestación o un rescate a ninguno de los países sino que sea todo lo contrario: una inversión, invertimos en el sector productivo que, en este caso, estamos hablando del sector primario.

Por tanto, señora consejera, nosotros creemos que el sector platanero, o frutas y hortalizas en Canarias, el sector ganadero que produce leche y carne, los productores de oliva, de aceite, el aloe vera, los vinos, las flores, la miel... todas estas personas, todos estos hombres y mujeres que trabajan en este sector, necesitan de acciones políticas claras y concretas y, además, que realmente luego sean efectivas, que los fondos europeos lleguen y que eso tenga una repercusión, y que el apoyo sea real, sea real, y esa transformación se dé.

Por tanto, desde el Grupo Socialista también estaremos trabajando para que ese cambio se dé, tiene todo el respaldo del Grupo Socialista, y como he visto también, o como hemos visto también del resto de grupos parlamentarios, y sí le pedimos que sea muy exigente, muy exigente, con el Gobierno del Estado y con Europa, que ese sea el mensaje que se transmita para que podamos realmente mantener esa autonomía alimentaria y esa seguridad alimentaria en Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.
Consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili): Muchas gracias.

Bueno, yo creo que... En primer lugar, me gustaría dar las gracias a todos los grupos políticos por ese apoyo y esa unanimidad a la hora de defender esa ficha financiera. Yo creo que la unión hace la fuerza, y creo que es muy positivo que todos estemos de acuerdo y que tener, para mí, tener el apoyo de ustedes es muy importante.

Es más, yo creo que voy más allá, yo creo que incluso podríamos hacer alguna declaración al respecto, conjunta, que nos vendría muy bien. Entonces, lo pongo sobre la mesa.

Bueno, yo que soy medio belga, medio italiana conozco bien lo que es el enfrentamiento entre la Europa del norte y la Europa del sur, ¿no?, y los estereotipos que siempre se han creado entre la gente de arriba y la gente de abajo.

Esta negociación que lleva tanto tiempo enquistada viene un poco por ahí, porque los del norte, muchos del norte entienden que los del sur somos como la cigarra y la hormiga. Esos estereotipos tan injustos nos están haciendo mucho daño. Yo creo que nosotros somos tan responsables los del sur como los del norte, tenemos las mismas auditorías, ¿verdad?, trabajamos igual, tenemos las mismas universidades, con lo cual yo creo que Europa tiene también que plantear qué tipo de modelo quiere para Europa, qué quiere para el futuro y yo creo que ahí también el sector primario juega un papel muy importante, estamos hablando muchas veces del pacto verde, en el último viaje que tuvimos a Bruselas pudimos tener una reunión con la gente de transición ecológica de la Unión Europea para conocer más en profundidad este pacto y para transmitirle nuestras preocupaciones, como bien decía el señor Narvay Quintero, una de ellas es el tema de reciprocidad en los acuerdos comerciales con terceros países. Esta muy bien ser verde, está muy bien tener agricultura ecológica, sostenible, está muy bien usar menos fitosanitarios, pero necesitamos, por un lado, que eso tenga una ficha financiera también, porque eso supone muchísimos costes, y, por otro lado, necesitamos también que eso se refleje en los acuerdos comerciales con terceros países.

Ya en estos momentos siempre trabajamos en competencia desleal con diferentes condiciones, lo vemos con el tomate, lo vemos con el plátano, con nuestros sectores potentes de exportación, cómo sufren con la competencia desleal con terceros países, ¿cuánto más cuando tengamos que reducir esos usos de fertilizantes, de productos fitosanitarios?, ¿qué coste nos va a suponer, qué coste tendremos que repercutir al kilo de cada uno de esas producciones para seguir siendo rentables y cómo vamos a poder competir con esos países si ya nos cuesta competir ahora?

Yo creo que Europa tiene que hacer esa reflexión, y también la reflexión que hemos hecho varios también de la importancia del sector primario, y de la importancia de apoyarlo desde Europa.

Y, bueno, sumándome otra vez al agradecimiento por esa unanimidad y animándolos a realizar, también, un esfuerzo desde el Parlamento en ese sentido.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· **10L/C/P-0410 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, SOBRE LOS PAGOS AL SECTOR PRIMARIO CANARIO DE LAS LÍNEAS CORRESPONDIENTES AL POSEI, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la siguiente comparecencia, también de la consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, sobre los pagos al sector primario canario de las líneas correspondientes al Posei, a petición del Grupo Parlamentario Nacionalista.

Adelante.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Muchas gracias, señor presidente. señora consejera. señorías.

Volvemos a hablar del sector primario y yo creo que es fundamental. En este caso, hilando una comparecencia con otra, donde una la enfocamos en un ámbito de financiación europea y el otro la enfocamos que no dejan de tener correlación, evidentemente, en el ámbito de gestión de la comunidad autónoma.

El programa comunitario de apoyo a las producciones agrarias de Canarias, que es el Posei de las regiones ultraperiféricas recoge las medidas a una agricultura singular, a una agricultura fragmentada de lejanía y por eso este programa.

Señora consejera, en los últimos meses... Y le hago esta comparecencia a petición de las diferentes organizaciones agrarias de Canarias y los colectivos porque es verdad que hemos visto y han visto, y así lo han planteado a este grupo parlamentario, las dificultades a la hora del pago del Posei, de ese pago de las ayudas correspondientes de Europa, precisamente porque todos sabemos que el próximo martes, el día 30, se acaba el plazo para poder pagar las ayudas, de ahí viene también la primera pregunta, porque creo que es así, también es verdad que, como consecuencia del COVID, Europa daba la posibilidad en esta cuestión

de ampliar los plazos, me gustaría saber si la consejería lo ha pedido, creo que sí, pero, bueno, que me diga la consejera hasta dónde ha ampliado los plazos y si va a utilizar esos plazos, para qué medidas lo va a utilizar, y hasta dónde calcula que pueden ser los pagos.

Por ejemplo, nos han comentado que ayudas fundamentales, por ejemplo, como las del vino, el aplicativo que... a la viña, al vino el aplicativo no funcionó, hubo una prórroga, yo creo que eso es fundamental para que se pudieran acoger todos, porque el aplicativo estaba mal, si están corregidos todos, el sector ganadero, tanto la industria ganadera como a los propios ganaderos, hay una reducción de casi un treinta por ciento, y un once por ciento, aproximadamente, en según qué línea, nos gustaría saber por qué tiene las provisionales, si va a sacar las definitivas directamente y si va a pagar esta línea antes del 30, porque están esperando.

Entiendo que el sector de la carne, del ganado, también es uno de los problemas que nos han manifestado, también nos gustaría saber, concretamente, si este sector ya tiene la solicitud de los fondos a Europa o todavía no, el sector de la carne. Y en el sector, por ejemplo, agrícola en el mercado interior o sectores como la piña u otros, cuándo los piensa pagar. Es verdad que, según las últimas informaciones, piensa en los últimos días, seguramente mañana, para el plátano, el comercio exterior el viernes o las hectáreas para algunos cultivos, como la papa, pagarla a principios de la próxima semana, es lo que sabemos. Pero sí es verdad que las demás líneas no sabemos cuándo tiene intención el Gobierno de afrontarlas.

También me gustaría saber, señora consejera, si en el margen que dio Europa hasta final de enero, hasta el 20 de enero, aproximadamente, para manifestar la posibilidad –esto viene a colación de la comparecencia anterior– de las rebajas por las modificaciones del Posei, el Gobierno de Canarias, las argumentaciones que presentó el Gobierno de Canarias ante la Comisión Europea para que no se aplicara en el 2021 la rebaja directa ya de la financiación que ha supuesto la Comisión, que supondría aproximadamente once millones de euros en la rebaja del Posei directamente, la rebaja del pilar uno, que son los fondos directamente que van a cubrir la pérdida de renta de nuestro sector primario y que evidentemente, si eso fuera así, si eso fuera así, tendríamos que plantearnos, señora consejera, el Gobierno tiene que plantearse una reestructuración de los fondos porque evidentemente una pérdida, en el 2021, de once millones es una pérdida muy importante –usted lo ha dicho en la primera comparecencia– y habría que reestructurar los fondos.

También, y lo hablaré también en la segunda parte, hay que contemplar que tenemos una partida de ficha adicional, también me gustaría saber cuánto le supone este año la ficha adicional. Como sabe, se consiguió que Europa autorizara hasta 23 millones, tiene autorizado el Estado español de ficha adicional hasta 23 millones de euros para complementar la ficha comunitaria, y así lo pone la propia Europa, es consciente de que no complementa la pérdida de renta del programa Posei al sector primario.

En definitiva, señora consejera, el sector está muy preocupado y queremos saber cuándo se va a pagar y si algunas líneas... qué líneas se van a pagar fuera de plazo, en este caso, y si Europa nos ha ampliado el plazo y hasta cuándo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Sí. Adelante, señora consejera.
Adelante.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili): Buenas tardes. Muchas gracias, señor Quintero.

Bueno, es verdad que han sido unos meses muy complejos en lo que es la gestión administrativa de la consejería.

El día 17 de marzo la consejería estaba vacía y estaba todo el mundo en casa, y la verdad es que fue sumamente complejo poder organizar a más de trescientas cincuenta personas teletrabajando –piensen que esta consejería, el 90% de su trabajo es tramitar ayudas, como bien usted conoce–, cada uno, de su padre y de su madre, cada uno teletrabajando, unos con ordenador otros sin ordenador, unos con internet otros sin internet, unos con niños, otros con padres, unos conciliando.... Es decir, ha sido sumamente compleja esa labor de organizar todo el trabajo y encima de esos equipos que se han disgregado, esos equipos de trabajo que se han disgregado y que han estado en su casa. Eso lo hemos hecho gracias, también, al servicio de modernización de la comunidad autónoma, que nos ha ayudado muchísimo.

También hemos tenido otros problemas, durante la pandemia, con respecto a la gestión de las ayudas, uno muy importante fue la entrada de nuevos ingenieros técnicos agrícolas, en medio de la pandemia, cosa que fue muy positiva por un lado porque el exceso de personal nuevo siempre es positivo, pero entrando nuevos, teletrabajando, sin las autorizaciones pertinentes de la comunidad autónoma, a puestos decisivos como jefes de negociado, que manejan ayudas, pues, bueno, ha sido muy complejo gestionarlo.

Y otras cuestiones menores, por ejemplo, los controles sobre el terreno, ha sido muy complejo hacer los últimos controles sobre el terreno que nos tocaba hacer en medio del confinamiento. Es verdad que somos esenciales, pero también ha habido muchos usuarios, muchos beneficiarios de ayudas, que se han negado a que les hagamos el control sobre el terreno porque tienen miedo, porque son personas mayores que tienen miedo a salir de casa para ir a la parcela.

También hemos tenido muchísimas otras cuestiones que resolver, como esas modificaciones del Posei 2020, que tendremos que resolver el año que viene para poder incluir las cuestiones del COVID, eso ha ocupado muchísimo a los centros directivos y a los gestores de las ayudas de todo el Posei.

Aún con eso, hemos conseguido adelantar cinco millones del Posei con respecto a lo que se hizo el año pasado, y que el 80% del resto, 106 millones, lo hemos pagado en tiempo y forma, igual que el año pasado, es decir, en su época normal.

Tienen que recordar que el plazo tope para la ayuda del Posei son el 30 de junio, que es la semana que viene, efectivamente hoy es 24, nos quedaría, por tanto, el resto por pagar y, bueno...

Tengo buenas noticias, mañana, que es jueves, recibimos todo el resto del crédito necesario para hacer los pagos, unos ciento diez millones de euros que nos ha transferido o nos transfiere mañana el (*ininteligible*); tenemos previsto, efectivamente, pagar las ayudas en los próximos días empezando por las ayudas de las medidas, dos, las medidas agrícolas; y tres –las medidas dos y tres–; y después las medidas cuatro. Es decir, durante esta semana, finales de esta semana y la semana que viene pagaremos todas las ayudas, y previsiblemente las de ganadería serán entre la semana que viene y también estarán pagadas.

Es decir, yo creo que hemos hecho un esfuerzo muy importante. Me gustaría desde aquí darle las gracias a nuestros funcionarios que yo creo que en condiciones extremadamente difíciles han trabajado más que nunca, no han hecho una jornada de ocho horas sino mucho más, han estado disponibles casi veinticuatro horas, sobre todo los jefes de servicio han estado ahí dando el callo y, además, trabajando mucho con todo el resto de jefes de servicio para coordinar, para revisar, evaluar semana a semana cómo iba cada línea de ayuda para desbloquear cuestiones en cada una de ellas.

También el equipo directivo, mi viceconsejero, mis directores generales también han hecho un grandísimo trabajo y les doy la enhorabuena.

Y, bueno, yo creo que después de una pandemia como nunca hemos tenido, y unas circunstancias tan excepcionales, que podamos pagar en tiempo y plazo ha sido todo un éxito, y que el retraso sea una semana también sigue siendo un éxito a pesar de que sé de que para algunos sectores están esperando estas ayudas como agua de mayo. En ese sentido, hemos querido trabajar todo lo que hemos podido y más para que todo esto no se retrasara.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Turno para los grupos no proponentes.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias. Gracias, señor presidente. señora consejera.

El sector agrícola, ganadero y pesquero está experimentando una de las peores crisis económicas en las últimas décadas tras la pandemia del COVID-19. La caída significativa de las ventas, la escasez de la mano de obra, la caída de las exportaciones, los problemas de logística, el suministro de materias e insumos están poniendo a nuestros agricultores, ganaderos y pescadores en una situación muy frágil que puede llevar a la quiebra de muchos operadores.

Estoy, por ello, plenamente convencido de que todos los diputados presentes en esta Cámara coincidiremos en las necesidades, preocupaciones y prioridades de nuestro agro. Igualmente, estoy seguro de que todos nuestros esfuerzos se encaminan desde las distintas posiciones ideológicas y políticas a reivindicar en esta crisis el papel clave que han jugado los agricultores, ganaderos y pescadores a la hora de asegurar nuestro suministro alimentario.

El pasado 19 de mayo el Consejo de Ministros aprobó la distribución de unos 130 millones de euros entre las comunidades autónomas, de los cuales Canarias recibió en torno a 7 800 000, aproximadamente un 6% del total estatal, que viene como apoyo a la producción agrícola en el marco del programa de operación del Posei y lo que suponía una cuantía complementaria al remanente de los 7,3 millones garantizados de los pagos del Posei adicionales correspondiente a 2019. Esta transferencia de fondos es de vital importancia para nuestro agro, que trata de mantener su nivel de competitividad y no... (*ininteligible*) productividad tras las crisis de la COVID-19.

Desde Ciudadanos, consideramos prioritario la de dotar de eficacia a estas ayudas y que estas cumplan con garantías los objetivos para las cuales fueron concebidas, agilizando las convocatorias, tramitación y, por supuesto, el pago de los fondos a los más de 3700 beneficiarios.

Por todo lo anteriormente expuesto, nos preocupa la aparente injusta dependencia de algunos subsectores que en lo que ayudas del Posei se refiere, frente a otros que tienen consolidado el cien por cien de las ayudas comunitarias. Esto hace aparente año tras año de nuevo los temores de retraso en los pagos, como sucedió en la crisis anterior, cuestión absolutamente inexplicable e inaceptable atendiendo a la importancia por razones históricas y por arraigo social del agro en Canarias y, desafortunadamente, en esta excepcional ocasión, todo hay que decirlo, tampoco ha habido un ejemplo de celeridad.

De cara al futuro debería valorarse, considerarse, que el porcentaje de ayuda del Posei a la producción agrícola fuese con otros parámetros, como, por ejemplo, la superficie cultivada o subsanar también los efectos en el tema de la sostenibilidad ambiental de los cultivos, que bien podrían considerarse también como uno de los factores a tener en cuenta.

Lo importante, en definitiva, señora consejera, es ser eficaz y eficiente lo más posible.

Estos son algunos pequeños fallos detectados por los distintos implicados en la distribución de los fondos europeos a través del Posei Canarias que dificultan un desarrollo óptimo del conjunto del sector y que, además, de la consecución de la diversificación de la actividad económica como un objetivo fundamental.

Un agravante a todo ello es la complejidad burocrática que manifiestan los productores en cuanto a la tramitación de las ayudas disponibles, encontrándose con diversas dificultades a nivel regional, estatal y comunitario que obstaculizan, en cierta medida, el cumplimiento de cada uno de los condicionantes establecidos... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Gracias, presidente.

Por tanto, debemos lograr no solo que la sociedad y los poderes públicos escuchen la voz del sector como suministradores de alimentos y conservadores del paisaje, sino que se articulen eficazmente todas las medidas que contribuyan a devolver a los productores agrarios de Canarias la competitividad perdida para que la actividad pueda seguir siendo y mantenerse y prosperar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Adelante, don Jesús.

El señor RAMOS CHINEA *(desde su escaño)*: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, creemos que es una buena noticia que esas líneas de ayudas que aún quedan por pagar, pues, se pagarán muy pronto, pero yo quiero también reconocer otras medidas o trabajos que ha realizado tanto usted como su consejería y, por lo tanto, felicitar a los trabajadores de la consejería. Algunas medidas como han sido, por ejemplo, el adelanto anticipado del pago de 22 millones de euros para el Posei como, por ejemplo, para aliviar esa carga de... o facilitar liquidez al sector primario de las islas, debido a ese cero turístico que tuvimos que tener durante el confinamiento. Tenemos que tener en cuenta que para estos productores la mayoría de sus clientes eran complejos hoteleros o, incluso, la restauración.

Conocemos también y compartimos que se haya habilitado 5 millones para los productores que comercializan fruta, hortalizas, plantas medicinales, flores y plantas, para compensar esos costes de producción que tenían.

Algunas líneas reconocemos que algunas, como ustedes habían dicho, se pagarán próximamente, pero también tenemos que reconocer que algunas de ellas se pagaron con quince o, incluso, veinte días de antelación.

Conocemos también que con respecto a la comercialización de la producción se está estudiando compensar a aquellos productores que han producido menos debido a esta crisis, realizando el cómputo mediante el histórico de las organizaciones de productores y tomando la media de los tres últimos años. Y, en este sentido, para nuestro grupo, creemos que es esencial en el caso de los jóvenes, o nuestros productores que no tienen esos tres años para obtener una media, que se calcule conforme al rendimiento general de las cooperativas u organizaciones de productores de la zona, conforme a las hectáreas cultivadas, como así está pidiendo el sector, y potenciar, de esta manera, el relevo generacional y empoderar, también, a los nuevos productores y hacerles apetecible acceder al mundo del sector primario.

Referente al futuro Posei, me gustaría hacerle algunas reflexiones y una de ellas es, precisamente, la revisión de los volúmenes de producción necesarios, para que sean compensados por medios del Posei, ya que el 50% de los productores se quedan sin estas líneas de ayuda. Tengamos en cuenta que a pequeños productores se les piden volúmenes de, por ejemplo, 200 000 kilos para poder recibir el Posei y esto perjudica claramente a productores de islas como El Hierro o La Gomera.

Señor presidente, se me está acabando el tiempo, necesitaría un par de segunditos más (*la Presidencia le concede un tiempo adicional*). Muchísimas gracias.

Sé que se está estudiando, hay una propuesta de bajarlo a 50000 kilos, creemos que esto sería esencial.

Y también nos parece sumamente importante que el futuro Posei se incluya la producción ecológica, cada vez hay mucha más demanda en la sociedad por un consumo de productos ecológicos, más sanos, libres de pesticidas, etcétera.

Y, por último, me gustaría evidenciar la importancia que cobra, para los pequeños productores, que se les faciliten también los trámites y puedan ser debidamente asesorados, ya que, al ser pequeñas, producciones cuentan con estas limitaciones. Se me ocurre que quizás puedan hacerse colaboraciones o algún tipo de coordinación con los ayuntamientos, que son los más cercanos a estos pequeños productores, y que, desde ahí, se le puedan realizar estos trámites o se les ayude a realizarlos, muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: (*Sin micrófono*).

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Bueno, yo me doy por contestado en esta comparecencia sobre los pagos estos del Posei, ¿no? Ya se ha hablado aquí de los adelantos que ha habido, es verdad que el anticipo aquel que se prometió, no llegó a todos los efectos, pero también es verdad que la consejería, como todas las consejerías, como todos los trabajadores y trabajadoras del mundo entero, hemos tenido nuestros retrasos, porque, a lo largo de este pleno de ayer y hoy, he oído varias veces a algunos diputados y diputadas, a algunos portavoces de la derecha, decir que llegamos tres meses tarde, vamos, es como si ellos estuvieran en otro mundo, ¿no? claro, tres meses hemos estado donde hemos estado, algunos han estado por ahí colocando banderitas y tal y otros pues hemos estado donde tenemos que estar.

Yo creo que la consejería ha demostrado eficacia, porque no es fácil reorganizar todo el trabajo en teletrabajo y, además, es una gestión administrativa constante, ¿no?, para tramitar las ayudas y, además, con la incorporación, como usted dijo, de nuevo personal, me parece que se ha hecho todo en tiempo y forma. Es verdad que las que quedan, finaliza el mes que viene la cuestión esta de dar los pagos del Posei, pero bueno, ya dice la consejera que se van a pagar.

Yo sí creo que es verdad, modificar los criterios para solicitar las ayudas. Se ha hablado aquí de las características de nuestras empresas y es verdad que el mundo agrícola necesita que, por ejemplo, la cantidad de kilos necesarios para poder optar a las ayudas baje, necesariamente, claro, tienen que bajar.

Es importante, mi grupo ha insistido también muchísimo en que los pagos se efectúen de dos veces, nosotros nos hemos preocupado muchísimo de esta cuestión, el que se paguen de dos veces a todos los agricultores y ganaderos, a toda la gente que opta al Posei, en definitiva. Yo creo que tenemos que hacer lo posible porque la ayuda del Posei aumente. Y, al calor de la intervención mía en la anterior comparecencia, yo creo que es el momento oportuno incluso para exigir que aumente. Necesariamente tenemos que aumentar la preocupación que ha suscitado en todo el mundo la necesidad del autoabastecimiento, la necesidad de la alimentación, en definitiva, de la seguridad alimentaria y, por lo tanto, creo que estamos en una situación óptima para reclamar, estamos legitimados, todas las personas preocupadas, no solamente por las cuestiones medioambientales, sino por las cuestiones de seguridad alimentaria, en exigir mayores ayudas a la producción agrícola, ganadera y pesquera.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Déniz.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Señorías, señora consejera, quisiera unirme, o unirnos, en representación del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, a esas palabras de apoyo para los trabajadores y funcionarios de la Consejería de Educación que durante estos meses no han parado en su labor, de hecho... perdón, de Agricultura, que durante estos meses, efectivamente, en las publicaciones, en las resoluciones que se han adoptado, detrás de esas resoluciones hay un trabajo de seguimiento, de tramitación de expedientes que hay que reconocer expresamente. Se han ampliado plazos del sector vitivinícola, se han otorgado 11 millones, hay una propuesta de resolución provisional para 650 productores de lácteos, dos millones para la comercialización de vinos y una serie de medidas y de acciones que todas ellas están amparadas por el trabajo de funcionarios que hay que reconocer.

También quisiera sumarme, en la línea de mi predecesor, en el sentido de que, efectivamente, las líneas del Posei están marcadas, son unos reglamentos del 2013, y reglamento base con desarrollo posterior al 2014, pero sí es verdad que hay que modificar ciertos criterios, hay que hacer una valoración quizás, ya actualizada, de la repercusión real que el Posei está teniendo sobre el sector ganadero y la producción agraria, hay que hacer una repercusión real de las líneas de acción, cómo repercuten en la cesta de la compra de los ciudadanos, y hay que hacer, quizás, dentro de este trabajo de debate sobre la modificación de criterios de aplicación del REA, el arancel aduanero común, que está llevando a cabo... o tiene como fin paliar la lejanía de ciertos productos, y se está cuestionando ciertos productos amparados en el REA, como la leche en polvo, o ciertos productos cárnicos que pueden suponer una competencia desleal para los productos canarios.

Quisiera hacer, también, una mención, aunque ya lo comenté en una comisión, y es el reclamo de las islas orientales respecto al reparto del Posei, el reclamo en cuanto a la proporcionalidad que se le está haciendo respecto a unas tablas genéricas en la aportación del Posei para el número... no solo el número de habitantes sino también de los sectores y subsectores, en los que el sector ganadero tiene cierta desventaja respecto a la aportación que hace dentro de la economía que produce el sector primario, el sector agrícola tiene margen mayor, más del 80% de las ayudas del Posei se destinan al sector agrícola, cuando el sector ganadero tiene también una aportación superior al 20%, mientras que la aportación económica y la ficha financiera tiene algo más del 12% de la cuantía. Por lo tanto, ese replanteamiento, que viene sobre todo de las islas orientales, quisiera que lo tuviese muy en cuenta.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.
Turno para el Grupo Parlamentario Popular.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Muchas gracias, señor presidente.
Señora consejera, señorías.

Desde luego, el día 17 de marzo es cierto que estaban en la consejería, pues, todos en su casa. Pero es que usted, una semana después, el día 21 de marzo, publicaba (*mostrando a la Cámara una noticia en una tableta*) que el Gobierno garantizaba el adelanto de las ayudas al Posei. No lo había publicado usted una semana antes, es que lo publicó una semana después de que la consejería estuviera cerrada.

Por lo tanto, yo no sé si el problema es un exceso de *publicitis*, que al final propicia que nuestros agricultores, nuestros ganaderos, los hombres y mujeres del sector primario, estén todo el día viendo sus cuentas bancarias a ver si el Gobierno de Canarias ha cumplido con los plazos o es una cuestión de justificar, quizás, constantemente, lo que no se está haciendo.

Mire, las ayudas del Posei, y usted lo sabe, lo saben los que están aquí, se han pagado en los últimos años en tiempo, incluso usted y su consejería se felicitaban en el mes de diciembre por el rápido cobro de las ayudas al Posei, bien es cierto, y para ser justos, que algo tendría que ver el Ejecutivo anterior y usted también.

Desde el principio de legislatura, incluso desde este año 2020, el Gobierno de Canarias en sus consejerías ha ido vendiendo el adelanto de estas ayudas al Posei para ayudar al sector primario, ante la grave crisis que venía sufriendo y que venía atravesando por diferentes cuestiones, unas de atrás y otras pues generadas por las malas decisiones de este Gobierno que se llama "progresista".

También adelantaba usted que el pago de las ayudas del Posei se iban a abonar no solo al principio del mes... del año 2020, cuando venían aquí el día 14 de marzo prácticamente a manifestarse las organizaciones agrarias. Les hablaba de que iban a inyectar dinero adelantando las ayudas del Posei, sino que también, pues, con la crisis del COVID posterior también seguía publicando que usted inyectaría dinero al sector con ayudas pertenecientes al Posei, que viene de la Unión Europea, y no de los recursos propios del Gobierno de Canarias, que son los que tienen que inyectarse para ayudar al sector con la crisis del COVID.

Incluso vimos que el sector ganadero vio publicado esa lista provisional de beneficiados, hace unos días, falta la lista definitiva, falta enviar los datos al organismo pagador y falta obtener los recursos. Y es decir, o sea que, antes del 30 de junio, dentro de siete días, aunque usted ha dicho aquí que se van a pagar el cien por cien, yo no sé si esto dará tiempo.

Pero la cosa no acaba ahí, es que el sector ganadero también ha recibido, pues, un serruchazo de un 30% en esos fondos, que usted también dice que se van a complementar. Esperemos que sea así.

El sector agrícola es otro cuento, el sector agrícola ni siquiera ha visto publicadas las listas provisionales de beneficiados, por lo que, no solo no inyectan recursos propios de su consejería para ayudar por la crisis del COVID, sino que ni siquiera lo poco que hace, que es gestionar el dinero de otros, de la Unión

Europea, tampoco lo gestionamos bien. Y encima con un recorte de un porcentaje en torno al... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional)*.

Señora consejera, en el pacto por la reconstrucción, el de los 30 folios, donde usted destinaba un folio al sector primario. En el tercer párrafo usted afirmaba, o lo afirmaba su gobierno o el presidente, que iban a adelantar también ese pago de las ayudas al Posei, tampoco lo vemos cumplido.

Por tanto, nuestro grupo parlamentario lo que demanda es que el Gobierno de Canarias y su consejería ponga recursos propios al servicio del sector primario y que, por supuesto, que el dinero que tiene que gestionar lo gestione en tiempo y forma.

Hay quien, durante treinta años ha estado en una bancada y ahora está en otra, y se desmarca de las políticas energéticas, económicas en el sector primario, hay quienes, incluso, han gobernado en las últimas tres legislaturas en este gobierno y también echan la culpa de los males a los otros, pero es que, incluso, hay quienes llevan trabajando en este gobierno nuevo y también justifican la inacción... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado, lo siento.
Turno para el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA *(desde su escaño)*: señor presidente. señorías. señora consejera.

Ya lo comentábamos en la anterior comparecencia, las ayudas, los recursos del Posei son fundamentales para el sector, desde luego que sabemos que están esperando porque cuentan con esos recursos porque es su planificación anual. Pero como todos apuntamos yo, casi sin preguntarle, el Gobierno de Canarias destina 11 millones de ayuda para productores de leche, vacas, cabras y ovejas; 2 millones de euros para la producción y comercialización de vinos de denominación de origen; 5,8 millones de euros del Posei para productores del tomate a exportación y forrajes por hectárea; 5 millones de euros a productores de exportación; 3,5 para impulsar suscripción de los seguros agrarios combinados; 4,5, modernización y explotaciones agrarias. Seguro que esto no es todo, seguro que no es suficiente, seguro que los trámites se podían agilizar más, que no se han agilizado en treinta años, habría que buscar, eso sí es verdad, probablemente una fórmula más rápida y más ágil para tener esa tramitación en el primer trimestre de cada año, nunca ha sido así, este año además nos hemos encontrado todos y en todas partes, ayuntamientos, cabildos, Gobierno, consejerías, con un inconveniente, con una situación que no esperábamos todos y que ha habido que afrontar. No obstante, ha conseguido tramitar todo esto y algunas ayudas más. Agradecimiento al personal, sin ninguna duda, por esos trámites y por ese trabajo.

Yo, además, creo que el Posei adicional debe buscarlo, debe agilizarlo para que se cobre también en tiempo y forma. Ese es el reto de la consejería. Pero, desde luego, que, como digo, agradecemos el trabajo que se ha hecho, le animamos, en la medida de lo posible, a agilizar los trámites que faltan o que hagan que el sector cuente con esas ayudas cuanto antes.

Y, además, creemos que si ahora no para el próximo año, que no le ha dado tiempo, para los tres años siguientes en esta legislatura esos trámites deben plantearse para que sean mucho más rápidos, los agricultores, los ganaderos, los pescadores no saben, no quieren saber de procedimientos administrativos, quieren tener las ayudas cuanto antes. Por tanto, su trabajo, el trabajo de ellos es dedicarse a sus tareas y el trabajo de la Administración es agilizar los trámites para que lleguen.

Pero, desde luego, que entendemos perfectamente cuál es la situación que le ha tocado vivir en la consejería y entendemos que se ha afrontado de la mejor manera posible.

También es verdad que teniendo un exconsejero siguiéndole los pasos al dedillo pues igual en la siguiente intervención le hace alguna propuesta que no hizo en los años anteriores, pero que usted podrá... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Carmen.
Turno para el grupo proponente, Grupo Nacionalista.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Gracias, señor presidente. señora Ventura, le haré la propuesta, no se preocupe, a lo largo de la intervención.

Pero quiero empezar, evidentemente, en esta segunda intervención, agradeciendo el trabajo de todo el personal. Sé las dificultades que se ha encontrado con el personal nuevo en puestos claves, de ejecución de las ayudas, sé y conozco perfectamente, igual que usted o, a lo mejor, mejor usted que yo, seguramente, que la consejería, una gran parte de sus funciones, es la tramitación de las ayudas y convocatorias. Pero

también es verdad que yo no critico eso y, por eso, felicito a todo el personal y a todo el equipo que ha hecho posible la tramitación de las ayudas, hasta este momento, y que hará lo posible, seguramente, y ojalá que así sea, que se paguen. Pero no es la crítica esta, señora consejera, la crítica, antes se me adelantaba el portavoz del Partido Popular, es el anuncio, ¿no?, es el anuncio de que la medida del COVID, la medida del COVID de este Gobierno, era el adelanto a las ayudas, esa es la crítica.

En el Plan de reactivación, que yo le presenté, incluso, al presidente del Gobierno, expresamente, que tenía que tenía que implementar las medidas al Plan de reactivación en la parte agrícola, porque nos parecía muy corta, ahí ponía también el adelanto a las ayudas, y lo ponía, también, en las manifestaciones del Gobierno de Canarias y esa es un poco la crítica. ¿Por qué?, porque el sector primario, y usted lo conoce mejor que yo, que está esperando estas ayudas, está esperando estas ayudas porque tienen que pagar a los bancos, tienen que pagar a los proveedores, y están esperando las ayudas, y la planificación que hacen es por estas ayudas.

Y es verdad que, como a mí se me criticaba también por la bancada socialista, que no pagaba en tiempo y forma, y es un error del Partido Socialista, sí se pagaba en tiempo y forma, lo que pasa es que se apuraba hasta el 30 de junio, que tiene usted todo el año para pagarlo, y yo le decía, no, no, no se paga nunca tarde, lo que pasa es que apuramos los tiempos, ya verá, porque es complicado. Yo creo que hay que buscar la manera entre todos de agilizar y pagar las ayudas, pero la crítica es, señora consejera, que los agricultores y los ganaderos estaban esperando estas ayudas antes.

Y yo le reconozco la parte de complicado que ha tenido que ser la pandemia, pero es verdad que también Europa en algunas medidas –y antes lo decía un portavoz– ha flexibilizado los controles, ha permitido una flexibilización de los controles, incluso, del pago y de los controles posteriores, permite, incluso, una media de los últimos años para el pago de un tanto por ciento, porque es evidente que vamos a tener pérdidas, y eso lo ha permitido Europa.

Pero también, señora consejera, es verdad que ayudas por ejemplo como la 3.1, establecer una ayuda a la adquisición de animales, por ejemplo, de raza pura con fines de facilitar en Canarias esa alimentación y esa genética adecuada para crear animales de raza pura lo ha traído esa ayuda que da a través del Posei es fundamental para el mantenimiento de esos animales y la alimentación de esos animales, y es que tiene que o hacer mínimo un 5% de inspecciones o tramitar la Administración el control. No se ha hecho en este año ninguno de esos expedientes, con lo cual, todos aquellos que han traído se han encontrado que no tienen ninguna ayuda todavía, a día de hoy, y eso, por ejemplo, sí se hacía en los primeros meses del año.

Señora consejera: propuestas. Mire, una propuesta: el Posei adicional.

No sabemos –y me gustaría...– si el Consejo Consultivo ha aprobado los 15 millones o los 23 millones o los 22, lo que corresponda al Posei adicional, por ejemplo, para pagar el 30% del incremento del descreste que ha tenido el sector ganadero; no sabemos si el Gobierno de España lo va a aprobar, cuándo lo va a aprobar, pero, una sugerencia, nosotros en marzo en la legislatura pasada anunciábamos la convocatoria del Posei adicional para convocarla en junio porque el Gobierno puso dinero anticipado para ampliarlo para que se pagara, y lo pagó usted y le felicito, en diciembre del 2019. Lo pagó en diciembre del 2019, la primera vez en la historia que se paga el Posei adicional el mismo año que el Posei porque adelantamos la convocatoria desde marzo. Nosotros lo hicimos el 11 de marzo, antes de la pandemia, ¿eh?, para que, con dinero de fondos propios, una vez nos ingresó el Gobierno del Estado, que eso lo exigimos en junio, tal día como el 11 de junio el Gobierno ingresó en las arcas de la comunidad autónoma los 15 millones, pues, evidentemente, lanzamos la ayuda y se pudo pagar en tiempo y forma, ¿por qué?, porque es fundamental que ese Posei adicional se pague en tiempo y forma para equilibrar todos los sectores y que no exista, no exista la lucha entre sectores de que unos cobrar el cien por cien en junio y otros tienen que esperar a junio del siguiente año, entonces la intención es que, bueno, ya hemos acertado seis meses, les seguimos ayudando y colaborando en que se acorte, quizá igual, pero acertamos seis meses el pago de las ayudas y conseguimos que el mismo año cobraran todos los sectores el cien por cien que está permitido en las ayudas, y eso se consiguió el año pasado y lo hizo usted, pero adelantamos la ayuda.

Es una propuesta que creo que debería hacer lo antes posible, poner fondos propios, convocar la ayuda (*ininteligible*) y exigirle al Estado que les pague lo correspondiente. No sé si lo tendrá, antes se lo pregunté y me gustaría, si lo tiene, que lo... igual no lo tiene pero, bueno, cuánto es. Pero hay que recordar que en el Régimen Económico y Fiscal ese artículo 42 dice muy claro que el Estado tiene que pagar el cien por cien del Posei adicional, el cien por cien, y Europa autorice hasta 23 millones, el año pasado utilizaron 15 millones, 14,8 millones creo que fue exactamente, y tienen que utilizarlo. Con lo cual, si le hago una propuesta.

Señora Ventura, hay cosas diferentes. La ayuda, por ejemplo, que sale publicada hoy de los jóvenes ganaderos –anterior salió la de los agricultores– son 63 000 euros, 340 000 aproximadamente de los

agricultores, una... creo que son 430 000, lo digo así de..., no lo sé, 430 000 en total que pone el Gobierno de Canarias anticipado, dinero que pone del año 2021 y 2022, y lo saca anticipado, es una fórmula que creo que es muy positiva, lo que espero es que amplíe la ayuda, porque todos sabemos que con esa cantidad... para implementar empresas de jóvenes ganaderos se va a quedar mucha gente fuera o va a ser imposible el efecto que quiere seguramente la consejería, con lo cual esa medida que usted anunció ahora, señora Ventura, nos gustaría que la ampliara.

Señora consejera, usted anunciado que los va a pagar en tiempo y forma, yo me alegro de que lo haga, el próximo martes. Yo lo dudaba, a día de hoy, lo dudaba porque conozco el trámite de pedir los fondos, pagar y sacar la provisional, por ejemplo, o sacar la definitiva que a lo mejor la intención es sacar la definitiva de algunos subsectores para no dar diez días porque imposibilita pagar, yo lo entendería, por la situación, no sé si lo va a hacer así en algunas de las líneas, ojalá que pague. Pero medidas. Si queremos liquidez al sector, que le hace falta mucho, convoque el Posei adicional ya, ponga fondos propios, convóquelo con la ampliación y exija al Estado que antes de final de este mes de junio le pague el dinero del Posei adicional para que los agricultores y ganaderos puedan cobrar antes del 31 de diciembre el total y no exista tensión en todos.

Y dos cosas, antes de terminar:

Una. La propuesta del Posei, que tiene hasta el 31 de julio para hacerla. Aquí algunos grupos han hablado de la bonificación o la intención de modificar el Posei, tiene hasta el 31, nos gustaría saber si tiene ya algún avance, si se ha reunido alguna mesa sectorial, la mesa ganadera, la mesa agrícola, para hacerlo.

Y, otra propuesta que le lanzo... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* ... Posei... –un segundo– ... todos hablamos del Posei y el Posei engloba al REA, aquí la portavoz de Nueva Canarias habló, le animamos y también nos gustaría que nos dijera si tiene alguna línea a seguir descrestando el REA en la competencia directa a la producción local, como se ha hecho en estos últimos años, yo digo que en los últimos ocho años se han descrestado casi unos 12 millones de euros del REA para producción directa, algunos se han derivado a la alimentación animal, que también hay que mirar cómo va el balance de la alimentación animal, porque en algunos está casi agotado ya, y habrá que incrementar, pero en otros hay que quitarle dinero a lo que compite directamente con nuestra producción y dárselo al Posei, al sector productivo.

Y nos gustaría saber si tiene previsto antes del 31 de julio hacer modificación en las dos líneas, en la del Posei y en la del REA.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señora consejera.

Sí, adelante, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili): Gracias. Muchas gracias.

Bueno, para empezar por el señor Casañas. De los doscientos noventa... nueve millones del Posei ya hemos pagado 110, es decir más de la mitad, durante el mes de mayo y junio. Si eso no es adelantar, me dirá usted lo que es.

El resto de lo que queda son los 70 millones del plátano, que se pagarán, espero, previsiblemente, este viernes, y el resto son los 30 millones... *(ininteligible)* repartidos entre la medida 1.1 –que dice usted, de comercialización interior, que no se ha publicado la resolución provisional, que se publicó a final de mayo, donde está incluida la piña de El Hierro, está incluida en esa resolución, lo que pasa es que no está incluida en una OPFH de El Hierro porque no la hay, está en otra OPFH de otra isla– y en las medidas ganaderas, que son las que más retraso tienen, efectivamente.

Es verdad que hemos hecho un esfuerzo importante.

Tenía también que responderle, hemos también empezado a trabajar en las nuevas convocatorias. Ahí tenemos la nueva convocatoria del viñedo, que antes me preguntó, que este año se hace de forma telemática, y que habíamos puesto un plazo inicial que hemos ampliado, que ayer salió la ampliación hasta el 15 de julio, para que los consejos reguladores puedan presentar las solicitudes, porque hemos tenido muchísimos problemas, no solo con el aplicativo nuevo, sino con los temas del COVID, con el distanciamiento social y todos los viticultores que tienen que acudir a los consejos reguladores.

Pero, además, hemos sacado más convocatorias, también hemos sacado la de modernización de agricultores, la de jóvenes ganaderos también, como bien ha dicho usted, y la del Posei adicional, ya la hemos sacado también. Todas con un importe inicial que no va a ser el final, como bien usted decía, la vamos luego a ampliar.

La del Posei adicional ha salido por un millón de euros, y ya en conferencia sectorial de hace más de un mes o dos meses, recuerdo de cabeza, ya se nos dio esos 7,7 millones de euros desde Madrid, que complementan los 7,3 que nos quedaban de remanente del año pasado y, en total, tenemos ya los 15 millones de euros. Hemos sacado la convocatoria inicial con ese millón para empezar a tramitar, para que cuando una vez que el Estado nos transfiera el fondo, ampliarlo y poder resolver.

Esto también pasa con las medidas del PDR que estamos sacando, como la de modernización de explotaciones agrícolas y la incorporación de jóvenes, en este caso, ganaderos. Saldrán también la incorporación de jóvenes agrícolas y la modernización ganaderos, las cuatro. Todas con un importe inicial que se ampliará. Estamos terminando el balance del PDR, que, como bien usted sabía, había medidas que sobraba dinero y medidas en las que faltaba, para poder tener, cuando tengamos la aprobación de la Unión Europea, poder ampliar estas medidas.

En estas medidas, también tenemos una medida nueva en el PDR, la nueva medida que ha aprobado la Unión Europea, que es la medida COVID, que la aprobó esta última semana. Va a ser una medida que va a tener un 2% de los fondos del PDR, que son 3,6 millones de euros que podremos habilitar en las próximas semanas para poder atender a las pérdidas de producción del sector primario.

Pero además hay muchas más medidas también que se han hecho y que se están trabajando ahora desde el ministerio, los almacenamientos privados de queso, de carne, de leche, de vino. También ha sacado una línea de compensación de ovino caprino con 10 millones de euros, de los que nos ha tocado a nosotros 111 000 euros, que podemos implementar también con fondos propios. Van a sacar, también, una línea para flor cortada 10 millones de euros para toda España, que también es bastante pequeña, y que podremos complementar con fondos propios. También va a hacer el ministerio incremento de promoción de exterior de vinos, que también es un sector bastante afectado.

Con respecto a nosotros, nosotros estamos buscando en los fondos nuestros para poder también sacar, ahora que hemos pasado la pandemia, que estamos volviendo a nueva normalidad, que estamos pagando ya, finiquitando, el tema del Posei, poder empezar a afrontar lo que son los pagos de ayudas compensatorias. Tenemos cinco millones del fondo del FEMP, de fondos nacionales que el ministerio nos ha traspasado, que vamos a dedicar a compensar las pérdidas de acuicultura. También hemos dedicado un millón ya de euros a cofradías y puntos de primera venta. Y dedicaremos otro millón de euros de fondos propios para los pescadores artesanales.

Y, después, tenemos otros 750 000 euros, en los que estamos trabajando ya para hacer las modificaciones presupuestarias para dedicarlos a las frutas subtropicales.

Además de eso, tenemos otros 4 200 000 euros aproximadamente de fondos propios, con los que podemos jugar para poder hacer aún más compensaciones.

En total estamos hablando de unos... a ver, sí, 14 millones de euros aproximadamente.

En los próximos meses sacaremos todas estas ayudas. Yo creo que es el inicio de otro momento, de otra etapa, la de la compensación, una vez que tenemos la evaluación de todos los daños y perjuicios al sector.

Con respecto al Posei 2020 y 2021, también estamos trabajando con las organizaciones agrarias en las propuestas de modificación del 2020, para incluir la crisis del COVID, esa pérdida de producción, y cómo compensar esa pérdida de subvención que va... que va a la par de la pérdida de producción, es decir, no he vendido 20 kilos de naranjas, no voy a cobrar la subvención, vamos a ver cómo hacerlo. Ya tenemos varias propuestas y esta semana ya cerramos con las organizaciones agrarias para enviarlo ya a Europa.

Con el Posei 2021 hemos estado trabajando la parte relacionada con el *bretaña* y cómo poder proteger al sector tomatero de la salida del Reino Unido de Europa, pero también tenemos que trabajar, paralelamente, en esas modificaciones puntuales anuales del Posei.

Es verdad que el Posei tiene unas ciertas descompensaciones entre medidas, es cierto, son descompensaciones históricas y, también es verdad que hay algunas medidas que tiene el Posei europeo y Posei adicional, y otras que solo el Posei europeo, es decir, a veces es ciertamente injusto. También es cierto que las medidas... tres, que es la ganadera donde algunas de sus medidas solo tienen Posei europeo y otras tienen ambos, hemos hecho encaje de bolillos para que todo el mundo pueda cobrar el cien por cien del gasto que se ha hecho, que muchas veces ha superado, en muchas de sus medidas, el gasto que había previsto, porque la producción ganadera está subiendo y la ficha financiera es verdad que va intentando subir y va intentando hacer modificaciones dentro de esa medida, pero no ha sido suficiente en algunas, como, por ejemplo los huevos, la leche... se han quedado cortas, entonces hemos tirado de otras medidas que se han quedado deficitarias para poder compensar y que todo el mundo, finalmente, entre el Posei europeo y el Posei adicional cobre el cien por cien. La idea es que el Posei adicional se tramite cuanto antes y que antes de final de año podamos tener todo el Posei normal y las medidas ganaderas que han quedado con un 20 o un 30%, dependiendo del Posei adicional, también lo puedan cobrar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Sí, señorías, muchas gracias. Hemos finalizado las comparecencias, seguimos por tanto señorías, con el orden del día, con las proposiciones no de ley.

· **10L/PNLP-0118 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE REPARTO DE MASCARILLAS ENTRE LA POBLACIÓN.**

El señor PRESIDENTE: Corresponde a continuación la PNL, la proposición no de ley del Grupo popular sobre reparto de mascarillas entre la población. Tiene la palabra, señor Ponce.

Esperamos, está en la otra sala, vamos a esperar unos segundos, señorías, que está... ¿Sí? ¿Dígame...? Ah. (Pausa). ¿Sigo así, sí? Vale. (Pausa).

Adelante.

El señor PONCE GONZÁLEZ: Sí, muy buenos días, muchísimas gracias, señor presidente.

Bueno, como todos sabemos, seguimos viviendo un terremoto con el COVID y ahora mismo estamos todavía con réplicas de ese volcán, de ese terremoto, y desde el Partido Popular, y yo como neumólogo, tengo que decir que estamos preocupados. Estamos preocupados por diferentes cuestiones, la primera de ellas, por ejemplo, porque no sabemos muy bien por qué la distancia de seguridad se baja de 2 a 1,5 metros, yo si tendría que recomendar como médico diría que en vez de 2 si pueden ser 2,5 metros mejor.

Por otro lado, porque el uso de mascarillas se está viendo que no está siendo lo correcto, solo tenemos que observar el día a día de los ciudadanos. Estamos viendo como las mascarillas la gente las está reutilizando, la accesibilidad de las mismas, no están bien controlada por las farmacias, la gente va a los supermercados.

Y, por otro, lado el problema de los test. Se han abierto nuestras fronteras, todos sabemos que cuando cerramos nuestros aeropuertos, eso nos vino muy bien, y los test no se están haciendo en los aeropuertos. Hoy oí al presidente del Gobierno que va a insistir en los test en origen, lo cual me parece bien, pero si no se pueden hacer test en origen tenemos que hacer un esfuerzo para que podamos hacer test aquí, en nuestros aeropuertos, y el Gobierno de Canarias tiene que darlo todo en este sentido.

Por otro parte, como ustedes bien saben, mi partido, el Partido Popular nacional, ha propuesto un pacto a nivel nacional, el Pacto Cajal, recordando a Santiago Ramón y Cajal, como ustedes saben, premio Nobel de medicina, para hacer propuestas a nivel sanitario y nosotros teníamos registrada esta PNL ya, incluso, cuando se inició el desconfinamiento. Hemos insistido, desde hace mucho tiempo, en la necesidad de las mascarillas, de que eran tremendamente necesarias, hasta el punto de que al final el Gobierno las declaró obligatorias.

Y, ya digo esta PNL está registrada desde hace meses hasta que al final, efectivamente, esas mascarillas se convirtieron en obligatorias y, por ello, aún tiene más importancia la misma en el día de hoy. En esta vuelta a la normalidad son esenciales, porque las mascarillas han demostrado disminuir la transmisión del virus, que ya conocemos que es elevadamente infectivo, y en ese sentido, además, sabemos que más de un 30% de las personas pueden ser asintomáticos y portadores.

Les traigo aquí un estudio, publicado en el mes de mayo, una revista, *Nature medicine*, donde se demuestra que las mascarillas, en concreto para el coronavirus, con una significación estadística superior al 95%, protegen hasta de un 98%, bien usadas, por supuesto, del coronavirus en cuanto a la transmisión a otras personas, ya digo, hay literatura científica que la avala, sin ningún lugar a dudas.

Y, por otro lado, como todos bien sabemos, y a mí me es triste presentarlo aquí en el Gobierno de Canarias porque creo que... en Canarias, porque creo que esto tiene que ser a nivel nacional, el Gobierno ha puesto un precio de casi un euro para las mascarillas, incluso, aquí, en Canarias, se cobra un 3% de IGIC por ellas, y hay gente pues que, evidentemente, no se puede gastar 30 euros al mes, porque hay que recordar que no son reutilizables, y en ese sentido, bueno, pues lo que se ve es que hay gente que debido a estos temas, la está usando mal, la está reutilizando diariamente. Echamos de menos, faltan campañas en la Televisión Canaria, en nuestros medios de comunicación, para el uso correcto de las mismas y, por otro lado, además, también hay confusión entre las mascarillas sanitarias, como las quirúrgicas, frente a las mascarillas higiénicas, que no tienen el mismo nivel de protección, las higiénicas tienen hasta un 20% menos, está publicado en ese artículo que les comento, frente a las sanitarias como las quirúrgicas y, por supuesto, las FFP2.

Lo cierto es que en las circunstancias actuales hay muchas personas que no pueden, como digo, costearse estas mascarillas, que además son obligatorias, y ya digo, el Gobierno de España, el Gobierno del señor Sánchez, en vez de hacerlas más accesibles y financiarlas, sobre todo, para los colectivos más vulnerables, les está cobrando casi un euro por ellas en las farmacias.

Además, no podemos perder de vista que puede haber fluctuaciones en el precio de estas mascarillas, por el tensionamiento del mercado, se los voy a comentar, estas mascarillas hace un año valían 10 céntimos, y se están pagando a un euro, ¿no?

Por lo tanto, traemos esta proposición no de ley, que espero que tenga el apoyo de toda la Cámara, para que, por un lado, estas mascarillas sean repartidas mediante receta electrónica, como un medicamento más, ¡porque es el medicamento que tenemos actualmente contra el coronavirus!, junto con los test, hasta que llegue la ansiada vacuna, mediante receta electrónica, y controladas por los farmacéuticos, ellos están por la labor, ellos harán una labor de control de calidad, de reparto, de insistir que estas mascarillas lleguen a los ciudadanos e, incluso, también harán una labor de adiestramiento en el uso de las mismas; que se contemple la gratuidad para los colectivos más vulnerables, los pensionistas, que son los que tienen una edad de más de 65 años, rentas inferiores a 18 000 euros, afectados por los ERTE, dada la situación actual, y parados de larga duración; y por último también, para hacer auditorías por parte del Gobierno de Canarias de estas mascarillas, no les voy a contar todo eso que ha venido de China y todo lo que ya sabemos que ha ocurrido durante esta pandemia.

Esta PNL ha sido negociada mediante una enmienda transaccional con los grupos de gobierno, en cuanto a respetar estas cuestiones que yo he comentado, y espero que finalmente sea aprobada por toda la Cámara, porque, no se equivoquen, vivimos un momento excepcional, el virus sigue aquí, la gente está llegando a nuestros aeropuertos, yo se los puedo decir con claridad, yo, en mi hospital el 95 % de los pacientes que diagnosticamos por COVID en el mes de marzo venían de fuera, venían de Madrid, venían de la Península, pasaban por Madrid, por lo tanto, como bien dijo hoy el presidente del Gobierno, esa es nuestra, digamos, fortaleza, y lo que estamos observando los sanitarios, en general, y de ahí nuestra preocupación, es que no se están haciendo las cosas bien, está habiendo rebrotes, como ustedes bien saben, y por lo tanto esta PNL viene a ayudar en este sentido.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ponce.

Me comentan, y lo tienen así los servicios de la Cámara ya en su poder, que existe una enmienda transaccional entre los grupos que habían enmendado inicialmente su PNL y el proponente.

El texto ya está, mantenemos, en todo caso, los turnos de los grupos que habían presentado la enmienda inicial.

Adelante. La enmienda es conjunta de los cuatro grupos parlamentarios. Empezamos de menor a mayor, por tanto, Agrupación Socialista Gomera, tiene la palabra.

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, yo no entraré con profundidad en la enmienda, la explicará mejor el compañero Marcos, pero sí quiero agradecer al proponente de la iniciativa que haya cedido para, junto con la consejería y el resto de grupos que formamos el Gobierno llegar a un consenso, porque la realidad a quien va a beneficiar es a los ciudadanos, a los canarios y a las canarias.

Creo que nunca ha sido tan necesario algo tan insignificante como una mascarilla hoy en día, hoy en día, pues, esa mascarilla es la barrera que existe entre un virus y nuestro organismo, por lo tanto, se hace esencial que toda la población pueda acceder a ellas, máxime cuando estamos viendo que en el territorio nacional, cada día, prácticamente, aparecen nuevos rebrotes de esta enfermedad.

Como ya dije anteriormente, tenemos que asegurarnos que estas mascarillas lleguen a los sectores más vulnerables de la sociedad, a los mayores de 65 años, las personas con menos poder adquisitivo, etcétera.

Yo sí quiero recalcar que el Cabildo de La Gomera ya sí realiza una labor similar, y es que, pues, da esas mascarillas a la población, a todos los residentes de la isla, y lo hace mediante las farmacias, creo que es la manera más adecuada para que ellos puedan acceder. De hecho, desde las farmacias en la isla existe una colaboración esencial ya que si alguno se olvida de ir ese día a recoger la mascarilla, se la guardan y al día siguiente pues tiene la que le corresponde por el día y la de los días anteriores que no ha podido recoger.

Por lo tanto, me alegro de que esta iniciativa salga adelante, como ya dije, porque creo que es esencial para la población para protegernos contra ese virus que esperamos que pronto desaparezca.

Y me alegro también por el proponente, porque sé cómo se toma este tipo de iniciativas, este tipo de problemas, además, creo que tenemos una gran amistad y un aprecio mutuo, no creo que consiga que usted se haga socialista, pero estoy seguro de que conseguiré que sea un enamorado de la isla de La Gomera.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, don Jesús.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES: Bien, buenos días.

Comenzaba el señor proponente hablando de terremotos y réplicas y creo que tiene mucha razón, aparte de que coincido con usted en las explicaciones sensatas que hacía sobre la necesidad de seguridad y del convencimiento. Yo hace unos días me encontraba una persona que me decía, ¿y por qué llevas la mascarilla, digo, pero no se acabó ya cuarentena?, o sea, así de claro, hay gente que te lo dice con una tranquilidad...

Entonces, sin embargo, yo creo que aquí cuando usted habla en esta PNL estamos hablando de medicina preventiva de alguna manera, ¿no?, y, claro, la medicina preventiva, aparte de las mascarillas y demás, tendría que abarcar muchas más cosas en sanidad y eso exige muchos recursos, está claro. Y esa exigencia de recursos no viene de la nada, normalmente, sino de la aportación y el esfuerzo del conjunto de la ciudadanía.

Por tanto, digamos que es difícil pedir una cosa y la contraria, es decir, que haya más recursos para medicina preventiva para actuar en defensa de la salud de las personas y luego, pues, a lo mejor negar la mayor que es que haya más posibilidad de actividad económica que produzca más riqueza, pero a su vez más aportación económica por parte de a quien le corresponda. Digo eso por la posible contradicción que subyace en el fondo de que pidamos muchos más materiales, pero luego no seamos consecuentes cuando hablamos de políticas recaudatorias, por ejemplo, o de cuestiones de este tipo, lo digo para evidenciarle un poco que, aunque usted, en este caso, no era el motivo de aquí, pero sí lo quiero sacar porque, en el fondo, al final, todo se traduce en medidas económicas y hay que buscar el dinero para ellas, o sea, eso es una cuestión fundamental.

Posiblemente, yo estoy convencido de que el proponente trae aquí esta propuesta, la ha traído por los motivos de garantizar la seguridad, mayor seguridad del conjunto de la ciudadanía. A lo mejor, en un principio, pensaba que no la íbamos a apoyar porque trae consigo mayores esfuerzos, lógicamente, por parte del Gobierno de Canarias y, por tanto, hoy hubiera sido un titular fácil a lo mejor para su partido decir: el PP ha llevado una propuesta que haya mascarillas con carácter universal en Canarias, pero sin embargo, el Gobierno de Canarias se ha negado. Yo creo que no que se ha hecho el esfuerzo por todas partes para llegar a un acercamiento y, garantizar, de alguna manera, el que instemos al Gobierno de Canarias a que por lo menos a la población más vulnerable en un primer momento, que es la más necesitada, con menos capacidad adquisitiva, etcétera, y simplemente con trámites a través de farmacias, etcétera, pues se pueda llegar y se pueda atender.

Por tanto, estamos, por supuesto, con que se atienda a esa población más vulnerable, estamos, por supuesto, con que debiéramos tener más medidas preventivas de salud, no solo en este caso, sino en muchos otros más que, seguramente, serían incluso económicamente rentables, porque lo sabemos que la medicina preventiva siempre es rentable económicamente para no traer consigo mayores hospitalizaciones y gastos hospitalarios posteriores.

Y creo que hoy estamos dando pues, entre todas las distintas fuerzas que estamos aquí, grupos parlamentarios, muestras de que en política es posible el consenso, cosa que no lo ha sido seguramente con el pacto de reactivación económica y social en Canarias, con lo cual, insto a su partido a que se sume o a que, a nivel de Estado, también sumemos más esfuerzos en esa misma línea y que en la Unión Europea también lo hagamos, porque es necesaria la unidad porque la percepción ciudadana sobre lo que denominan “clase política”, que yo ahí, no sé, pues no me siento incluido, pero sin embargo a eso que denominan “la clase política” resulta que se ha convertido en un problema para la población y tenemos que ser la solución a los problemas de la población.

Por tanto, vamos a apoyar la enmienda transaccional... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marrero.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente.

Antes de iniciar mi intervención con respecto a esta PNL, quiero dejar clara una cosa, existen aquí cuatro grupos que no son los grupos del Gobierno, como he oído decir en estos momentos en varias ocasiones, somos grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno, pero creo que hay que dejar clara la diferenciación de poder en la... y que no somos el Gobierno, somos grupos que apoyamos al Gobierno, que es distinto.

En cualquier caso, felicitar, señor Ponce, felicitarle por esta iniciativa, porque es que desde Nueva Canarias compartimos la vital importancia que ha cobrado el uso de mascarillas para la protección de la población, más aún desde que se inició el desconfinamiento, ya que se ha manifestado la mascarilla como uno de los medios más efectivos de control para evitar la propagación del contagio por COVID-19. Es más, el uso de la mascarilla, entiendo que no es una cuestión recomendada, es una cuestión obligatoria, según la normativa estatal y según la resolución del 19 de junio que adoptó el Gobierno de Canarias en la que determina, entre las obligaciones generales a cumplir por la población, el deber de cumplir la distancia de seguridad e interpersonal de por lo menos metro y medio o, en su defecto, mediante alternativas de protección física como es el uso de la mascarilla. E, igualmente, estamos de acuerdo con el hecho de que hay muchos canarios y canarias en estas circunstancias que no pueden afrontar el coste del uso diario de las mascarillas, lo que hace necesario proteger o yo diría incluso lo hace obligatorio proteger a los ciudadanos más vulnerables ante esta circunstancia.

Dicho esto, y con respecto al texto de la proposición no de ley, sí que habían unas cuestiones que no compartíamos, por ejemplo lo determinado en el punto 1 sobre que hay un importante número de ciudadanos que no... o sea, hablaba usted de llevarlo a cabo mediante la tarjeta sanitaria electrónica, pero es que hay un importante número de ciudadanos que son mutualistas, que no tienen tarjeta sanitaria, porque no dependen de la Seguridad Social, ¿entonces qué pasa con eso? O, por ejemplo, lo que venía o lo que determinaba el punto 2 sobre que las mascarillas quirúrgicas fueran desechables, fueran consideradas producto sanitario, y esas mascarillas antes y después del COVID serán consideradas producto sanitario.

En cuanto a que las mascarillas quirúrgicas fueran financiadas por la comunidad autónoma, como bien sabe, la legislación sobre productos farmacéuticos es competencia exclusiva del Estado, por lo que las comunidades autónomas no podemos o no pueden establecer de forma unilateral reservas singulares, específicas, de prescripción, dispensación o financiación de productos sanitarios; y, además, tampoco compartíamos el que se determinara la gratuidad de las mascarillas para los pensionistas, desempleados de larga duración o afectados por ERTE de forma genérica porque no es lo mismo un pensionista que cobre 450 euros que uno que cobre 1000 euros, como no es lo mismo una persona que esté sometida a ERTE cuya unidad familiar está compuesta exclusivamente por el afectado o afectada, que una unidad familiar que esté sujeta a ERTE uno de los miembros, el resto no reciba rentas y haya tres o cuatro miembros en la unidad familiar.

Y estas eran las razones por las que presentamos las tres enmiendas, pero hemos llegado a una transaccional en la que estamos de acuerdo, compartimos y, además, nos alegramos de que se haya podido llegar a esta transaccional y que todos, en la medida, podamos votar que sí a esta proposición no de ley, porque creo que es importante y es importante sensibilizar a la población en general de la necesidad del uso de la mascarilla.

El señor PRESIDENTE: Gracias, doña Esther.
Turno para el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Bueno. Buenas tardes, presidente.

Yo creo que la señora González lo ha explicado perfectamente, entonces me voy a ahorrar esa otra parte.

Es verdad que... el antes y el después de la mascarilla... yo creo que esta va a ser, digamos, la forma de limitar temporalmente el acontecimiento en forma de pandemia del COVID, es decir, el antes y el después de la mascarilla.

Lo que empezó siendo una recomendación por parte de las autoridades sanitarias ha revertido, como todos sabemos, en un elemento de obligado cumplimiento mientras no se pueda garantizar el distanciamiento social.

Las mascarillas no han venido para quedarse, pero asegura una cierta presencia temporal, hasta que la tan anhelada vacuna se convierta en realidad. Parece ser que se indica que, bueno, el camino va andándose y espero que pronto eso pueda ser realidad y empecemos ya con las pruebas en seres humanos. En todo caso, podíamos decir que lo tenemos incorporado de forma ya casi en el paisajismo, ¿no?, esto de la mascarilla.

Pero este Gobierno desde el principio, también hay que recordar, este Gobierno desde el principio, desde abril, inicio de abril, ya empezó a realizar el reparto de mascarillas. Fueron a través, y lo recuerdo, fue a través de los cuerpos de seguridad y Protección Civil los que de forma laboriosa distribuyeron este material de protección en diferentes espacios públicos, y donde se alcanzó al conjunto de las islas en la distribución que se llevó a cabo, incluso a través de un helicóptero del GES. Creo importante resaltar también eso.

También se ha hecho reparto de mascarillas en los nodos de transporte de todas las islas, en puertos, aeropuertos, estaciones de guaguas, en fin, se ha hecho un esfuerzo. Es verdad que ahora estamos en otro estadio superior que es el que nos enfrentamos.

Quiero decir con esto, señorías, que llevamos tiempo familiarizándonos con la mascarilla y este Gobierno, además, comprometido con la distribución al conjunto de la población, ¿pero a qué parte de la población?, y ahí es donde hemos llegado a la forma de transar, pues creo que hay que llegar a la parte más vulnerable de esa población, efectivamente aquellos que disponen de menos poder adquisitivo para hacer frente a un gasto que viene derivado del uso de este tipo de material de protección sanitario.

Por tanto, por eso hemos puesto incluso esos límites, para que el Gobierno intente establecer cuál va a ser esa fórmula en el reparto de esa mascarilla.

Y, además, hemos incorporado también otra cuestión, porque no ha sido ajeno a cierta polémica, con respecto a la calidad de esa mascarilla. Por eso, en esa enmienda transaccional incorporamos también por parte de los grupos parlamentarios que así lo hemos firmado que, por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales, se establezcan auditorías de calidad de los lotes de mascarillas con el fin de garantizar la seguridad de usuarios y profesionales.

Por tanto, no voy a incidir más, pero me voy a quedar con un mensaje que quiero transmitir. No bajemos la guardia. Lo decía el señor Ponce, lo han dicho también el señor Marrero, lo ha dicho la señora Esther González, y si no de forma directa de forma indirecta, no bajemos la guardia, no bajemos la percepción del riesgo en esta situación. Es la única recomendación. Y cuando hago esto no solo lo traslado a quienes están aquí en la Cámara sino para que este mensaje, que espero que sea didáctico, también sea capaz de transferirse al conjunto de la población. No creamos que la situación está superada, tenemos mucho trabajo por delante y tenemos una responsabilidad importantísima que desarrollar. Hoy los grupos parlamentarios que apoyamos esta iniciativa establecemos también esa responsabilidad a través de la apoyatura de esta proposición no de ley.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Un momento... Bueno. No, no, acérquese al estrado, señora Espino. Sí, la enmienda está transada... No, no, por favor (*dirigiéndose a la señora Espino Ramírez*). Iba a dar turno para el posicionamiento de la enmienda, pero está transada, así que adelante.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente.

Desde el pasado 21 de mayo es obligatorio el uso de la mascarilla, preferiblemente la higiénica o la quirúrgica, que cubran bien la nariz y la boca, por parte de la población mayor de 6 años. Y ahí los que somos padres también estamos teniendo que hacer una labor importante de convencimiento a los más pequeños que se resisten a llevarla.

Por esta razón, porque la mascarilla es obligatoria, porque es lo más efectivo que tenemos en estos momentos, nos parece que debería ser financiada en su totalidad para las familias más vulnerables, que no pueden hacer frente a ese coste. Estamos hablando que supone unos 30 euros al mes por persona, en una familia con dos niños y dos adultos estamos hablando de 120 euros al mes si realmente se hace un uso correcto de la mascarilla, que no puede ser reutilizada sino cambiarse cada día.

En Canarias tenemos a muchísimas personas que tienen unos ingresos por debajo de los 400 euros al mes, personas con pensiones no contributivas o con pensiones de invalidez, que, además, son colectivos de riesgo y que deben usar estas mascarillas.

Por tanto, nos parece esta PNL nos parece muy adecuada, muy razonable y la hemos apoyado desde el principio.

Y me gustaría aprovechar, también, esta intervención para hacer un llamamiento a la prudencia a la población, porque empezamos a detectar que nos estamos relajando con el uso de la mascarilla.

El consejero de Salud de Andalucía, hace unos días, en un vídeo que se ha hecho viral, con esa gracia andaluza, contaba que no existe evidencia científica que nos diga que la mascarilla en la mano o la mascarilla en la barbilla nos proteja del coronavirus, tenemos que llevarla bien colocada como debe ser.

Y me gustaría, además, porque ahora vienen meses de calor, llevar la mascarilla es incómodo, yo creo que a todos nos incomoda, y más con estos meses de verano, pero que antes de tener la tentación de retirarnos la mascarilla de la cara recordar a las miles de personas que han fallecido en España, también, aquí, en Canarias, recordar el esfuerzo que han hecho los sanitarios para afrontar esta crisis, y aunque es humano tratar de olvidar las desgracias, los traumas, porque forma parte de la supervivencia, esto no lo podemos olvidar, porque no nos podemos permitir volver a pasar por la misma situación.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.
Grupo Nacionalista.
Sí, un momento, por favor, perdone, señora... Momento.
Bien, adelante.

La señora BARRETO HERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Bueno, muy brevemente. Nosotros, señor Ponce, nuestro grupo votará a favor de esta PNL porque estamos de acuerdo con el contenido de la PNL. También creemos que la parte de la transaccional la lleva más a la realidad de lo que creo que hoy el Gobierno puede asumir.

Yo sí quiero hacer referencia a algo, creo que es algo en lo que vamos a tener que trabajar desde la coherencia, tanto Gobierno como grupos parlamentarios, estemos en la Oposición o estén apoyando al Gobierno, yo esa distinción que se hacía no la entiendo mucho. Estamos asistiendo estos días a nuevos datos sobre los niveles de pobreza que tiene Canarias. Hace días que salían informes de algunas ONG, hoy salen algunos datos nuevos, y hablaban, en este caso las ONG, y Cáritas, especialmente, de la posible brecha sanitaria que puede suponer el uso de un medio de protección, que, al final, es el medicamento que usted decía, señor Ponce, que tenemos hasta que tengamos realmente un medicamento que podamos tomarnos y desechar la mascarilla y estos medios.

Y si somos coherentes con lo que decimos, he escuchado alguna intervención diciendo que hay que hacer un uso, hay que recomendar a toda la población que no baje la guardia, pero para no bajar la guardia lo que tenemos que hacer, también como Administración, es facilitar las posibilidades a la gente de que se autoproteja, y la única manera, hoy, son las mascarillas, yo creo que en eso, si decimos un discurso también hay que añadirle el otro, por eso creo que la PNL es lo más oportuna posible, y creo que todavía lo es más cuando estamos hablando de que la tasa de pobreza en Canarias, los últimos datos dicen que pasamos casi al 7% de aumento respecto de lo que teníamos antes de la crisis del coronavirus, y eso supone que estamos en torno al veintitrés y pico por ciento de los canarios y canarias que pueden estar dentro de esas tasas de pobreza.

Yo creo que esos datos nos tienen que animar, no solo a que vayamos a ayudar a la población más vulnerable, sino que esa ayuda sea eficaz y esté ya.

Yo creo que esta PNL, si hoy sale aprobada, y supongo que sí porque todos los grupos han manifestado su posición que ahora se rubricará con el voto, creo que el Gobierno debe poner en marcha las acciones de la misma de manera inmediata, porque no podemos seguir esperando a que los posibles datos, que ojalá no se den, de septiembre y octubre, afecten a más población y, sobre todo, sigan afectando a aquellos que son más vulnerables, aumentando esa brecha sanitaria. Brecha sanitaria que, junto con la brecha digital, vamos a tener que luchar y trabajar por anular.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Una vez concluidos los turnos vamos a llamar a votación. (*La Presidencia acciona el timbre de llamada a votación*). Sí, señorías, vayan ocupando sus escaños, también en la sala Europa, necesito que me confirmen... ¿Sí? De acuerdo.

Señorías, me dicen... respecto a la sala Europa... sí, un segundo, doña María Australia, ahora le doy la palabra. Respecto a la sala Europa, aunque haya algunas dificultades con el vídeo, es decir, con la visión de los diputados, parece que sí están en disposición de poder votar, por tanto, vamos a votar, si hubiera alguna incidencia en la votación y no pudiera algún diputado de la sala Europa que, por algún motivo, no pudiera ejercer el voto, repetiríamos la votación y en la sala Europa, conforme lo que establece el artículo 98 del reglamento, votarían a mano alzada, ¿de acuerdo?

Así que vamos a intentar, primero, la votación por el sistema que hemos habilitado, me dicen los técnicos que, aunque hay algunos diputados que no se les percibe por la cámara, sí pueden votar, y creo que escuchan, así que, por favor, estén atentos, en cuanto lance... mande a votar, abra la votación, pues tienen el tiempo correspondiente para poder realizarla a través del sistema habilitado, ¿de acuerdo?

Así que, señorías, votamos, vamos a preparar la votación. Votamos, señorías.

Sí, vamos a esperar, a comprobar que... vamos a esperar a comprobar en la sala Europa, señorías.

(Pausa).

Un momento.

Bueno, vamos a repetir la votación, señorías. Ha habido algún escaño en el que ha habido algún problema en la sala Europa, y algún diputado, dos diputados en la... perdón, algún diputado en el salón de plenos y dos diputados en la sala Europa que no han podido votar. Vamos a repetir la votación.

Si hubiera un segundo problema, no en salón de plenos, espero que no, sino en la sala Europa, volveríamos a repetir la votación, esta vez en la sala Europa, a mano alzada, ¿de acuerdo? Vamos a hacer un nuevo intento de votación mediante el sistema.

Votamos, señorías, atentos. *(Pausa)*. Vale.

Un momento, un momento.

Mientras nos envían el resultado de la sala Europa, parece que hay un problema con el escaño de doña Astrid, que el que se enciende es el de al lado. Supongo que, a lo mejor, lo que hay es un problema de habilitación del escaño, y creo que pasa igual en el Grupo de Nueva de Canarias. ¿Y a ustedes?, ¿todos? *(Manifestaciones desde los escaños)*. Eso es lo lógico, pero claro, tiene que ser en el que el diputado esté sentado. *(Pausa)*.

Bueno, señorías, vamos a ver. Para poder seguir avanzando con el pleno, mientras resuelven los problemas con los escaños, para no demorar más la votación, artículo 98.2 del Reglamento, voy a proceder a llamar, nuevamente, a votación por el sistema más tradicional existente en el Parlamento, que es mediante mano alzada, ¿de acuerdo? Pediré primero votos a favor, luego los votos en contra y las abstenciones, como establece el artículo 98.2 del Reglamento.

Esperemos que en lo que se debate la siguiente PNL pues el problema de los escaños sea resuelto por los servicios técnicos de la Cámara.

Así que, señorías, voy a proceder a... 98.1, párrafo segundo. Voy a proceder a someter la PNL, con la transaccional que ha sido pactada por los grupos parlamentarios, mediante el sistema de mano alzada. También en la sala Europa.

Así que, señorías, atentos. Votos a favor de la propuesta. *(Pausa)*.

Señorías, bajen la mano.

Señorías, 66 votos emitidos a mano alzada, 2 votos delegados, todos favorables.

Queda aprobada por unanimidad. *(Aplausos)*.

· **10L/PNLP-0135 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PERSONAS PERCEPTORAS DEL INGRESO MÍNIMO VITAL Y DEL INGRESO CANARIO DE EMERGENCIA EN RELACIÓN CON LA EMPLEABILIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es también la proposición no de ley, del Grupo Popular, sobre personas perceptoras del ingreso mínimo vital y del ingreso canario de emergencia en relación con la empleabilidad.

Tiene la palabra el grupo proponente.

Esperamos unos segundos, señorías, que el diputado está en la sala Europa, ¿de acuerdo?

Silencio, señorías.

Adelante, señor diputado.

El señor QADRI HIJAZO: Buenas tardes. Gracias, presidente. señorías.

Como saben, hace unos días se ha aprobado en el Congreso de los Diputados, yo creo que con el voto, al final, a favor de toda la Cámara, el ingreso mínimo vital, una herramienta útil para muchas familias que ahora mismo no están pasando por una buena situación, en la que yo creo que estamos todos totalmente de acuerdo y más en esta era que estamos viviendo cobra una mayor importancia.

Hoy presentamos una proposición no de ley, al final se ha alcanzado un acuerdo –se ha presentado una enmienda transaccional con Coalición Canaria y Ciudadanos–, una PNL, les decía, que va a beneficiar a toda la sociedad canaria, una PNL estudiada, analizada, pensada y que relaciona el ingreso mínimo vital con la empleabilidad y por el bienestar comunitario. Y, sobre todo, entendemos que es lo que quieren los beneficiarios de esta renta, principalmente, que no es otra cosa que acceder al mercado laboral, el poder trabajar.

Esta PNL se centra en 5 puntos, 5 ejes principales que voy a intentarles resumir:

El primero, facilitar la inserción laboral de todos los beneficiarios de este ingreso, ¿por qué?, porque van a estar cotizando, van a estar de alta a la Seguridad Social, alta que los ayuntamientos o cabildos, sin ningún problema, podríamos llegar a un acuerdo para poder asumir; van a recibir un salario digno regulado por el convenio laboral al que esté sujeto la actividad que van a desarrollar y con una jornada laboral de acuerdo al ingreso percibido, igual que estamos todos, es decir, no estamos inventando nada nuevo, serán unas jornadas laborales de cinco, seis o diez horas semanales, según lo acordado, siempre compatible con la búsqueda activa de empleo y compatible con la formación. Como ven, señorías, esta

iniciativa, esta PNL no trata de aprovecharse de nadie, todo lo contrario, trata de poner a disposición el paraguas, la cobertura de estas instituciones públicas para que estas personas se beneficien, por ejemplo, como recoge en esta PNL, siendo candidatos prioritarios a la hora de formar parte de los planes de empleo municipales.

Segundo, van a tener la oportunidad de desarrollarse laboral y personalmente, ¿por qué?, porque van a estar ya integrados dentro del tejido productivo realizando labores que mejoren el bienestar comunitario, que mejoren nuestra calidad de vida. Esa actividad se va a poder visualizar, va a ser un trampolín para garantizar la continuidad en el empleo, tanto en el sector público como en el privado, por ejemplo, jóvenes que han llegado a nosotros con licenciaturas que nunca han podido desarrollar, que nunca han podido trabajar en lo que se han formado y están dispuestos a poner sus conocimientos ahora para el beneficio de todas y de todos. ¿Por qué, señorías, tienen que renunciar a esta oportunidad?

Tercero, va a intentar reducir el inmovilismo y el fraude, el inmovilismo está claro, lógico, ya van a estar haciendo una actividad, por ejemplo, hay familias de cuatro miembros con dos menores que van a percibir entre 1000 y 1100 euros de ingreso mensual, es lógico que si le llega una oferta laboral por 1200 euros se planteen que van a ir a trabajar solo para ganar 100 euros, ¿qué pasa?, que si ya están realizando una actividad la perspectiva cambia completamente, va a ser un cambio de empleo, una mejora o una oportunidad laboral. Y respecto al fraude, les recuerdo, somos el país de Europa con mayor economía sumergida, si alguien pretende realizar alguna actividad, digamos, de manera irregular, para no perder este ingreso mínimo vital, si estás realizando otra actividad pues va a ser mucho más complicado, va a ser difícil que lo puedan llevar a cabo. Igualmente, si alguna empresa o empresario quiere beneficiarse de alguna de estas personas que estén en esta situación, como les decía, si están realizando ya alguna actividad pues lo van a tener muy difícil por no decir que prácticamente imposible.

Cuarto punto, vamos a avanzar en equilibrio y en justicia social, ¿por qué?, porque vamos a aplicar la norma principal por la que se rige cualquier tipo de convivencia ciudadana que es el dar a cambio de recibir, recibir a cambio de dar. Estamos pasando por un momento difícil, las administraciones públicas hemos sufrido unos recortes increíbles y, de verdad, digo con conocimiento de causa, nos enfrentamos a unos meses muy complicados y ahora más nunca necesitamos la colaboración, la ayuda de todos y todas para poder hacer frente a esta nueva situación con mayores garantías porque, de verdad, no sabemos lo que nos podemos encontrar tan solo dentro de unos meses, a la vuelta de la esquina.

Y quinto y último punto. ¿Por qué ahora?, ¿por qué en este momento?, porque es ahora cuando surge este ingreso mínimo vital. Como dijo el presidente del Gobierno, no ha existido nada similar ni comparable en este país, por lo tanto, si es algo incomparable con lo que estamos de acuerdo no vamos a traer a esta Cámara ahora comparaciones demagógicas, vamos a intentar tener un debate serio, real.

Hasta ahora lo que ha existido en este país son prestaciones, ayudas, como puede ser la PCI, prestación canaria de inserción, prestaciones por desempleo, ayudas sociales... No estamos diciendo que haya que realizar un servicio social a la comunidad por recibir ayudas, estamos diciendo que haya que hacerlo por recibir un ingreso comunitario, ingreso que, según el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*, es sinónimo de ganancia, de renta o de salario. Aparte de eso, hasta ahora tampoco ha quedado claro, tampoco ha quedado constatado, que este ingreso comunitario vaya unido ni a la búsqueda activa de empleo ni tampoco a la formación. Formación que también proponemos en esta PNL se haga específica para estos beneficiarios como se tiene que hacer, de manera individualizada para que puedan optar a encontrar un trabajo de calidad, bien remunerado y, por supuesto, duradero en el tiempo.

Tenemos, señorías, la oportunidad hoy de aprobar una proposición que va a sentar un precedente en solidaridad comunitaria, en equilibrio social, en fomento de la empleabilidad, en desarrollo profesional y personal, y, en definitiva, una PNL que va a hacer que tengamos una sociedad canaria mejor.

Y yo les pregunto: ¿de verdad, de verdad vamos a decirle hoy a todos los canarios que lo mejor para nuestra tierra, que lo mejor para nuestro futuro, que el ejemplo que le vamos a dar a nuestros hijos, es que estas personas no se inserten ya en el mercado laboral, que no colaboren con la sociedad, que se queden en sus casas?

Buenas tardes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Bien.

Hay una enmienda del Grupo Nacionalista.

Adelante.

La señora VALIDO GARCÍA: señorías, buenas tardes ya.

Nosotros desde el Grupo de Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario hemos querido trabajar, observar, esta propuesta, con perspectiva constructiva y, también, entendiendo que hablamos de una medida que está todavía en una fase muy inicial, que se debatirá en el Congreso de los Diputados, donde, seguramente, se incorporarán enmiendas de interés y que mucho de estas medidas quedará para desarrollo en la comunidades.

Dicho eso, hemos tratado, como digo, de manera constructiva, de colaborar en la construcción de algunas cuestiones que nos parecen muy importantes y que queremos que empiecen a debatirse, y yo creo que ese primer objetivo con esta proposición no de ley ya está conseguido. Hay que debatir cuestiones que no están claras respecto al ingreso mínimo vital, algunas de ellas cuestiones que van a tener que desarrollar las comunidades autónomas.

Partiendo del texto que nos presentó el Partido Popular, nosotros creímos que había algunas cuestiones que eran importantes. Para empezar, que se debía recoger una especial protección a esos colectivos, que ya protegimos en la prestación canaria de inserción, porque son colectivos que no pueden hacer cualquier tipo de formación, que no pueden demostrar búsqueda activa de empleo, que son personas vulnerables y en exclusión, que la PCI protege, aunque no puedan seguir los itinerarios, y que hace apenas dos años modificamos y ampliamos introduciendo mujeres víctimas de violencia, introduciendo personas con trastornos crónicos de salud mental, entre otros casos, como las personas sin hogar.

Dicho eso, nos parecía importante que cuando se habla de exigir la formación sí, de acuerdo, pero que se tenga en cuenta también esas excepciones que ya hemos discutido y aprobado por unanimidad en este pleno para esos colectivos especiales. Entendemos también que esa formación también conlleve de alguna manera, en los casos en los que se produzca, una adaptación a la realidad del mercado laboral y que se estudie que cualquier formación tampoco sirve en este caso.

Hemos entendido que si una persona que cobra el ingreso mínimo vital puede cumplimentar su ingreso con un contrato de cuatro o de cinco horas, como permite el decreto aprobado en el Estado, en aquellos municipios canarios donde no haya empresas que generen empleo, donde el principal contratador es el ayuntamiento, ¿por qué no iba a poder una persona trabajar con el ayuntamiento una serie de horas que le permitan completar con ese ingreso?, ¿con todas las garantías laborales!, con su cotización a la Seguridad Social, hablando de retribución vinculadas al convenio del sector no van a poder compaginarlo, completarlo, igual que en el resto de España, van a ser muchas personas que van a tener contratos con empresas por cuatro, por cinco horas, y que van a seguir cobrando el ingreso mínimo vital. Yo estoy segura de que aquí hay muchas personas que conocen municipios que están en esa situación. Lo de principal empleador es el ayuntamiento. O islas donde los cabildos son los que están generando la mayor oportunidad de empleo.

Pero, para terminar, hemos querido aprovechar, de manera importante, muy importante, esa PNL para garantizar algo que bajo nuestra opinión no queda garantizado en el decreto que se ha aprobado. Y es algo que en este Parlamento ha preocupado siempre mucho. Estamos hablando de las pensiones no contributivas o las que se mantienen de la Lismi o de la FAS, que están por debajo de lo que se va a percibir del ingreso mínimo vital. Queremos que, de oficio, quede perfectamente definido que esos 43 000 pensionistas no contributivos de canarios... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*... que de ellos todos los que no lleguen a ese ingreso mínimo vital, el propio nombre de la medida lo indica, ingreso ¡mínimo! para vivir, pues que todos esos pensionistas no contributivos canarios que no lleguen a esos 416 euros sean completados, de oficio, para que empiecen a percibir, ¡como mínimo!, ese ingreso mínimo vital, sin necesidad de que estemos mandando ahora a viudas, mayores, personas...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora...

La señora VALIDO GARCÍA: La doy por... *(ininteligible)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno ahora... hay una enmienda conjunta planteada por diferentes grupos parlamentarios. Comenzamos con la intervención del Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Señorías, que son momentos complicados económicamente hablando, es una realidad. Y que, probablemente, más complicado se va a poner, también, probablemente, vaya a ser una realidad. Pero esto

por eso y por esas razones es por lo que las administraciones están intentando llevar a cabo medidas que le den oxígeno a las familias más vulnerables. Intentar que nadie se quede sin un ingreso mínimo con el que poder hacer frente a las necesidades básicas, es el alma del ingreso canario de emergencia y del ingreso mínimo vital. Una medida para poder sobrellevar una fuerte crisis económica, como usted bien reconoce en su PNL, y también, como todos sabemos, que va a azotar de manera distinta a unas familias que a otras. Un recurso al que las personas recurrirán porque ¡no tendrán otra opción!, porque ser beneficiario de este ingreso solo te va a ayudar a sobrevivir y la gente quiere vivir dignamente. Claro que las personas quieren trabajar, quieren cotizar, claro que sí, claro que quieren su independencia económicamente, pero son momentos en los que sabemos y, somos conscientes, que las oportunidades laborales van..., bueno no van, ya están mermando, y mientras se logra volver a activar la economía, a crear tejido productivo, a crear oportunidades laborales, mientras tanto, la gente necesita seguir cubriendo sus necesidades básicas, necesitan seguir comiendo, necesitan seguir viviendo, porque están viviendo.

Nosotros no estamos en contra, de hecho, de todo lo que usted proponía en su iniciativa en su PNL inicial. De hecho, en la PNL inicial las cuatro formaciones políticas que sustentamos el Gobierno habíamos propuesto una enmienda para intentar llegar a negociaciones y poder llegar a que se aprobase por la mayoría o por unanimidad, porque había partes que sí compartimos si las matizáramos, pero tal y como está redactada esta PNL, y tal y como está redactada también la propuesta de transaccional que nos ha hecho llegar el proponente con Coalición Canaria, pues tampoco compartimos la mayor parte de la PNL, tal y como está redactada.

Insisto, hubiésemos podido llegar o alcanzar posturas en ciertas cosas que sí que se dicen en esta PNL, pero como ha quedado redactada finalmente, queda demostrado que tenemos una visión completamente distinta, o una concepción completamente distinta de lo que usted entiende por “justicia social” y lo que Agrupación Socialista Gomera entiende por “justicia social”.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas casi tardes ya.

Como decía la compañera Melodie, efectivamente, nuestra voluntad, y, por eso hicimos la enmienda, era aprobarla. Porque hay muchas cosas en la proposición no de ley que yo creo que todo el mundo suscribimos y estamos de acuerdo, en general. Pero hay otras cosas importantes que no. Y es en las que se nota nuestras diferencias de criterio.

Quienes consideramos que el ingreso mínimo vital es un derecho para todo el mundo, porque todo el mundo tiene derecho a una vida digna, a poder comer, a una vivienda, entendemos que no se le puede pedir a cambio contraprestaciones, aunque lo deseable, y eso está en el espíritu de la propia ley, y ahora le leeré algunos artículos, que la inserción social por supuesto que sí, que no... (*ininteligible*) tiene que ver con la inserción laboral sino en todos los aspectos. Estamos de acuerdo, pero eso, en unas partes sí, en otras partes no.

Y yo voy a empezar casi por el final, porque es que su exposición me ha dolido más que cuando hemos hablado intentando llegar a un acuerdo. Eso de hablar de “inmovilismo” y de “fraude”, de la “economía sumergida”, ¿de la gente más vulnerable es de la que hablamos del fraude?, ¿y del fraude fiscal?, ¿y de los que se llevan los dineros a los paraísos fiscales?, ¿de esos no hablamos?, ¿de esa economía sumergida no? Es que, de verdad, hay..., siento decirle, pero hay un puntito ahí de aporofobia, es decir, ¿pobres son los malos?, no.

Después otra cosa que le quiero decir con respecto al punto 3, por la cual nunca estaremos de acuerdo. Vamos a ver, no hay absolutamente ningún problema en el que el ayuntamiento contrate a quien sea por 10 horas y le pague su seguridad social y tal y, después, complemente su sueldo con el ingreso mínimo vital, es perfectamente compatible, pero no al revés, no nos hagamos trampas, léanse bien qué es lo que pone el decreto: perfectamente compatible con las rentas por empleo precario, de pocas horas. ¿Ustedes necesitan una periodista en el ayuntamiento? ¡Contrátenla si la tienen disponible! y después, si la contratan por 10 horas, el ingreso mínimo vital le compensará lo que le falte, pero no del revés. No hagamos historias del revés, porque eso nos complica mucho la existencia.

Después le habíamos hecho unas propuestas, que es que se las voy a leer a toda la Cámara para que entiendan, porque es que habíamos intentado recoger todo el espíritu, y nuestra enmienda decía: “El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir trabajando con el Gobierno del Estado en los mecanismos de coordinación que permitan implantar los procesos de inclusión social y laboral para

que las personas beneficiarias del ingreso mínimo vital, tal y como recoge"... tal como el real decreto lo regula, y ahora, por supuesto, en el Congreso, como bien ha dicho la compañera Cristina Valido, se van a meter muchas más cosas.

El punto dos, decíamos, "el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que las personas y familias en exclusión social y con carencias económicas, en las que se incluyen las perceptoras del ingreso canario de emergencia, tengan preferencia a la hora de participar en los futuros convenios de empleo que se generen desde la comunidad autónoma y en los distintos ayuntamientos dentro de las necesidades pactadas por la Fecam", por supuesto que sí, era perfectamente suscribible.

El tercero, que era donde menos coincidíamos, "el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno de España a profundizar en los estímulos al empleo para que la inclusión social y laboral... y la inclusión laboral, y a desarrollar los mecanismos de coordinación institucional que permitan a las instituciones públicas canarias desarrollar iniciativas de inserción laboral de personas beneficiarias del ingreso mínimo vital", perfectamente abierto a esto.

Y después metían una cuatro, que ustedes han ignorado, que era que "el Gobierno de Canarias, se insta al Gobierno de Canarias a difundir entre el tejido empresarial la existencia del sello social, así como sus beneficios, regulado por el real decreto 2020 de 29 de mayo" y pendiente de desarrollo reglamentario, como hemos dicho.

Es decir, estábamos muy de acuerdo en muchas cosas, no en algunas y, desde luego, no en el concepto que tenemos de las personas pobres, que pueden ser tan honradas como las ricas y que el fraude se da en ambos campos. Por eso, por ahí, no.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Buenos días a todos y a todas.

Sin duda hay una diferencia de concepción ideológica en la manera que entendemos algunos lo que es un ingreso mínimo vital y la manera en la que lo entienden otros. El grupo al que represento lo que entiende es que todos los seres humanos tienen derecho a una vida digna, y que el ingreso mínimo vital viene a resolver una deuda histórica con la población más vulnerable del Estado, que no llegaron con el COVID, hay que recordar que la pobreza y la exclusión ha campado a sus anchas en el Estado y en Canarias desde la crisis del 2009 y no se le dio respuesta desde los Gobiernos de la derecha presididos por el señor Rajoy.

No nos engañemos, si en España hoy no estuviera un Gobierno progresista liderado por el Partido Socialista, Unidas Podemos y con el apoyo de algunas fuerzas, entre las que se encuentra mi organización, hoy, el Estado y Canarias no tendrían un ingreso mínimo vital y, por tanto, esta PNL no existiría. Ahora que tenemos ese ingreso mínimo vital lo que se plantea es sí, pero con condiciones. Los derechos no tienen condiciones. ¿O acaso alguien se plantea ponerle condiciones al derecho a la sanidad? ¿Por qué no?, hay quienes opinan que si una persona no cuida su salud, ¿por qué vamos a pagarle de dinero público luego la curación a su enfermedad? ¿Por qué a los fumadores, que lesionan su salud de manera intencionada –y que me perdonen los que fuman– por qué luego les tenemos que tratar de un cáncer de pulmón? No han contribuido con su conducta correcta para cuidar su salud y ahora entre todos los ciudadanos les vamos a pagar... ¿Verdad que esto es una idea descabellada? Pues, sin embargo, ¿por qué a los pobres les tenemos que pedir que nos den algo a cambio? Y encima les decimos que se pongan a trabajar, ¿dónde está ese trabajo? Díganmelo para yo mandar a todos los desempleados de mi municipio, ¿dónde está ese sector que genera empleo? (*Palmoreos desde los escaños*). Y plantear... y, por tanto, no nos engañemos, conceptos como "inmovilismo", "fraude", o que nos den algo a cambio esconden una profunda idea de estigmatización de la pobreza y de la exclusión social. Ya usted hoy aquí en el estrado ha sido claro y se lo agradezco, hoy aquí en el estrado ha sido claro con esas terminologías.

Luego hay una cuestión básica, no se puede plantear que ahora las administraciones locales generemos empleo para este sector, cuando usted sabe que estamos obligados, todas las administraciones, a cumplir con principios básicos como es la publicidad y la pública concurrencia a la hora de generar empleo público, por lo tanto, no podemos estar generando empleo de esta manera, por tanto, es una vía que yo creo equivocada.

Compartimos, absolutamente, que todas estas medidas deben de venir acompañadas de instrumentos de inclusión socio y/o laboral, y digo "y/o" porque no todo el mundo, no nos engañemos, puede tener un itinerario de inclusión laboral, ¿por qué?, porque puede tener problemas de salud serios y un largo etcétera de dificultades que hacen que la inclusión laboral sea muy compleja, pero, por supuesto, que tenemos que

darle todas las oportunidades, pero miren, a toda la población, toda la población tiene derecho a tener herramientas e instrumentos de inclusión laboral: mejora formativa, mejora educativa y, por supuesto, todo el mundo tiene derecho a que se le acompañe en su proceso de inclusión social.

Y por eso la renta canaria está pensada, o estamos pensando mucho, yo estoy segura de que ustedes en el proceso de tramitación del texto van a contribuir, que debe complementar aquellos vacíos que deja el ingreso mínimo vital.

Estamos totalmente de acuerdo que los pensionistas no contributivos, por cierto, ¿no les pedimos ninguna contraprestación a los pensionistas no contributivos, verdad? ¿Estamos de acuerdo, verdad? No. Como tampoco a las viudas o viudos jóvenes, que todavía están en edad laboral, ¿por qué también no los ponemos a trabajar a las viudas y a los viudos jóvenes, que todavía están en edad de trabajar? Porque consideramos que son... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional)*.

Y por eso hoy aquí volvemos a reivindicar el derecho que tiene todo el mundo a tener una vida digna y a unos ingresos mínimos, que, por cierto, es un derecho consolidado en otros países y en otras democracias avanzadas y consolidadas.

Decía que Canarias, a través de la renta, tendrá la oportunidad de complementar, con este ingreso, aquellos aspectos que deje fuera el ingreso mínimo vital, y estamos totalmente de acuerdo que tendremos que buscar la manera para que los pensionistas, las personas que cobran una renta que queda por debajo del ingreso mínimo, le podamos complementar si finalmente el IMV no lo hace.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Abrante.

Adelante.

El señor ABRANTE BRITO: Buenas tardes. Gracias, presidente.

Señorías, el ingreso mínimo vital se configura como el derecho subjetivo a una prestación de naturaleza económica y garantiza un nivel mínimo de renta a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad económica.

Se persigue garantizar una mejora de oportunidades reales de inclusión social y laboral de las personas beneficiarias. Se configura como una red de protección dirigida a permitir el tránsito, desde una situación de exclusión, a una de participación en la sociedad, y contendrá, para ello, incentivos al empleo y a la inclusión.

Se trata de la primera vez que se crea un ingreso mínimo garantizado, universal, igual en todo el Estado y permanente en España, lo cual significa un hito social y elemento de cierre de enorme importancia del Estado del bienestar desde el punto de vista de las prestaciones y la lucha contra la pobreza.

Por tanto, el ingreso mínimo vital y el ingreso canario de emergencia son medidas de justicia social y de eficacia económica, pues son instrumentos para luchar contra la pobreza severa, en especial, la pobreza infantil, e importante para la recuperación económica pues los recursos irán directamente al consumo.

Son medidas que significan un avance en la construcción de una sociedad más justa, y solo los gobiernos de progreso podían alumbrar un nuevo derecho social, uno de los mayores avances en derechos sociales en nuestro país.

Señorías del Partido Popular, esta PNL que presentan a la Cámara para su debate tiene una profunda carga ideológica, y como tal hay que definirla y contextualizarla.

Pues bien, para el Grupo Socialista la pobreza no es un problema inevitable, se la combate con propuestas políticas ambiciosas, y no con ideas como las que hoy se traen hoy aquí, que vulneran derechos fundamentales como el de tener un trabajo justo y bien remunerado, y que solo fomentan la idea capciosa de que quien es beneficiario de una prestación no quiere trabajar. Y nada más lejos de la realidad, señorías. El ingreso mínimo vital pretende dar un salto en justicia social, un salto en decencia democrática, y lo que me parece una indecencia es que se pretenda criminalizar a las familias receptoras de este ingreso, obligándolas a trabajar para las administraciones públicas, como si esto fuera una paguita para quedarse en el sillón. *(Aplausos y palmoteos)*.

Para el Grupo Socialista todos los ciudadanos tienen los mismos derechos y obligaciones, las empresas y autónomos, desempleados, trabajadores en ERTE, personas en riesgo de exclusión social, todos tienen el mismo derecho a percibir una prestación sin contraprestaciones laborales, que es lo que se conoce como Estado del bienestar.

“La paguita”, como la denomina alguna fuerza política, es lo que subyace en el tercer punto de la PNL presentada por el Partido Popular hoy aquí. Se equivocan, señorías, no han entendido nada. No se trata de criminalizar a los perceptores de este ingreso, ¿y saben por qué?, porque detrás hay personas que lo están pasando mal, que en muchos hogares canarios no se llega a fin de mes y que la pobreza infantil es una realidad aquí en Canarias, y este Gobierno, y también el de España, no les va a fallar, señorías.

Sus sesgos ideológicos, señorías del Partido Popular, son los que llevan a pretender que estas familias trabajen en ayuntamientos porque reciben una –vuelvo a decir– “paguita”.

Señorías, hace mucho tiempo que la esclavitud se ha abolido. Sean leales con la ciudadanía canaria en su conjunto y acepten las enmiendas que hemos presentado los cuatro grupos que sustentamos al Gobierno, pues ya la propia normativa establece incentivos para la búsqueda de empleo. No vean las familias perceptoras como holgazanes, vean este ingreso como un derecho, como una fórmula para que las familias que peor lo están pasando tengan unos mínimos recursos.

Es una cuestión de dignidad, señorías. Y hoy me siento orgulloso de estar en esta sede parlamentaria hablando con ustedes, porque, señores del Partido Popular, por este camino no, así siempre nos tendrán enfrente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Un momento. *(La señora Navarro de Paz se dirige a la Presidencia).*

Adelante.

Señora..., sí, adelante, adelante *(a la señora Espino Ramírez).*

Señora Navarro, sí, inmediatamente, sí, sí *(ante las manifestaciones de la señora Navarro de Paz, desde su escaño).*

Adelante, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente. señorías.

El ingreso mínimo vital debe cubrir esa pobreza estructural que ya sufríamos en gran medida en Canarias con un 29% de personas en riesgo de exclusión social y también tiene que cubrir pues esas tasas que se van a gravar debido a la pandemia del coronavirus. Que las tasas de pobreza sean tan elevadas en nuestra tierra y que, además, tenga rostro de infancia y rostro de mujer yo creo que es una evidencia de un fracaso social que tenemos que superar de una vez.

Pero permítanme que les diga a los grupos del Gobierno, sobre todo a Nueva Canarias y al Partido Socialista, que me ha sorprendido mucho su discurso porque parece que ellos no son responsables de esas tasas de pobreza. De la isla de la que yo vengo, de Gran Canaria, ellos gobiernan, gobiernan en el Cabildo de Gran Canaria, gobiernan en el Ayuntamiento de Telde, ha sido usted alcaldesa, y las tasas de pobreza han seguido siendo las mismas o incluso peores *(aplausos y palmoteos desde los escaños).*

La norma del ingreso mínimo vital es mejorable por ello se ha pedido su tramitación como proyecto de ley en el Congreso. Es necesaria una mayor coordinación con las comunidades autónomas y también con los ayuntamientos, como propone esta iniciativa. Si realmente queremos que nadie se quede atrás también hay que mejorar otras cuestiones como los beneficiarios porque, por ejemplo, el ingreso mínimo vital no contempla a las personas que no tengan residencia, a las personas sin hogar o a menores tutelados que ya tengan 18 años. Tampoco parece que vayamos a avanzar si además de garantizar unos ingresos mínimos no lo unimos a una inserción laboral porque, si no, vamos a condenar a las personas a un sistema asistencial, los vamos a condenar a la trampa de la pobreza y eso es lo que queremos evitar mejorando esta ley.

Por ello nosotros vamos a apoyar esta iniciativa, porque supone un paso en ese camino de vincular esta ayuda a la formación, a la formación para el empleo y también a un compromiso con la sociedad. Son esas pequeñas historias de compromiso en la comunidad, en la comunidad donde una vive, lo que hace grande al mundo, y es el sectarismo, el extremismo y lo que ustedes han planteado aquí, lo que lo hace precisamente pequeño.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Sí, un momento, señor diputado.

No, le ruego al diputado, sí, que no se marche, tengo que preguntarle sobre el posicionamiento sobre las enmiendas, que vuelva *(dirigiéndose al señor García Casañas)*... porque se lo tenía que haber preguntado antes de la intervención de doña Vidina, le pido disculpas.

Simplemente para que se posicione respecto a las dos enmiendas presentadas, tanto la del Grupo Nacionalista como la que le han presentado conjuntamente los grupos que sostienen al Gobierno.

Adelante.

El señor GARCÍA CASAÑAS (*desde su escaño*): Presidente, admitimos la de Coalición, rechazamos la del grupo de Gobierno .

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Disculpe, regrese tranquilamente a la sala Europa, muy bien.

Gracias, señorías, hemos acabado el debate, por tanto, de esta PNL, procedo a llamar a votación.

(*El señor presidente hace sonar el timbre de llamada a la votación*).

Vayan ocupando sus respectivos escaños, con tranquilidad, señorías.

(*Pausa*).

Unos segundos, señorías, para comprobar que está correcta la conexión con la sala Europa.

Bien, parece que es correcto, esperemos que ahora también los escaños funcionen correctamente, señorías.

Votamos, señorías. (*Pausa*).

Gracias, señorías. 65 votos emitidos más los dos votos delegados: 31 síes, 36 noes. Por tanto, queda rechazada.

· 10L/PNLP-0142 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA CANARIO, NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), NUEVA CANARIAS (NC), SÍ PODEMOS CANARIAS Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE EL CAMPO DE MANIOBRAS Y TIRO DE PÁJARA.

El señor PRESIDENTE: Procedemos, señorías, a la siguiente proposición no de ley, tal y como establece el orden del día, en relación con el campo de maniobras y tiro de Pájara.

Es una PNL conjunta, de varios grupos parlamentarios. Como hasta ahora, compartirán el tiempo de la intervención.

Empezamos con el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera.

Adelante.

El señor RAMOS CHINEA (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, esta es una PNL que presentamos la mayoría de los grupos de esta Cámara y no es otra que la clausura del campo de tiro de Pájara.

Sí, en nombre de mi grupo he de reconocer, porque las fuerzas armadas, históricamente, han jugado siempre un papel esencial dentro de nuestro país, no solo en estos últimos meses en el caso de la pandemia del COVID donde han realizado una labor esencial en la construcción de hospitales de campaña, etcétera, también, anteriormente, en incendios y en una infinidad de sucesos catastróficos en los que se ha requerido la ayuda de nuestras fuerzas armadas.

Pero estamos hablando de un campo de tiro en el municipio de Pájara que dificulta la vida de los habitantes de este municipio al igual que lastra también, de cierta forma, la economía de la isla ya que representa también una visión negativa desde el punto de vista turístico.

Si bien es cierto que, a pesar de que nos oponemos al rechazo de que siga abierto este campo de tiro, que, incluso, ha habido compromisos de que se iba a clausurar pero se han seguido aumentando las instalaciones, se han seguido practicando prácticas de tiro, etcétera, sí reconocemos que nuestras fuerzas armadas necesitan lugar idóneo donde poder adiestrarse, donde poder entrenar y, por tanto, creemos que tienen derecho a ello, lo que no creemos es que esta sea la zona adecuada, ya para buscar una zona adecuada imagino que ahí entraría el Estado, entrarían diferentes entidades que deben tomar esas medidas o, incluso, tomar como ejemplo también otros países donde existen campos de tiro insonorizados y cubiertos, por ejemplo, pero sí creemos que para realizar esa labor ellos tienen que realizar esos entrenamientos.

Nos felicitábamos hace poco también porque conseguíamos introducir en los presupuestos generales la creación de un campo de tiro para la policía de Gran Canaria, por lo tanto, creemos que todas las fuerzas que velan por la seguridad de los ciudadanos tienen derecho y, además, necesitan lugares donde poder entrenar.

Pero creemos que en este caso del que estamos hablando, concretamente del campo de tiro de Pájara, lo que hace es perjudicar la vida de quienes allí residen.

Por tanto, esperamos el apoyo del resto de grupos para que esta PNL salga adelante.

Sin más, dejo que el resto de mis compañeros sigan indagando y explicando mejor esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.
Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Sí... ¿Ya?

El señor PRESIDENTE: Adelante.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: señor presidente, señorías.

Fuerteventura es una isla terriblemente militarizada y no se lo merece. No desde ahora, desde hace muchísimo tiempo. Y son muchas las personas que en este pueblo canario hemos defendido siempre que Fuerteventura, igual que toda Canarias, sea una tierra para la paz.

El campo de tiro de Pájara, desde la época fin del franquismo, de la dictadura franquista, fue concebido como un gran campo de tiro de maniobras militares. Lo cual junto... después, con la llegada de las tropas del Sáhara a Fuerteventura, ya produjo ya un exceso ya de presencia y militarización de toda la isla de Fuerteventura, que algunos hemos sufrido en carne propia. Y digo esto porque me duele en el alma que se haya expropiado, que se haya arrancado de los usos comunales de la población mayorera, especialmente el sur de Fuerteventura, un terreno, verdaderamente alucinante, que algunos conocemos por la costa, porque hemos entrado sin querer por la costa, algunas zonas que yo les recomiendo a ustedes el día que el campo de tiro de Pájara deje de existir que puedan entrar ahí, concretamente la playa de Amanay, ver algunos yacimientos, en fin, muchísimas cosas.

Creo que lo de menos es lo de más. Es que ahí han aparecido un torreón nuevo, una edificación nueva, que haya aparecido algunos sacos, algunas bolsas de basura con unos sacos de cemento. El problema es el campo de tiro en sí, que se le arrancó de los usos comunales de la población mayorera. Y nosotros queremos que vuelva a ser de uso comunal de la población mayorera. Desde 1600 ya se les concedió a los aborígenes canarios el uso de todas las tierras comunales esas de Pájara y también de la zona de Jandía. Por lo tanto, es un deber histórico. Y digo que no es de ahora, es de hace ya unos cuantos siglos.

Yo creo que el problema fundamental, señorías, es entrar en ese campo de tiro. Hay que proceder a una limpia del suelo. El suelo está contaminado. Ahí hay recursos hídricos que eran de uso de las poblaciones. Hay recursos de pasto. Hay yacimientos arqueológicos en los que nuestros investigadores no pueden entrar sin previa autorización, y las autorizaciones se retrasan constantemente. Era una zona de marisqueo. Tiene una belleza, en fin, alucinante. Y, además, está rodeado de cuatro espacios naturales.

Por lo tanto, esta reclamación que en ciudades como La Laguna o en la... ciudades de Las Palmas se ha hecho para que las zonas militares abandonen el centro de la ciudad, que también es un problema que afecta a Puerto Cabras, su nombre originario de la capital de Fuerteventura, que fue quitado también por los militares, y yo reivindico aquí el nombre de Puerto Cabras, se desmilitarice también esa zona, no puede ser que grandes cuarteles estén ocupando el centro de la capital mayorera ¡a estas alturas!, es necesario que se proceda como se está procediendo en el Ayuntamiento de Las Palmas o se está procediendo también en el Ayuntamiento de La Laguna, para que lo militar ocupe otro espacio. ¿Que es importante la defensa de las islas? sí, es importante la defensa de las islas, pero a nosotros nos parece desproporcionado que haya tanto terreno ocupado por maniobras militares y que, además, se funcione ahí como si fuera un Estado paralelo, porque ahí las instituciones democráticas parece que no tienen ningún tipo de sentido.

Por lo tanto, entiendo que esta PNL es bastante oportuna. No es la primera vez que se trae aquí una iniciativa en este sentido. Y nosotros queremos que, definitivamente, las instituciones democráticas, y ahora que gobernamos, tanto Podemos, Sí Podemos, el Partido Socialista, entendamos que tiene que haber una liberación de estos suelos para usos comunales, para uso y disfrute de la mayoría de la población. Y que, efectivamente, todo lo que tenga, todo lo que atañe a la defensa del país esté circunscrito a otros ámbitos, a otros terrenos, a otros territorios, pero no puede tener la proporción y la sobredimensión que actualmente tiene en islas sobre todo con nuestra amada Fuerteventura.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Déniz.
Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.
Adelante.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA: Gracias, señor presidente. señorías.

Efectivamente, el campo de tiro de Pájara lleva utilizándose con tales fines desde el año 1977, si bien no hubo una declaración expresa a través de un real decreto hasta el año 2012, en el que el Ministerio de Defensa lo declaró específicamente como zona de interés nacional.

Son más de 4200 hectáreas que se están utilizando por parte del Ministerio de Defensa en Fuerteventura para unas maniobras militares que, incluso, inventariadamente tiene una cantidad inferior, es decir hay una ocupación superior de la que tienen inventariada. Y se rigen por normativas más que arcaicas, por normativas de la época de Franco. Tienen que saber que la ley que declara las zonas de interés nacional, de defensa nacional es una ley del año 1975. En el *Boletín Oficial del Estado* está firmado por Francisco Franco. Y esta es la normativa con la que nos estamos rigiendo todavía. Con lo cual, entenderán que tiene que haber una actualización, tiene que haber una modernización, y no se pueden mantener los privilegios patrimoniales que el Ministerio de Defensa aún sigue manteniendo en Canarias y en España, pero en Fuerteventura especialmente, porque es un porcentaje muy alto el que tiene de ocupación de suelo, un porcentaje, además, donde se encuentran incluidas áreas de sensibilidad ecológica, de hecho hay una zona e especial conservación incluida en la red Natura 2000, más de seiscientas hectáreas están incluidas dentro de este ámbito del campo de tiro.

La isla de Fuerteventura entera, en el año 2009, fue declarada también reserva de la biosfera. ¿Con esto qué quiero decir? Pues que son zonas de una especial sensibilidad ecológica, son zonas con unas características medioambientales muy delicadas en las que, evidentemente, este tipo de actividades deberían estar excluidas. Cualquier propietario de suelo rústico, para hacerse una simple edificación en una explotación agrícola, en un suelo de estas características, tendría todas las puertas administrativas cerradas, pero, en cambio, para hacer maniobras militares, con la erosión y con la agresión que supone para el suelo, están totalmente permitidas.

Es cierto que Fuerteventura no solo tiene el problema del campo de tiro de Pájara, tenemos muchas instalaciones militares que ocupan partes importantes del suelo en el centro de Puerto del Rosario, suelos que no se están utilizando con esas características, que tendría que haber un derecho de reversión de esos suelos, pero que no se pueden ejercitar, por lo mismo que decía antes, porque las características patrimoniales, la normativa patrimonial, no nos lo permite, pero sí tiene que haber un estudio profundo de estos suelos, tanto del de Puerto del Rosario, tanto del campo de tiro como el suelo de El Matorral que, de hecho, no es que no se utilicen, es que están, incluso, utilizándose para otros fines como es el CIE de El Matorral.

La propuesta de la PNL incluye la creación de un grupo, de una comisión, una mesa de debate de replanteamiento de estos suelos, de la necesidad o no de estos suelos, y yo creo que esa tiene que ser una batalla que tengamos que llevar a cabo, porque ha habido varias iniciativas parlamentarias, no en la época que yo he estado de parlamentaria pero me he fijado con los expedientes, ha habido otras iniciativas, en este sentido, pero que, al fin y al cabo, nunca se han llevado a cabo o nunca se ha profundizado más o no han tenido mayor trascendencia.

Creo que tenemos que estar juntos en este trabajo y creo que hay muchas posibilidades, pero, eso sí, también tenemos que tener la colaboración de Madrid, porque el cambio normativo tiene que ser profundo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Nacionalista. Don Mario Cabrera, tiene la palabra.

El señor CABRERA GONZÁLEZ: Buenos días, presidente, buenos días, señorías.

Agradecer en primer lugar a los grupos, a cinco grupos de la Cámara de los siete que han dado el apoyo y además hacen nuestras las palabras que se han dicho aquí. Esta es una demanda coherente, como se ha dicho y como coincidimos, una demanda que no es nueva, que es histórica, pero que se sigue manteniendo. Hemos trabajado siempre, desde hace décadas Canarias como territorio de paz, Fuerteventura está en esa lucha desde hace más de cuarenta años.

Y, por tanto, es una demanda histórica, son cuatro largas décadas de acuerdos de ayuntamientos, de cabildos, de este propio Parlamento, del Gobierno de Canarias, de acuerdos en el Senado, en el Congreso... y momentos, también, de sinsabores y momentos agridulces. Momentos sinsabores cuando nos llamaban “panfletarios” y decíamos que no podía haber maniobras navales porque mataban nuestros zifios, a momentos agridulces cuando los estudios científicos demostraban que tenía razón el pueblo de Fuerteventura, los científicos, los grupos ecologistas, nuestras instituciones. Momentos de alegría cuando dejaron de hacer maniobras en la isla de Lobos o en el interior de nuestras gavias, en el interior de nuestra isla, y momentos duros, cuando hemos tenido que volver a los juzgados para evitar que sigan militarizando. Es el territorio más militarizado de toda Europa.

Miren, no solo es el campo de tiro, no solo es el campo de tiro. Y eso es lo que queremos hablar con el ministro, esto no es un tema en contra de los militares, es un tema en contra de los políticos que

han militarizado la isla de Fuerteventura. Y queremos hablar para decirles que Fuerteventura es una isla reserva de la biosfera, que no lo hicimos nosotros, que nos lo dio la Unesco desde el año 2009. Y que no solo es el campo de tiro, que es el campamento de Valenzuela, donde, al lado del aeropuerto, la principal infraestructura para una isla, han ocupado un espacio –hasta en tres ocasiones hemos tenido que ir a los tribunales y les hemos ganado, que no pueden seguir ampliando–. La montaña la Muda, un espacio natural, ni piden permiso ni falta que les hace, porque luego para tapar sus vergüenzas declaran interés general, pero han destrozado un espacio único en Fuerteventura. Un cuartel, como aquí se ha dicho, en el centro de Puerto del Rosario, el cuartel urbano más grande de toda Canarias que tiene estrangulada a la ciudad de Puerto del Rosario.

Queremos lo mismo que han conseguido, y felicitamos desde aquí, Gran Canaria, el Ayuntamiento de Las Palmas y el Ayuntamiento de La Laguna. Necesitamos que ese espacio sea para la ciudadanía de Puerto del Rosario. No queremos más maniobras en nuestro territorio, porque somos isla reserva de la biosfera e isla muy sensible y, además, isla turística, no es nada agradable ver la isla invadida en avenidas, en carreteras y demás.

Pero como si esto fuera poco, como si estas 4200 hectáreas que han ocupado del espacio que le han robado al pueblo de Fuerteventura fuera poco, ahora nos vienen con más de seis obras dentro de ese campo de tiro. Un polvorín, un polvorín. A 4 kilómetros del pueblo de Pájara, una zona de quemado de pólvora para toda Canarias, un mamotreto de cuatro plantas porque imita a una zona urbana, dos helisuperficies y, por supuesto, todo el vallado perimetral que en todo este tipo de obras se suelen poner.

Y yo invito al PP y a Ciudadanos a que se sumen, y desde... una de las cosas que pedimos es crear una comisión para ir a hablar con el ministro, y ahí le podremos decir al ministro: oiga, gracias por la labor que hacen los militares en obras humanitarias; pero, al mismo tiempo, le podremos decir: oiga, Fuerteventura no tiene que ser el patio de armas de toda Europa; y le diremos: oiga, las obras que hagan pidan los permisos, dentro de la ley, es que no se las pueden saltar.

Y esto viene desde Franco, Franco, Arias Navarro, Suárez, Calvo Sotelo, después llegó Felipe, Aznar, Zapatero, Rajoy y ahora Sánchez. Cuando más ha crecido la militarización en Fuerteventura ha sido en la etapa de Rajoy y en la etapa de Sánchez. Magnífica oportunidad, magnífica oportunidad tenemos ahora con un acuerdo de esta magnitud en el Parlamento de Canarias para decirle que lo que queremos es que nos escuchen y que queremos recuperar ese espacio, que es un espacio natural en una isla...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Mario.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.
Adelante.

La señora CABRERA NODA: Gracias, señor presidente. señorías, buenos días.

Quiero empezar diciendo que yo soy de Pájara, por tanto, he vivido y conozco perfectamente cuál ha sido la situación con respecto al campo de tiro de Pájara desde que era pequeña. También he vivido la demanda en primera persona, porque he sido parte del Ayuntamiento de Pájara y he visto cómo las diferentes actuaciones que se han llevado a cabo no han tenido un buen fin o, al menos, el fin que nosotros esperábamos. Es un tema que se ha debatido en varias ocasiones en el seno de este Parlamento y también en las instituciones mayoreras. Pero, a pesar de todo, por lo que vamos viendo, y hemos llegado al año 2020, sigue exigiéndonos esfuerzos de diálogo para lograr que se imponga, por encima de todo, y primen los intereses de Fuerteventura y de la gente de Fuerteventura.

Hace años que las diferentes instituciones insulares, como decía, y regionales, han venido solicitando al Ministerio de Defensa que se acabe con las maniobras que se practican en el campo de tiro de Pájara, el cual, como decía anteriormente tanto Mario Cabrera como Sandra Domínguez abarca una superficie de 47 millones de metros cuadrados, que se dice fácil y pronto. Y se pretendía que se acabara con esas maniobras para evitar los posibles perjuicios al desarrollo de la isla de Fuerteventura, una isla que, como todo sabemos, que tiene una alta dependencia de la industria turística, la cual también ha sido bastante castigada a raíz del COVID, lo que no hace sino aumentar la posición tan delicada que debe soportar Fuerteventura en estos últimos tiempos. Y todos sabemos a lo que nos enfrentamos.

Nuestra isla siempre ha sido un territorio de paz, y de eso somos todos conscientes, de paz y de acogida, y nuestra obligación como representantes políticos es garantizar ese estado, aplicando, en todo momento, el sentido común, que muchas veces ha brillado por su ausencia, evidentemente. El sentido común en nuestras decisiones, y lograr que el uso de nuestro territorio sea compatible con nuestro futuro.

Sin embargo, no hemos sido capaces de encontrar la fórmula para llegar a ese fin. Desde el Grupo Parlamentario Socialista insistimos en la unidad de diálogo para reconducir una situación que viene de muy lejos... del campo de tiro, y recuperar ese espacio que hoy es un espacio militar para la gente de Fuerteventura, para que la disfrute la gente que vive en Fuerteventura.

Tenemos que partir siempre de la base de que las normas que se aplican en un territorio continental no tienen las mismas consecuencias que en un territorio insular como el nuestro, de ahí la importancia de esta proposición.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Pasamos a la intervención de grupos enmendantes. Grupo Popular, señor Enseñat.

Muchas gracias, señorías. Adelante.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes ya, señores diputados.

Partido Socialista Obrero Español, Nueva Canarias, los socialistas gomeros, Podemos y Coalición Canaria firman esta PNL.

Señores diputados, déjenme que les diga de manera clara que me parece vergonzoso que ustedes se hayan dejado arrastrar por el antimilitarismo de la izquierda radical de Podemos y del ala más arcaica de Coalición Canaria en la isla de Fuerteventura. Que ustedes firmen una PNL contra nuestro Ejército, sí, contra nuestro Ejército, señores del Partido Socialista, de Nueva Canarias y de Coalición Canaria, aunque ustedes lo nieguen, porque detrás de esta PNL del “no al campo de tiro”, del “no a la construcción”, del “sí al medio ambiente y al diálogo”, lo que subyace es un profundo militarismo de algunos. Algunos que no les molesta un campo de tiro, lo que les molesta son los militares en Fuerteventura, en Canarias, y ustedes van a ser cómplices de eso.

Pero déjenme decirles unas cosas para los que quieren separar el ejército de la sociedad canaria, de la sociedad majorera, no lo van a conseguir. Y les recomiendo que pasen por cualquier acuartelamiento en Canarias y escuchen lo bonito que suena *La muerte no es el final*, con acento canario, se los recomiendo.

Señor Cabrera, a los majoreros no nos molestan los militares, a los majoreros lo que nos cabrea es tener una sanidad de tercer mundo, no tener carreteras, no tener colegios, no tener trabajo y no tener agua cuando abrimos el grifo, ¿y sabe de quién es esa responsabilidad?, de treinta años de Asamblea Majorera.

Y claro que queremos los majoreros proteger nuestro territorio, lo que estamos es hartos de partidos que quieren convertir esta isla en una postal, hartos de que el 80% de la isla está protegida, hartos de que no se pueda hacer absolutamente nada y hartos también de que ahora quieran proteger también nuestro mar y nos quieran impedir poder nadar, poder navegar, poder pescar, poder surfear e, incluso, poder hacer la procesión del Carmen porque usted le mandó a Europa la petición de que declara la costa este zona ZEC y tendrá que explicarlo, señor Cabrera.

Pero miren, señores diputados, esto no va del medio ambiente, esto va contra los militares y ahí siempre van a encontrar al Partido Popular en contra. Nosotros, el Partido Popular, nos sentimos orgullosos y agradecidos, sin complejos y sin escondernos de los hombres y mujeres que forman el ejército español, de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, de todos los que se ponen la bandera nacional en su uniforme para servir y proteger a España y a Canarias, para garantizar que seamos un territorio de paz, de seguridad, de progreso y de turismo y el que no lo entienda le invito a que se dé una vuelteita por Europa para que lo vea. Nosotros nos sentimos orgullosos de la UME, de la Unidad Militar de Emergencias, esa que viene siempre a jugarse la vida en las catástrofes y en los incendios y que, luego, ustedes las van a saludar con la televisión detrás. Nosotros nos sentimos orgullosos de las unidades militares que han trabajado durante esta pandemia desinfectando, protegiendo, vigilando y cuidando de todos nosotros. Y muchos de ustedes, alcaldes y alcaldes, que hoy van a votar a favor de esta PNL se han sacado fotos con ellos. Orgullosos de nuestra armada y de nuestro ejército, orgullosos y agradecidos del RI. Soria 9, del Canarias 50, del Tenerife 49, de la Brigada Canarias, de la Log 81 y de todas las unidades que están en Canarias porque todos los días, con sacrificio, trabajo y honor, cumplen con su deber tanto aquí como cuando los enviamos al extranjero a jugarse la vida.

Y por eso vamos a votar en contra de esta proposición no de ley porque, señores del Partido Socialista, ¿para qué sirve el campo de tiro de Pájara?, para la instrucción y el adiestramiento en nuestras unidades militares, y no solo lo digo yo, lo dijo la ministra Carmen Chacón cuando lo calificó de interés general y por eso ahora no hay que pedir licencia para hacer esa obra.

¿Saben para qué sirve la edificación esa que a ustedes no les gusta?, para que los soldados, la Guardia Civil y la Policía Nacional puedan prepararse para entrar en edificios, por ejemplo, en Afganistán o en Iraq, y también para la lucha antiterrorista... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Un momento.
Adelante, treinta segundos.

El señor ENSEÑAT BUENO: Lo saben realmente, ¿pero saben realmente para lo que sirven estas instalaciones?, para salvar la vida de nuestros soldados, porque tanto gobiernos del Partido Socialista como del Partido Popular nos gusta tener un ejército preparado para proteger a España y a Canarias. Y también los enviamos en misiones de paz a territorios de guerra con las Naciones Unidas. Y si hacemos eso, tenemos la responsabilidad y el deber de que vayan lo mejor preparados posible para garantizar que, además de cumplir con la misión, también vuelvan sanos y salvos a sus casas...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.
Sí, señor Cabrera.

El señor CABRERA GONZÁLEZ (desde su escaño): Por inexactitudes del señor Fernando Enseñat.

El señor PRESIDENTE: Tiene un minuto.

El señor CABRERA GONZÁLEZ (desde su escaño): Vamos a ver, creemos entender que el señor Fernando Enseñat no se ha leído la propuesta que hemos presentado cinco grupos o que está haciendo demagogia, utilizando a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado para traerlos a su sardina, eso sí sería lamentable después de todo ese trabajo que todos valoramos que hacen los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado que usted venga aquí a atribuírselos como suyos. De eso no va la PNL que hoy presentamos aquí.

Y su enmienda dice dos cosas: apoyo y gratitud, trabajo diario que hacen, creo que todos los portavoces lo hemos dicho. Y luego dice otra que creo que es importante que tienen todo mi apoyo: que se construya dentro del marco legal y con los acuerdos existentes. Es que no están dentro del marco legal y los acuerdos existentes es que no se construya nada.

Por tanto, por eso es este acuerdo y es el acuerdo de la Cámara soberana de Canarias, el Parlamento de Canarias que, por tercera vez, con mayoría importante estamos diciendo que no, que queremos que nos escuchen, que queremos que el ministro se siente con nosotros, no los militares, no... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Cabrera.
Señor Enseñat.
Sí, señor Déniz, espere, primero tiene que responder al señor Cabrera el señor Enseñat.
Adelante.

El señor ENSEÑAT BUENO (desde su escaño): Vamos a ver, señores que apoyan esta PNL, ustedes dicen que están a favor del Ejército, pero los quieren calladitos, escondidos, que no molesten, que no estorben y que solo salgan cuando nos hacen falta para ir a apagar un incendio, a atender una emergencia o a defendernos para luego ir... *(abucheos en la sala)*.

El señor PRESIDENTE: señorías.

El señor ENSEÑAT BUENO (desde su escaño): ... para luego ir con la televisión canaria detrás, pues, mire, nosotros no, nosotros nos sentimos orgullosos del ejército, de la Policía Nacional y de la Guardia Civil y no nos escondemos lo decimos claramente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Enseñat.
Señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (desde su escaño): Sí, por inexactitudes también.

El señor PRESIDENTE: Tiene un minuto.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Señor Enseñat, aquí no hay nadie de los que hemos firmado esta proposición no de ley, atrapado, quizás usted y su partido están atrapados pero en la Edad Media todavía.

Lo que estamos planteando aquí básicamente es que el ejército tiene que modernizarse. Nosotros no queremos que nadie esté calladito en esta sociedad, a lo mejor algunos de los que usted dice defender sí. Nosotros lo que decimos es que no puede haber, dentro de una sociedad, un Estado paralelo que haga y deshaga lo que se le antoje y lo que le venga en gana sin contar con las instituciones democráticas. ¡Eso es lo que estamos diciendo! Y lo que estamos exigiendo es que haya acuerdos y reuniones para, entre toda la ciudadanía, decidir qué se hace con los terrenos y qué se hace con la defensa.

¡Claro que todos estamos de acuerdo!, claro que todos estamos de acuerdo con que el ejército tiene que cumplir una función y la policía también, una función y una serie de trabajos, para eso están, ¿o es que usted pretende que estén para otras cosas?

Yo no quiero que esté callado, ¿o usted quiere que haya mucho ruido? No mezcle las cosas.

Nosotros lo que decimos es que esto tiene... (*palmoteos desde los escaños*). (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Déniz.

Señor Enseñat, tiene un minuto.

El señor ENSEÑAT BUENO (*desde su escaño*): señor Déniz, señor Déniz...

El señor PRESIDENTE: señor Enseñat, un segundo.

Señorías, por favor... señorías, por favor. Mantengan un poco la cordialidad.

Señor Enseñat.

Adelante.

El señor ENSEÑAT BUENO (*desde su escaño*): señor Déniz, no se ponga usted tan nervioso.

Lo peor que puede haber en esta vida es avergonzarse de lo que uno piensa y de lo que uno dice, si usted se avergüenza de lo que usted cree, es su problema. Yo no me avergüenzo de lo que creo yo y por eso lo digo aquí en esta Cámara, y si ustedes quieren hacerlo, están gobernando en España, ¡háganlo! Pero hasta ahora, pero hasta ahora lo único que ha hecho el Partido Socialista es nombrarlo de interés general para la defensa y es el que permite que esas instalaciones se hagan y sean legales, señor Cabrera.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Enseñat.

Doy por hecho que la enmienda no es aceptada por los grupos proponentes, es lo que infiero del debate, por lo tanto, lo tengo claro como presidente del Parlamento, así que, tiene la palabra Grupo Mixto.

Un segundo.

Adelante.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente. señorías.

Es un hecho que el ejército español, en sus diferentes ramas, lleva años reestructurándose sus instalaciones y sus efectivos, adaptándose a los nuevos tiempos.

El Ministerio de Defensa ha ido, de manera continua, desalojando aquellas instalaciones que, según sus criterios y prioridades, en aras de la seguridad nacional y el cumplimiento de las funciones de defensa de nuestro país, ha ido considerando oportuno.

Hoy se dispone de un ejército profesionalizado que participa, junto a nuestros aliados, en misiones de paz internacionales en diferentes partes del mundo, con un gran reconocimiento y siendo muy valoradas allí donde han estado, además de la enorme labor que hacen en las catástrofes naturales, no nos olvidemos de eso tampoco.

Los criterios para disponer de un ejército profesionalizado requieren de instalaciones para poder entrenarlo y formarlo con seguridad, tanto para los propios militares como para el entorno donde se ubiquen estas instalaciones. Si en algún momento estas instalaciones, como son las bases, aeropuertos, cuarteles, arsenales, campos de tiro... en cualquier momento dejan de ser necesarios y, en cualquier parte del territorio nacional para la defensa nacional, entiendo, y estamos convencidos de ello, que serán destinados a otros usos que sirvan también a la sociedad española, como, de hecho, ya ocurre y viene ocurriendo.

Por lo tanto, nosotros no podemos estar de acuerdo en los términos que se ha planteado esta PNL y, por ello, votaremos en contra.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, don Ricardo.

Queda finalizado el debate de esta proposición no de ley.

Señorías, llamo a votación (*suenan el timbre de llamada a votación*).

Vayan ocupando, señorías, sus escaños tranquilamente. Aquí y en la sala Europa.

Vamos a comprobar la conexión.

Señorías, atención. Procedemos a la votación.

Adelante.

(*Pausa*).

Señorías, muchas gracias.

61 votos emitidos; 49 síes, 12 noes. Queda aprobada la proposición no de ley.

• **10L/PNLP-0143 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE EL USO Y TRATAMIENTO DE PRODUCTOS DE UN SOLO USO DURANTE LA CRISIS SANITARIA.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos, señorías, con la proposición no de ley, del Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, sobre el uso y tratamiento de productos de un solo uso durante la crisis sanitaria.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES: Buenas tardes.

Presentamos hoy una proposición no de ley que viene motivada por el empeño que, desde los distintos grupos de la Cámara en distintos momentos, tanto en la pasada legislatura como en anteriores y en la actual, tenemos en común con respecto a la cuestión de los plásticos en general o a los materiales de un solo uso. Pero, en este caso, más centrada en lo que significan los efectos de la COVID y sus consecuencias sobre el medio ambiente.

Seguramente, en un futuro, debatiremos sobre el plan de residuos de Canarias, el Pircan, debatiremos sobre la ley de economía circular, y debatiremos, por tanto, sobre el sistema de depósito devolución y retorno de envases. Ese es el motivo por el que no incluíamos aquí ese apartado que, desde el Grupo de Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, se proponía, aunque otro apartado que sí proponían sí lo admitíamos, pero ese consideramos que tenía la suficiente entidad, el de los envases retornables y todos los asuntos, para que se discutiera en profundidad y se acordara dentro de la ley de economía circular y en posteriores acciones que hagamos.

Está claro que esta pandemia nos ha traído modificaciones de comportamiento que, de alguna manera, se ha incrementado notablemente el consumo de productos de un solo uso, no solo los guantes y las mascarillas, que ahora parece que para mucha gente es un bien preciado que aquellas cosas que estábamos empezando ya a abandonar, que es que estuvieran los productos alimentarios, en general, cubiertos con plástico, pues resulta que otra vez... parece como que se están exigiendo como una garantía. Posiblemente sea una absoluta equivocación. Porque lo único que estamos haciendo es produciendo más desechos, con posibilidades de contagio, de contaminación y de extender la contaminación y, además, con que se favorece el que terminan casi todos ellos, desgraciadamente, en el mar. O sea, tenemos unas islas con 1580 kilómetros de costa y está comprobado que más del 50% de los desechos que hay en los mares son plásticos.

Por tanto, intentamos que una PNL más, pero motivada por lo que está sucediendo con la COVID, para que los plásticos no terminen yendo al mar ni terminen siendo foco de contaminación.

Llevamos, yo creo que toda la mañana de hoy en distintas intervenciones, hablando de prudencia, de salvar vidas, de que el fin de la cuarentena no es el fin del virus, pero, sin embargo, ahí están los rebrotes actuales, están las expectativas para el próximo otoño, que esperemos que no se cumplan, ojalá, pero ahí están. Pues eso nos hace que tengamos la guardia alta. Y hace un rato habíamos aprobado una PNL precisamente para que se amparara desde la sanidad el que la población más vulnerable pudiera acceder a esas mascarillas. Curiosamente no pusimos los guantes, pero es precisamente porque es que los guantes son un material que se está demostrando, los guantes de un solo uso, como material prácticamente innecesario. Si se llevan adelante los protocolos suficientes sanitarios de desinfección, de lavado de manos, etcétera, los guantes serían absolutamente innecesarios. Por tanto, es una cuestión que debemos seguir extendiendo entre la población, el que se prescindan en la medida de lo posible, de todas estas cuestiones.

Hay una directiva europea, la 904 de 2019, que debe ser traspuesta antes del 3 de julio de 2021. Tenemos a nivel europeo también el pacto europeo de los plásticos, los objetivos de desarrollo sostenible, el plan de acción europeo para la economía circular, el pacto verde europeo... Es decir, que marco legal para desarrollar esto, más que suficiente. Por tanto, estamos en el camino de que se puede hacer. Y, además, en Canarias está la estrategia canaria sobre el plástico, la estrategia canaria de economía circular o el plan integral de residuos de Canarias, o lo que hablábamos antes de esa prometida ley de economía circular, por tanto, tenemos suficientes instrumentos y falta, luego... porque no solo vale con que las leyes las aprobemos aquí y salgan publicadas en el boletín, pensemos que hay, hay a veces una especie de conciencia, entre sectores de las administraciones, que se piensan a lo mejor que las leyes porque salgan en el boletín, como son de obligado cumplimiento, pues ya toda la población las ha asumido, y el cambio de conciencia exige mucha pedagogía, exige mucha información, exige formación, exige continuidad, es decir, machacar muchas veces el asunto para que, al final, se interiorice, porque los hábitos no se cambian por las buenas, los hábitos son la consecuencia de una interiorización y de una colocación, como ciudadano o ciudadana, ante la vida, y eso es lo que implica que se cambien los hábitos *a posteriori*.

Por tanto, digo que esa sensación que se tiene de que los productos embalados son de mayor seguridad, pues la Organización Mundial de la Salud afirma que es poco probable que la COVID-19 se transmita a través de los alimentos o de sus envases. Claro, después aparecen noticias que a veces traen consigo... una cosa es, por ejemplo, cuando se habla de las carnicerías y los lugares donde hay bajas temperaturas y las posibilidades de transmisión del virus son mayores, etcétera, pero eso lleva a veces a confusión, también, con el tema de la alimentación, cosa que no está nada demostrado, que a través de productos alimentarios se transmita.

Por tanto, hay una cuestión, que a más productos residuales, más posibilidades hay de propagación del virus. Por tanto, ese desconocimiento, esa desinformación existente, tenemos que combatirla con el uso adecuado, para hacer ese uso y cómo deshacerse de ello. Es decir, porque nos estamos encontrando con el problema de que nuestra geografía, nuestras calles, al lado de los lugares donde tendría que estar la basura colocada, nos estamos encontrando con guantes, con mascarillas, tiradas por todos los lugares, que muchos de ellos, todos, en muchos casos, el viento los arrastra, terminan, en nuestras islas, yendo hasta el mar.

Por tanto, se necesita, la consejería, precisamente, de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial ha iniciado una campaña en este mes, pero que seguramente será insuficiente, es decir, por eso insistimos en que es necesario utilizar los medios públicos, como la Radiotelevisión Canaria, para que haya una campaña más extendida en el tiempo, más didáctica, para que llegue a la población desde los más pequeños hasta los mayores, en general, etcétera.

Por tanto, si me deja un momento más... (*La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Vamos terminando, que... plantear que los propósitos de la campaña deberían ampliarse, en el sentido de protección a la población y al medio ambiente, sobre todo al medio ambiente marino; más sostenibilidad, que implica tener en cuenta el tema de la producción y del consumo; la economía circular; las mascarillas reutilizables; reducir el asunto de los guantes; más medidas de higiene y, sobre todo, y una cuestión por encima de todo ello, que es el consumo responsable.

Simplemente para, ya en el turno posterior que me tocaría, para decir que están las enmiendas admitidas, hay una transaccional donde... ya se les ha repartido a todos los grupos y ahí están recogidas las diversas propuestas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marrero.

Hay una enmienda conjunta, o varias enmiendas, presentadas por los grupos parlamentarios Mixto, Popular, Nacionalista Canario y Socialista y hay una enmienda transaccional, parece que está, digamos, pactada o conformada con el grupo proponente, ya constan a los servicios de la Cámara, así que tienen la palabra los grupos enmendantes.

Grupo Mixto en primer lugar.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señor presidente, señorías.

Bien, la verdad es que yo tengo que agradecer al Grupo Sí Podemos Canarias esta PNL que han presentado, y que recoge, además, yo creo que con bastante exactitud, y circunscrita a un tema muy concreto, evitando la dispersión que a veces hace que no todos estemos de acuerdo con lo que se pone en las proposiciones no de ley.

En esta, en concreto, y brevemente, en todos los puntos que aquí se reflejan estamos perfectamente de acuerdo, el único matiz, y ahí es el motivo de nuestra enmienda que hemos presentado y que, si bien yo ponía de sustitución era más bien de modificación, pero era el caso que, además, ayer interpele, o pregunté,

al consejero, por ese... adelantar la prohibición del uso de plásticos en Canarias y que él reconoció que se lo va a replantear, es decir, sobre todo en el canal de la alimentación, cosas muy concretas, como él dijo, pues seguramente sí se irían, pero también es verdad que, tanto la Unión Europea como el propio Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, han sacado recomendaciones, sobre todo, dirigidas al canal de la alimentación.

Por tanto, yo no tengo nada más que añadir. Evidentemente, todos estaremos de acuerdo y cuando aquí se debata la economía circular, el beneficio que eso trae, el evitar el que sigan o que se produzcan más deshechos de los necesarios y, sobre todo, esa actitud responsable que sí quiero hacer ese llamamiento a la población para que todo el tema de mascarillas, de guantes y de temas desechables vayan a donde tienen que ir y no a nuestras calles.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Popular. señora Reverón.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente. Buenas tardes ya, señorías.

Bueno, ya se ha dicho las personas que me han precedido en la palabra, está claro que con la pandemia, con la COVID-19, hemos adoptado otros sistemas y otras formas y usos y, además, hemos metido en nuestra vida determinados productos que antes no utilizábamos, estamos hablando de las mascarillas, los guantes y de todo tipo de materiales.

¿Pero cuál es el problema, señorías?, y creo que aquí se ha dicho y, además, con acierto. El problema es –y no se han dado los datos–, el problema es que las personas, los canarios y las canarias, no sabemos realmente dónde teníamos que depositar esas mascarillas y esos guantes, y por eso hemos presentado una enmienda a esta proposición no de ley, pues para que se pudiera contemplar, pues, unas campañas informativas para que todo el mundo sepa dónde tiene que ir ese tipo de material.

Porque les voy a dar unos datos. Mire, según Ecoembes, ha registrado, y dice que ha registrado un repunte en las consultas que recibe sobre el reciclaje. Durante el mes de abril recibió 43 500 consultas, un 45 % más que en los meses anteriores, y muchas de ellas están relacionadas con la gestión de los residuos que se generan como consecuencia de la crisis del coronavirus. Por tanto, está claro señorías que los ciudadanos todavía no teníamos conocimiento de dónde teníamos que depositar este tipo de residuos.

También es verdad que hemos presentado otras enmiendas, y enmiendas, además, añadiendo pues lo que se ha aprobado en este salón de plenos hace una hora, más o menos, que es una proposición de ley que presentó mi compañero Miguel Ángel Ponce, sobre la gratuidad, por un lado, de lo que son las mascarillas, porque, evidentemente, nadie quiere dejar a nadie detrás, y todos sabemos, ya mi compañero Miguel Ángel Ponce lo dijo aquí en esta tribuna, el coste que le supondría a una familia pues estar comprando este tipo de mascarillas, y ya que la mascarilla ha llegado, parece, que para quedarse hasta que no exista una vacuna, porque todos sabemos que en estos momentos la única vacuna que tenemos efectiva es la mascarilla, pues que el Gobierno de Canarias tuviese esa gratuidad en las mascarillas para las personas más vulnerables, entendiéndolo por tal a los pensionistas, a los desempleados de larga duración y aquellas personas que se encuentran afectados por un ERE o por un ERTE. Es cierto que el proponente de la PNL me ha dicho que, bueno, que como ya se aprobó por unanimidad en la anterior PNL no me la admitía, pero bueno, se lo agradezco porque es verdad que entendemos que es necesario.

Y también hemos presentado una enmienda porque entendíamos la necesidad de que el Gobierno de Canarias hiciera campañas informativas junto con los municipios, todos sabemos que son los municipios, en cualquier caso, la Fecam, la que tiene que hacer esa recogida selectiva de residuos, por tanto, entendíamos que era importante.

Yo, sin más, agradecer al proponente en esta intervención que haya traído esta proposición no de ley porque es importante que entre todos cojamos confianza y sobre todo seamos capaces de darle el destino que tiene que tener este tipo de nuevos productos, que han venido, parece ser, para quedarse en nuestras vidas.

Por tanto, muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Reverón.

Turno para el Grupo Nacionalista, señor De la Hoz.

El señor DE LA HOZ FERNÁNDEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Efectivamente, esta iniciativa del Grupo Podemos, del señor Marrero, va de materiales higiénicos, fundamentalmente, ¿no?, pero también en su exposición habla del problema del plástico y de las

consecuencias. Yo voy a hablar un poco de eso hoy, voy a aprovechar esto de la emergencia sanitaria, que se enlaza con la emergencia climática, y a veces... hay ya muchos científicos que relacionan la emergencia climática con la emergencia sanitaria. Estamos en la era del Antropoceno, algunos estarán cansados de oírme, pero esto es así.

Febrero del 2020 (*mostrando un documento a la Cámara*), la Antártida registra la mayor temperatura de la historia 20 grados; junio del 2020, hace tres días (*mientras muestra otro documento a la Cámara*), el Ártico registra 38 grados, la temperatura más alta de la historia, desde 1885 que tenemos registros; junio del 2020 (*mostrando un tercer documento a la Cámara*), llueve plástico en los parques nacionales, hay un estudio que dice que la atmósfera contiene restos de microplásticos, y se encuentran, incluso, en zonas que aparentemente son vírgenes y son naturales. Esta es la realidad en la que nos encontramos. Y el 6% del petróleo que se consume es para generar plástico.

Por lo tanto, la emergencia sanitaria... saldremos mejor o peor, la podremos combatir con mascarillas, con guantes, con vacunas... pero la emergencia climática, difícilmente tendremos capacidad de acción y, por lo tanto, urge realizar desde ya acciones para encaminar lo que tiene que ser una recuperación verde, porque si no no será la recuperación, será imposible.

Hablaba usted de que, efectivamente, tendremos oportunidad de discutir y de debatir cuál va a ser este modelo de residuos de Canarias, avanzo que ya hay un anteproyecto en el Estado español presentado precisamente en este mes el anteproyecto de ley de residuos para impulsar una economía circular y mejorar la gestión de los residuos en España y luchar contra la contaminación que habla de algunas cuestiones: recogida separada de botellas de plástico a partir del 2025, anticipemos, adelantémonos, seamos capaces de utilizar esa ley que aprobamos en el 2014 donde nos permitía hacer experiencias pilotos en unas islas menos pobladas. Tiene que convivir el sistema de depósito, devolución y retorno con el sistema actual, pero hay que avanzar, hay que ser valientes. Habla este nuevo anteproyecto de impuestos especiales a los envases de plástico no reutilizables, limitación a los plásticos de un solo uso. En fin, vienen cambios que ya nos está marcando la Unión Europea y nosotros, como territorio ultrasensibles que somos, deberíamos anticiparnos.

Vamos a tener que competir bajo dos paraguas: la reputación en seguridad, vinculada a la sanitaria, pero vinculada a otros muchos más aspectos, y la reputación en sostenibilidad. Se hace necesario, por tanto, tener muy claro que la huella de carbono, la capacidad de carga va a ser un elemento diferenciador si queremos seguir dedicándonos a la industria turística que está en un veremos, esto de la industria turística como la conocemos yo creo que ya empezamos a interiorizar que está en cuestión y, por lo tanto, tenemos que ser capaces de innovar, de adelantarnos y ser exquisitos con nuestro tratamiento de los residuos, ser exquisitos con los problemas que tiene Canarias en estos momentos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Socialista.

Adelante.

El señor ROQUE GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, de nuevo, sus señorías.

En primer lugar, agradecer al señor Marrero la labor que ha hecho, realizando una enmienda transaccional, consiguiendo un texto refundido que no solo recoge el sentir de los enmendantes y también del proponente sino, entiendo, de todos los grupos de la Cámara en distintas intervenciones que han tenido en plenos anteriores.

Nuestra propuesta iba definida, precisamente, por la redefinición de los residuos como recursos, esto señaló una transformación en algunos aspectos de la economía, de la I+D+i, pasando por el medio ambiente, pero resultan difíciles de valorar en una sociedad de reciclaje que pretendemos como paso previo para llegar a una economía circular, todo ello a través de un modelo de gestión de residuos que responda a las directrices de la Unión Europea y de sus políticas de desarrollo sostenible.

Por consiguiente, es primordial la implicación de todos los agentes sociales. También son primordiales medidas de investigación, especialmente dirigidas por las universidades canarias para la mejora de la trazabilidad y el control de los traslados de los residuos que entran o se generan en Canarias y diseñar el aprovechamiento de los mismos a corto, medio y largo plazo. Y también es primordial una armonización del orden jurídico, especialmente en las entidades locales. Pero es necesario un marco estadístico que proporcione un conjunto completo, coherente, flexible de la generación, del tratamiento y la transformación de los residuos para la formulación de políticas sobre la diversificación de la economía regional, coincidente plenamente con la estrategia canaria de la economía circular y con el Pircan futuro que esperemos que se apruebe lo antes posible.

Y todo esto también se hizo, nuestra propuesta, conforme al Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado que desarrolla lo previsto en el artículo 25 de la Ley 22/2011, sobre el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado, respetando la estructura y las líneas generales del anterior real decreto ley, que sigue vigente, pero mejorando el procedimiento para ser más fiel al derecho comunitario y para clarificar la tramitación electrónica con los traslados, es decir, la base de datos de los residuos que se generan en Canarias y que tratamos en Canarias y, con ello, garantizar que los residuos que se trasladen y se gestionen, de modo que cuando los mismos se valoricen o se limiten, no pongan en peligro ni la salud humana y no se utilicen procesos o métodos que puedan perjudicar al medio ambiente.

Este real decreto del año 2020, del mes de junio, introduce como novedad que se crea un repositorio donde se archivan las notificaciones previas autorizadas y los documentos de identificación asociados a dichas notificaciones previas y que van acompañando al residuo durante todo su traslado. Toda esta información estará accesible por todas las autoridades competentes en materia de inspección y control.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Roque.

Bien. Una vez que han sido defendidas las enmiendas, hay una transaccional, ha sido aceptada, por tanto, continuamos con los grupos no enmendantes.

Señor... Don Jesús.

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, poco más que añadir a lo que han dicho ya quienes me han precedido en la palabra, por lo tanto, seré breve y, así, de paso, fomento la economía temporal, que creo que a veces también es importante.

Y sí quiero centrarme en el tema de la sostenibilidad y en que los ODS realmente lleguen a ser una realidad, y ahí es esencial que cambiemos esa economía lineal por la economía circular, y, a la vez, creo que tan importante como esto también es la creación de una sociedad cívica. No podemos seguir viendo imágenes, como hemos visto, de los guantes de plástico e, incluso, de las mascarillas en aceras, flotando en nuestras costas o en los jardines. Por lo tanto, creo que esa labor de concienciación, como usted muy bien decía, señor Marrero, es esencial, y creo que la Radiotelevisión Canaria puede ser un canal primordial para ello.

Sí tengo claro que la ciencia va a ser necesaria para toda esta transformación, tenemos que seguir potenciando las I+D+i porque creo que ellas pueden dar esas soluciones a qué podemos hacer con esos residuos y cómo podemos transformarlos. Por supuesto el Pircan es esencial, esperemos pronto contar ya con él y, como le decía, también esa apuesta por la ciencia nos tiene que llevar también a recuperar ese talento joven perdido que ha tenido que irse fuera, creo que es esencial que vuelva a nuestra tierra y ayude y colabore también en mejorar nuestra sociedad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, don Jesús.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Igualmente, como el resto de grupos, vamos a apoyar la iniciativa.

Felicitemos al grupo proponente, y también la capacidad de entendimiento y diálogo a la hora de buscar una transaccional para hacer de esta una iniciativa de todos los que aquí nos encontramos.

El COVID ha representado un aspecto muy positivo para el medio ambiente a través de muchas variables, voy a excluir, obviamente, todas las consecuencias negativas que tiene en el ámbito sanitario, creo que quedan absolutamente claras. Pero durante este tiempo en el que nos hemos recluso en casa, donde el impacto de la industria, el impacto de las emisiones, al reducirse, también, de manera notable, todo lo relacionado con la movilidad y su alto efecto contaminante, sin embargo, tiene el contrapunto en un aspecto en el que estábamos avanzando muchísimo, y era la concienciación a la hora de eliminar, al máximo posible, el uso del plástico, de buscar alternativas para la utilización de los mismos.

Y nos encontramos con una realidad en la que tocaba preservar la salud y, en ese primer instante, las mascarillas, los guantes, se convirtieron prácticamente en un elemento, un aliado imprescindible. Y, bien, todos hemos utilizado ese elemento. Pero como bien dice la proposición no de ley, ahora conocemos más de ese bicho, de ese COVID que ha estado rondando y que continúa rondando todavía, y, por tanto, conforme vamos conociendo ya la importancia, como bien se decía con anterioridad de la utilización de

los guantes, habría que ponerla en cuestión en algunos casos. Es más, muchos expertos avanzan e, incluso, aseguran que la utilización de los guantes produce en una parte de la población una falsa sensación de seguridad, por tanto, quizás la premisa para esa gran mayoría de la población, no estoy hablando de aquellos colectivos en los que es imprescindible su utilización, la higiene es un elemento fundamental.

Y un acierto importante también de esta proposición no de ley no es limitarlo exclusivamente a lo más visible, desde el punto de vista de la utilización de plásticos de un solo uso, en el ámbito del COVID, sino todo lo que ha ido rodeando, con posterioridad, y que también tiene muchísimo que ver con el COVID.

Por tanto, desde las perspectivas, desde las campañas de concienciación, de sensibilización, de información y del uso... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Sí. Muchas gracias.

Quedan, por tanto, expuestos todos los pareceres de los grupos parlamentarios, así que, señorías, vamos a proceder a llamar a votación. *(Suena el timbre de llamada a votación)*.

Vayan ocupando sus escaños, señorías. También en la sala Europa.

(Pausa).

Señorías, vamos a proceder a la votación. Adelante *(pausa)*.

Gracias, señorías.

57 votos emitidos, más los nuevos votos delegados; no hay ningún voto en contra, ninguna abstención. Queda aprobada por unanimidad.

(La señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely, ocupa un escaño en la sala).

· **10L/PNLP-0144 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI) Y POPULAR, SOBRE LA PROTECCIÓN DEL RECONOCIMIENTO AL PROGRAMA ANSINA COMO MODELO DE PROGRAMA DE AUTONOMÍA, CERCANÍA Y ATENCIÓN SOCIAL PARA NUESTROS MAYORES.**

El señor PRESIDENTE: Vamos con el siguiente y último punto en el orden del día, señorías, que es la PNL-144, de protección del reconocimiento al programa Ansina como modelo de programa de autonomía, cercanía y atención social para nuestros mayores, proponentes el Grupo Nacionalista Canario y el Grupo Popular.

Tiene la palabra, Grupo Nacionalista.

(La señora Dávila Mamely hace uso de medios audiovisuales al comenzar su intervención).

La señora DÁVILA MAMELY: *(Sin micrófono)*... se puso en marcha en 1989 con un único objetivo que era el de mejorar la vida de las personas mayores de Tenerife. Durante todos estos años, y bajo la dirección de distintas formaciones políticas, y tenemos que recordar que el Partido Socialista ha estado al frente del Instituto de Atención Sociosanitaria en los últimos ocho años, Ansina ha conseguido el consenso de todos los partidos.

Hace unas semanas el presidente del cabildo, Pedro Martín, y máximo exponente del Partido Socialista en Tenerife, a través del brazo ejecutor Marián Franquet, que la acabamos de ver en este vídeo diciendo justo lo contrario, decidían dismantelar Ansina, presentando un expediente de regulación de empleo para todos los trabajadores del programa, dejando a unos trabajadores, a sus familias y a los mayores en una situación de una enorme incertidumbre.

Nos parece gravísimo que, en plena crisis de la mayor pandemia mundial, que afecta especialmente a este colectivo, a los mayores, el Partido Socialista y el presidente del Cabildo de Tenerife, Pedro Martín, hayan tomado la decisión de abandonar a miles de mayores a su suerte. Solo desde el más ramplón de los sectarismos, solo desde la ceguera, solo desde la pérdida total de humanidad se puede abandonar a las personas mayores en un momento tan duro. Ahora, cuando más necesitaban este programa, cuando más necesitaban Ansina, cuando su apoyo eran los trabajadores, que se han mantenido conectados durante la pandemia para darles tranquilidad, para darles cercanía. Ahora, cuando más apoyo necesitaban, el Cabildo de Tenerife les quita el programa Ansina. Y no solo eso, sino que cuestiona sus profesionales, a los trabajadores del cabildo, trabajadores del IASS.

Los trabajadores de Ansina se han dejado la piel por nuestros mayores, por su bienestar, por su felicidad, y lo ha hecho desde la profesionalidad y la pasión por su trabajo. No entienden de rencillas políticas. No entienden cómo se les puede insultar. No entienden cómo pueden cuestionar su trabajo. Cuando dicen que solamente se dedicaban al ocio, es completamente falso. Se sugiere que son personas enchufadas, cuando

estos hombres y mujeres han pasado procesos selectivos. Se han atrevido a decir que esto era la fiesta de la mortadela, lo que supone un grave insulto para todos y cada uno de los trabajadores, los actuales, pero también para los que durante años... perdón... como el respetado y fallecido Roberto Afonso, se dejaron la vida y la piel y su sacrificio por el programa.

Decir que los mayores se venden por un bocadillo de mortadela también es un insulto a nuestros mayores, a su capacidad de decisión, a su sabiduría labrada en años de trabajo deslomándose por sus familias, por sus hijos, por sus nietos. No lo merecen. Este era su momento. Señorías, no permitamos a Pedro Martín y a Marián Franquet que sigan faltando a la verdad, sigan desprestigiando a sus trabajadores. Los mayores no lo merecen; los trabajadores, tampoco. Apoyen este programa y a sus trabajadores, al que el Gobierno de Canarias... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Gracias, presidente.

Señorías, no permitamos que Pedro Martín y Marián Franquet sigan faltando a la verdad y al respeto a los trabajadores y a los mayores. Apoyen un programa y a sus trabajadores, al que el Gobierno de Canarias el año pasado concedió la medalla de oro por su labor humana en su 30 aniversario.

Señorías, les pido en nombre de todos los mayores de Tenerife, y en nombre de los trabajadores de Ansina, que le expresen su apoyo votando a favor de esta proposición no de ley. Que le expresen su apoyo votando...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, termine, señora Dávila.
Sí.

La señora DÁVILA MAMELY: Que no los abandonen en este difícil momento. Ellos no se lo merecen.

Me dirijo ahora a los trabajadores de Ansina que nos siguen desde este Parlamento y también desde las redes y los medios de comunicación. Hoy no subirá en este estrado, a esta tribuna, ningún diputado elegido por Tenerife por los partidos que van a rechazar esta proposición no de ley. Y lo hacen por dos motivos, el primero, porque su coste político es muy alto, y el segundo motivo, y lo tiene que saber Pedro Martín, máximo exponente del Partido Socialista en Tenerife, es porque ninguno de ellos está de acuerdo con su proceder y con la forma en que ha desmantelado este programa y ha tratado a sus trabajadores.

Oirán hoy aquí, por los partidos que apoyan al Gobierno, que este asunto no tenía que haber venido al Parlamento, que este asunto no se debería haber tratado aquí, que este es un asunto particular del cabildo, que hay que respetar su autonomía. Y no es cierto. En multitud de ocasiones se han tratado asuntos de ámbito insular y también local, sencillamente, los partidos que apoyan al Gobierno dirán una cosa y votarán otra. Le van a decir a los trabajadores una cosa y van a votar en contra de los trabajadores, de los mayores, de Ansina.

Nosotros decimos que sí, que este asunto incumbe al Parlamento y al Gobierno de Canarias, pero, sobre todo, que humanamente no podemos mirar para otro lado. Sé que no podemos contar con el voto del Partido Socialista, pero le pido a los partidos que apoyan al Gobierno, le pido a Ciudadanos, le pido a Nueva Canarias, le pedimos a la Agrupación Socialista Gomera, que no sean cómplices de este abandono, que no sean cómplices de este atropello, que mantengan sus principios, sus valores y su dignidad y que en este momento no abandonen ni a los mayores ni a los trabajadores de Ansina. Nos necesitan.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.
Adelante, señora Reverón.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Gracias, presidente.
(La señora diputada hace uso de medios audiovisuales).

Señorías, dicen que una imagen vale más que mil palabras. Pues estos vídeos que hemos visto hoy hablan por sí solos. Les recuerdo, categóricamente el programa Ansina va a seguir, y abro comillas, "aquí nos conocemos todos". Ahí queda dicho.

Miren, yo no vengo aquí a hablar de política, que también, vengo a hablarles a todos ustedes de todos y cada uno de los mayores de Tenerife. Mayores que tienen nombres y apellidos, mayores que, por primera vez, han visto, igual que todos nosotros, estar confinados en sus casas durante tres meses y que cuando pueden salir, de repente, se ven con que no pueden realizar ningún tipo de actividad porque el Cabildo Insular de Tenerife ha dado carpetazo al programa de Ansina.

Miren, señorías, hay muchos mayores en Canarias, hay muchas Lucías, muchas María Teresas, muchas Candelarias, muchos Ricardos, muchos Joses, muchos Juanes y ellos no entienden por qué los políticos en lugar de mejorar el programa Ansina que, por supuesto, en que estamos de acuerdo en que todo es mejorable, claro que sí, se acuerde finalizar con este.

Señorías, esta intervención quiero utilizarla, como he dicho, para darle voz a todos nuestros mayores en Tenerife, que están viviendo y viendo un patético juego político de incalculables consecuencias. Y, por supuesto, también quiero darles voz a los trabajadores, porque, como consecuencia de la decisión del cabildo de finalizar con el programa Ansina, no solo no dejan a nuestros mayores sin ningún tipo de actividad, sino que quieren enviar al paro a 57 trabajadores.

Pero vamos a hacer memoria, señorías. El Pleno del Cabildo de Tenerife, en sesión del 4 de octubre, es decir, hace prácticamente ocho meses, se decidió por unanimidad de todas las fuerzas políticas lo siguiente: por un lado, la defensa del programa Ansina y, por otro, la estabilidad laboral de los profesionales que la desarrollan. Y bien, pasados estos meses, el 26 de mayo, se decide por el equipo de gobierno del cabildo finalizar con este programa y, dicen, por los siguientes motivos: primero, se va a implantar de forma inmediata un nuevo programa de mayores, según las declaraciones de la señora consejera el pasado 1 de junio. Han pasado veintitrés días y no hay programa. Alguien tendrá que decirle a la consejera qué significa “implantar de manera inmediata” un programa.

Y, además, otro de los motivos alegados es que la finalización del programa fue porque se abordará la atención de la tercera edad de forma profesionalizada y mucho más allá del ocio en los clubes o en los centros de mayores. Vamos a ver, señorías, se afirma que el programa Ansina se ha hecho con trabajadores no profesionales, pues bien, psicólogos, periodistas, trabajadores sociales, abogados, maestros, educadores sociales, técnicos especialistas de Formación Profesional de Animación Sociocultural, en dinamización comunitaria, actividad física y deportiva, educación infantil, nutrición y dietética, cuidados de enfermería, salud ambiental, peluquería, salud y diseño, auxiliares administrativos: estos son los perfiles no profesionales de los que habla la señora Franquet.

Y, por otro lado, afirmó que el nuevo programa irá mucho más allá del ocio de los clubes y de los centros de mayores. Y, señorías, permítanme que haga un paréntesis aquí. ¿En serio los diputados de la isla de Tenerife –y me refiero a ustedes, socialistas– creen que yo me voy a creer que su playa política preferida... no saben ustedes que se hacen actividades en la playa de Las Teresitas? ¿En serio ustedes se creen que yo me voy a creer eso? Permítanme, señorías, que lo dude.

Y miren, por tanto, por otro lado, afirmar que las actividades de Ansina se circunscriben solamente a ocio en los clubes o en los centros de mayores es simplemente faltar a la verdad. Y, además, ante este despropósito por parte de los responsables del cabildo, culmina con lo siguiente, abro comillas, señorías, “nosotros nos encontramos con el programa Ansina, que estaba marcado por los llamados ‘encuentros de la mortadela’”. señorías, esta afirmación simplemente es un insulto a nuestros mayores.

Miren, lo voy a personalizar, mi madre tiene 76 años y, por tanto, podría ser una usuaria de este programa de Ansina. ¿Algún diputado de esta sala me va a decir a mí que mi madre, o cualquiera de sus madres o de sus padres, se pueden comprar por un bocadillo de mortadela, en serio? (*Aplausos y palmoteos desde los escaños*). Insinuar que nuestros mayores se compran por un bocadillo de mortadela, o de chorizo, me da igual, me da igual, es simplemente un insulto a la inteligencia, a su buen criterio y, además, a quienes han contribuido a tener la sociedad que hoy tenemos.

Quiero pensar, señorías, que los socialistas que hoy se sientan en este salón de plenos se ponen colorados ante tantas afirmaciones, pero sobre todo ante la situación en la que se han quedado nuestros mayores. ¿Saben quién no se va a poner colorado?, pues sus compañeros del Cabildo de Tenerife, cuando deberían de hacerlo, ¿y saben por qué?, porque bueno, venir y decir que ellos se encontraron con un programa, como si llegaran por primera vez al Cabildo Insular de Tenerife, hombre, señorías, eso no es serio. Ustedes llevan cogobernando con Coalición Canaria ocho años en el cabildo, es más, como ha dicho la persona que me ha precedido en la palabra, en la responsabilidad del área social ha estado, ha estado en manos de los socialistas. Por tanto, venir aquí y decir hoy aquí “yo pasaba por aquí y de repente me encontré con este programa”, eso no es serio, señorías.

Y miren, otro despropósito que hemos tenido que leer algunos en los medios de comunicación, abro otra vez comillas, señorías, “es que algunos trabajadores de Ansina están afiliados a Coalición Canaria”, y yo les pregunto alto y claro: ¿y?, ¿y? (*aplausos y palmoteos*). señorías, justificar los despidos de los trabajadores por su afiliación a una formación política es simplemente un intento de querer romper con nuestra Constitución, con nuestros derechos fundamentales.

Miren, ya les digo desde esta tribuna que desde el Partido Popular defenderemos siempre el Estado social y democrático de derecho que tenemos en nuestra Constitución, aunque algunos no lo quieran.

Jamás imaginé vivir y escuchar que en mi país tu puesto de trabajo dependía de la afiliación política o de cualquier otra organización, jamás lo pensé, jamás me lo imaginé.

Voy terminando, señorías, miren, les pido el apoyo a esta proposición no de ley porque estamos hablando de un programa que se ha ido enriqueciendo con los gobiernos de Coalición Canaria, con los gobiernos del Partido Socialista y también con los gobiernos del Partido Popular.

Yo les digo que han sido treinta y un años de un programa, un programa con sus éxitos y con sus errores, pero que se puede mejorar, señorías. Yo les voy a decir una cosa, solamente les voy a pedir a algunos de ustedes que miren a un mayor y le digan que mientras el Cabildo de Tenerife saca un nuevo programa, “de forma inmediata”, y lo digo entre comillas porque lo dijo la consejera, les digan en su cara, miren, se tienen que quedar en su casa porque todavía no tenemos ese programa. O también quiero que hablen con los profesionales, si todavía no lo han hecho, porque sé que algunos no han podido hacerlo, quiero pensar que no han podido no que no han querido, y dígame mirándoles a la cara a los trabajadores que llevan años trabajando que no son profesionales, díganse a la cara.

Miren, yo, sinceramente, aquí están miembros del Gobierno y...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora Reverón.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Perfecto, gracias, presidente.

Y ahora me dirijo a los miembros del Gobierno, el Gobierno de Canarias le dio la medalla de oro al programa Ansina, si tan mal lo ha hecho el programa Ansina quítenle, atrévanse a quitarle la medalla de oro, no hemos sido nosotros han sido ustedes quienes les han dado la medalla de oro.

Por tanto, señorías, apelo a la responsabilidad de todos ustedes para que apoyen esta proposición no de ley que lo único que pretende es lo siguiente: poner en valor el Programa Ansina, mejorándolo y respetando, por supuesto...

El señor PRESIDENTE: Concluya, vaya concluyendo...

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Voy concluyendo, yo sé que no les gusta lo que estoy diciendo porque son verdades como puños...

El señor PRESIDENTE: Concluya, señora Reverón, por favor.
Señorías.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Bien, voy terminando, señorías. señorías, voy terminando y voy a terminar como empecé que no quería hablar de política, pero me han obligado a hacerlo porque estamos hablando de Ansina.

Señorías, las María Teresas, los Juanes, los Ricardos, de verdad, quieren soluciones, no quieren problemas y el Partido Popular siempre va a estar al lado de las soluciones. Mejorar Ansina sí, darles estabilidad a los trabajadores también, todo lo demás sobra.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Reverón.
Turno para los grupos no proponentes de la proposición no ley, Grupo Mixto.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): señor presidente.

Consideramos muy necesaria la animación cultural de dinamización y de ocio de los centros y asociaciones de mayores de cada una de las islas de nuestro archipiélago. Y es conocido que el programa Ansina ha tenido en estos años muy buena aceptación por parte de la población mayor de la isla de Tenerife. El nuevo equipo del Cabildo de Tenerife ya ha anunciado que está trabajando en la puesta en marcha de un programa más completo y ambicioso que dé cobertura al conjunto de las necesidades de nuestros mayores. Y creemos, además, que es en ese cabildo donde debe abordarse esta cuestión.

En cualquier caso, no menospreciamos los buenos objetivos y los logros del programa Ansina que le hicieron merecedores de la medalla de oro de Canarias por parte del jurado de estos premios que así lo consideró y como se pone de manifiesto en esta proposición no de ley de punto único que es la que vamos a votar. Por ello, Ciudadanos se va a abstener en esta votación.

Gracias

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Espino.
Señora Mendoza.
Adelante.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Bueno, quiero empezar saludando, también, al colectivo de trabajadores de Ansina, que sé que nos están siguiendo y por el cual sentimos un profundo respeto por haber dado un gran servicio desde el año 1989 y dar cobertura a más de cincuenta mil mayores en la isla de Tenerife, se dice rápido, pero son muchos años y muchas horas de dedicación.

Este programa, como bien dice la proponente, fue premiado con la medalla de oro de Canarias y nadie discute que haya sido un merecido reconocimiento. Al igual que tampoco ponemos en duda que sea un buen programa llevado a cabo por muy buenos profesionales, de hecho, nosotros podemos estar más o menos de acuerdo como lleva su gestión el actual presidente del Cabildo de Tenerife, pero la realidad es que, con lo que se pide en esta PNL, no se está garantizando que el programa se vuelva a poner en marcha, más que nada porque el Parlamento de Canarias o el Gobierno de Canarias no puede interceder, como usted bien sabe, en las decisiones que se tomen en esa institución, pero entiendo –además, lo entiendo perfectamente– que, en esta ocasión, se esté utilizando como un arma de ruido y de presión política, pero el único competente sobre este asunto, insisto, es el Cabildo de Tenerife. Lamentablemente, por mucha medalla de oro que tenga no existe un mecanismo real que nos permita velar por la protección del reconocimiento que en su momento se le otorgó.

Esto que se pide en la PNL usted lo sabe, señora Dávila, no es real, que, insisto, yo personalmente tengo mi propia opinión sobre este asunto, y las formas de cómo se ha llevado a cabo este proceso y, también, la comunicación con los trabajadores, pero esto no es una cuestión de opinar sino de competencias y de responsabilidad. E, insisto, que recaen exclusivamente en el Cabildo de Tenerife el cual, además, nos ha trasladado que no va a haber ninguna dejadez de funciones con este sector de la población que ahora más que nunca necesitan del apoyo institucional.

Pero, por otro lado, evidentemente, está la preocupación de los trabajadores y las trabajadoras la cual entendemos, y no solo entendemos, sino que compartimos. Y, además, también entendemos perfectamente que esto se haya traído a esta Cámara como arma de presión política. Entiendo que ustedes utilicen, los trabajadores también utilicen... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

Como estaba diciendo, entiendo perfectamente que los trabajadores utilicen y recurran a todas las instituciones para poder defender lo que ellos consideran una injusticia.

Así que, para finalizar, quiero aprovechar para darle las gracias a todos y cada uno de los trabajadores, insisto, grandes profesionales, por el servicio que han prestado durante todos estos años y que no dejaron de hacerlo ni siquiera en el confinamiento aunque fuese con recursos propios, porque entendían que nuestros mayores lo necesitaban más que nunca, y de verdad espero que se les busque una solución a todos ellos, y, lo que... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Gracias, señor presidente.

Y lo que es más importante, que se lleve a cabo esta reunión, que no han parado en insistir en que se celebre porque necesitan explicaciones al no entender la situación.

Decirle que nosotros vamos a votar “no” a esta PNL, pero no porque no reconozcamos el valor del programa, sino porque no existe ningún mecanismo de protección real al reconocimiento que se le otorgó en su día, que es exactamente lo que se pide en esta PNL.

Además, señora Dávila, decirle que usted no tiene que pedirle a Agrupación Socialista Gomera que no abandone ni a los mayores... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: ... Mendoza.
Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas tardes, señor presidente.

Bueno, yo casi que me alegro de haber cogido esta proposición no de ley porque así me he enterado de cómo funciona el Cabildo de Tenerife, un poco ¿eh?, porque es un monstruo y yo no tenía mucha idea de cómo funcionaban sus empresas públicas y todo, pero, sinceramente, aunque entiendo perfectamente las legítimas razones de las trabajadoras y los trabajadores que están defendiendo sus derechos y sus puestos de trabajo, no entiendo que hacemos discutiendo esto aquí, porque me parece que es un tema del cabildo,

cuando las competencias están en el cabildo. A mí mañana me piden como partido, u hoy, a Podemos, que si queremos apoyar en esta lucha a estos trabajadores y yo les apoyo, y hacemos las reuniones y lo que haga falta, creo que este no era el marco. Aquí habrán decidido cómo y, bueno, y se le respeta.

Y, por supuesto, como el tiempo es poquito y no nos queremos repetir, voy a decir, por supuesto, las personas mayores por encima de todo, todo nuestro respeto a las necesidades y a que sean atendidas con los mejores programas posibles, se llame Ansina o se llama como se quiera llamar.

No nos parece que haya que retirar un programa sin que haya otro ya, y un equipo de gente para atender a esta población, y más en estos momentos con lo mal que sabemos que lo han pasado. Eso es lo primero. Es decir, aquí las gestiones que hayan hecho mal unos y otros a lo largo de los años las tendrán que resolver dentro del Cabildo de Tenerife.

Todo no está bien. Me he pasado todo el fin de semana reuniéndome con gente de distintos partidos, que, además, tienen derecho a estar en el partido que les de la gana, sea Coalición Canaria, Partido Popular, Partido Socialista, Sí Se puede y de donde sean (*aplausos y palmoteos desde los escaños*), porque los hay de todos los sitios y tienen todo el derecho del mundo, por supuesto que sí. Y la mala gestión que haya habido, porque nos consta que hay contratos en fraude de ley, ¡hombre!... eso lo habrá hecho alguien en estos años. Resuelvan sus problemas internos que seguramente hay mucho de lo que tirar, mucho de lo que tirar.

Pero es verdad que no lo tienen que pagar ni las personas mayores, a las que este programa tiene que atender, ni las trabajadoras ni los trabajadores que en este momento, además, que realmente es un momento difícil, en el que le estamos pidiendo a las empresas privadas que no hagan ERE para no dejar a la gente en la calle, no nos parece realmente oportuno (*aplausos y palmoteos desde los escaños*). Si hay que atender a la gente mayor nos parece, nos parece que igual se podría haber hecho esto de otra manera haciendo un recolocado de la gente que haga falta en su sitio y, sobre todo, respetando los derechos laborales que es lo que pedimos para todas las trabajadoras y todos los trabajadores de cualquier empresa, pública o privada, y de esto nuestro respeto y no nos metemos ni en fiestas de chorizo ni... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Termine.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Creemos que no ha sido toda la gestión durante estos treinta años todo lo buena que haya podido ser, y no estamos recayendo la responsabilidad en las espaldas de los trabajadores, que habrá de todo como en todos los sitios.

Creemos que hay que mirar un poco también la gestión de la propia empresa pública y del propio Cabildo de Tenerife, y que lo resuelvan ellos, en su casa, sus problemas.

Aquí la verdad que tenemos otras muchas cosas que hacer.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Del Río.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

Don Luis.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Los argumentos... el sentido de nuestro voto en el día de hoy a esta proposición no de ley ya lo han comentado las compañeras que me precedían, estamos hablando de la legitimidad que tiene una institución insular a tomar una serie de decisiones; y este no es el espacio para decidir hoy sobre lo que ha hecho el Cabildo de Tenerife, para instar mañana al Cabildo de Gran Canaria sobre los bomberos o pasado a los trabajadores sociales del Ayuntamiento de Tifarfe, por poner un ejemplo.

Pero para mí lo más importante en este instante, una vez dicho esto –y no quiero perder más tiempo ahí–, es trasladar la opinión de Nueva Canarias, y esa opinión ha quedado reflejada en el espacio que tiene que quedar reflejada, por ejemplo, en el Ayuntamiento de Tacoronte, ahí quedó claramente expresada la opinión de nuestra organización, y ese sí es un ámbito, porque aun siendo un programa insular, su marco de actuación eran todos y cada uno de los ayuntamientos durante casi treinta años en la isla de Tenerife. Y la expresión de Nueva Canarias fue de respaldar una iniciativa similar a esta, de respaldar, no el programa Ansina representado en un nombre, en un concepto, sino lo que representaba, lo que ha representado para los mayores durante treinta años, por supuesto, el respeto a la profesionalidad y a la dignidad de todos y cada uno de sus trabajadores y trabajadoras, con independencia de la filiación política (*aplausos desde los escaños*). Intentar llevar una expresión de trabajo, de profesionalidad, de implantación durante

treinta años en el ámbito de los mayores, a un mitin de mortadela, a un bocadillo de mortadela... Digo yo que entre mortadela y mortadela durante cuatro años algo harían. Y creo que es llevarlo a una expresión de falta de dignidad a los trabajadores, pero también a los mayores. Y ese es el último apartado donde queremos expresar la opinión de Nueva Canarias planteada en el ámbito que tenía que haberse hecho, y que se hizo en su momento, como fue el Ayuntamiento de Tacoronte, el máximo respeto, por supuesto, a los trabajadores.

Pero el servicio público, cualquier programa público, tiene que estar orientado hacia los usuarios. Y para nosotros esta es la premisa fundamental. Por eso así en aquel momento lo defendíamos. Defendíamos la validez de lo que ese programa ha representado durante muchísimo tiempo. De la misma forma que defendemos la legitimidad de este cabildo, o cualquier otro, para transformarlo, para cambiarlo, aunque también es cierto que a día de hoy todavía no... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Sí, siga, señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ *(desde su escaño)*: Cierto que a día de hoy todavía no conocemos la alternativa. Quizás eso hubiera sido el paso idóneo, al menos desde el punto de vista de nuestra organización, como lo planteábamos en ese Ayuntamiento de Tacoronte, a través de nuestros representantes en ese ámbito.

Por tanto, máximo respeto, intentar buscar una solución a todos estos profesionales que han trabajado, que trabajan en ese ámbito. Y, por supuesto, de manera inmediata ser capaces de presentar un programa, el que sea, pero igual de ambicioso, dirigido a los mayores de esta isla.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campos.

Turno para el Grupo Socialista, doña Lucía, tiene la palabra.

La señora TEJERA RODRÍGUEZ *(desde su escaño)*: Presidente, señorías, buenas tardes.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Socialista considera que no es este el espacio adecuado y competente para debatir o buscar el respaldo a este proyecto. El Parlamento no debe interferir en la gestión de otras administraciones mientras cumplan con sus competencias. No entendemos de qué manera una iniciativa cuyo debate corresponde a la fuerza con representación en el Cabildo de Tenerife y a sus cargos públicos electos se traslada a esta Cámara. Los asuntos de decisión del cabildo se tratan en la Comisión de Cabildos, no puede convertirse, la Cámara, en debates de administraciones que tienen sus competencias.

Se ha escuchado repetidas veces la concesión de una medalla de oro de Canarias como argumento para defender los contenidos, filosofía e integridad del proyecto Ansina. Y desde este grupo parlamentario no dudamos en que cuando se diseñó, hace treinta años, fuera un programa vanguardista y pionero. Pero ni eso lo convierte en imperecedero, ni una distinción concedida por un Gobierno le supone mérito o razón suficiente para impedir su modificación. Los programas deben desarrollar modelos que contemplen los cambios sociales a las nuevas necesidades de las personas mayores en cuanto a envejecimiento activo.

Además, el Cabildo de Tenerife está trabajando en nuevos programas para mayores para toda la isla, que sustituirá el actual que ha quedado, digamos, un poco atrasado. El proyecto actual es mucho más ambicioso y profesionalizado, y está diseñado sobre la idea de fomentar la autonomía de las personas mayores, empezando porque sean ellas las que decidan qué quieren hacer con sus vidas. Se trata, en pocas palabras, de una iniciativa integral, participativa, profesional, diversa, incluyente, en igualdad de condiciones que aspira alcanzar al mayor número de personas posible que desarrollen el envejecimiento activo y las capacidades cognitivas y físicas individuales y colectivas. Una iniciativa que atraviesa las múltiples realidades que afectan a la población mayor, de la nutrición al ejercicio y de la salud al ocio y a la formación.

Señorías, las personas mayores que gozan de salud y se benefician de políticas de envejecimiento activo, serán canarios y canarias más autónomos, más independientes y tardarán más tiempo en necesitar recursos públicos. Serán mayores, no ancianos, durante más años. Y todo lo demás...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Acabamos con las intervenciones.

Por tanto, señorías, sometemos la proposición no de ley a votación.
(El señor presidente hace sonar el timbre de llamada a la votación).

Ruego a sus señorías que ocupen sus escaños.

Gracias, señorías.

Bien, señorías, votamos. Adelante (*pausa*).

Gracias, señorías, han sido 62 votos emitidos, más los dos votos delegados 28 votos a favor, 34 votos en contra, 2 abstenciones, queda rechazada la proposición no de ley.

Gracias, señorías, agotado el orden del día se acaba la... se acaba... se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las quince horas y treinta y seis minutos).



Parlamento de Canarias
